EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO. — Poca nubosidad.
VIENTOS. — Del N. E., al N. O., moderados.
TEMPERATURA. — En ascenso.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim 2161, (Apto. 40.)
CIUDADELA 1469, Montevideo
Teléf. Administración 80908
Redacción 80908

Montevideo, Viernes 29 de Marzo de 1940 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4) — AÑO LXII. — Núm. 19.015

LA GUERRA ENTRARA EN UNA NUEVA FASE

ASI LO HABRIA RESUELTO EL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

LONDRES, 28 (Havas). —La sexta reunión del Consejo Supremo Interaliado es considerada en los círculos diplomáticos británicos y franceses de esta capital como la más importante de las celebradas desde el comienzo del conflicto. No solo se insiste en los mencionados círculos sobre el "completo acuerdo sin reservas" realizado entre los hombres de Estado de ambos países sino que se sostiene que ese acuerdo ha sido realizado sobre un plan de acción amplio, completo y enérgico que hará que la guerra entre en una nueva fase.

Si según la frase del Dr. Goebbels, el Reich se dispone a proseguir una política que fuerza a los aliados a "dejar pudrir la guerra". Los dirigentes Aliados poseen los medios para hacer fracasar ese plan y esos medios se conocerán poco a poco a medida que se ponrá en ejecución el plan. En primera línea de los problemas que figuraron en la orden del día de la reunión del Consejo debe naturalmente colocarse el relativo al cerca del Reich y particularmente al estrechamiento del bloqueo Es de admitir que hasta ahora el contralor aliado no se ejercía con toda la severidad necesaria y no por falta de medios sino porque se vacilaba en tomar ciertas decisiones que podrían acusar sufrimientos a los neutrales Los obstáculos hechos por diversos países neutrales ya sea por simpatía hacia el Reich o por temer sus métodos de guerra, deberán desaparecer y para ello fueron no solo discutidos sino decididos a los medios de acción necesarios.

Es inútil decir que los proyectos de los Aliados no son de los que pueden ser discutidos libremente y es por eso que es necesario atenerse a los comentarios que se formulan en los círculos autorizados.

IMPERARIA INQUIETUD ENTRE LOS CATOLICOS SOMETIDOS A ALEMANIA

MAS ACTOS PERSECUTORIOS A RELIGIOSOS

BERNA, 28 (Havas). — "Il Corriere del Ticino" publica en su número de hoy, informaciones recibidas de la Ciudad del Vaticano anunciando que en los círculos pontificios, a consecuencia de ciertos rumores que han circulado después de las fiestas de Pascua, reina viva inquietud respecto a la situación en que se hallan los católicos sometidos a la jurisdicción del Reich especialmente en Austria, Bohemia y Polonia.

Mientras tanto —agrega el diario citado— en los círculos vaticanos se continúa desmintiendo la noticia relativa a la celebración de un nuevo concordato con el Reich, tanto más, por cuanto Alemania declaró que nunca ha violado el espíritu del concordato y que, por ello, no experimenta la necesidad de reformar ese acuerdo.

Se habla, sin embargo, en los mismos medios de los malos tratamientos infligidos por la "Gestapo" a los católicos, en las regiones ocupadas, calificándolos de verdadera persecución anticatólica.

Se mencionan, en efecto, la detención en Viena del Capellán de la Iglesia de San Canisio, Monseñor Bogwicke y la de Monseñor Fried, persona de confianza del Cardenal Innitzer.

ES ESCLARECIDA LA DESAPARICION DEL MECANICO NOEL

BELGRADO 28 (Havas).— Francisco Juan Noel, mecánico de la estación Igalo, cuya desaparición, producida hace ay un mes, causó profunda impresión en Yugoeslavia, parece estar definitivamente esclarecida.

Según el corresponsal del diario "Vreme" Juan Noel, se encontraría actualmente internado en Kalgenfurth. Según parece cruzó la frontera alemana por equivocación y en estado de ebriedad habiendo tomado un tren equivocado. Según el mismo corresponsal las autoridades alemanas tendrían la intención de dejarlo en libertad debido a que las graves heridas recibidas por Juan Noel durante la Gran Guerra, lo hacen inapto para el servicio militar.

El Consejo Supremo Interaliado definió la conducta de futuro respecto a la guerra

Francia y Gran Bretaña deben estar de absoluto acuerdo para celebrar cualquier armisticio

La justicia francesa prosigue la vista del proceso contra los ex- diputados comunistas

PARIS, 28 (Havas). — La sexta reunión del Consejo Supremo Interaliado se ha celebrado hoy, en Londres. Gran Bretaña estaba representada por los Sres. Chamberlain, Lord Halifax, Sir Stanley, etc., y Francia por Paul Reynaud, César Campinchi, Charles Corbin, general Gamelin, almirante Darlán, etc:

El Consejo Supremo examinó el desarrollo de la situación estratégica y fijó láa línea de acción a seguirse en el futuro.

Los dos gobiernos se pusieron de acuerdo sobre la solemne declaración que sigue:

"El Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se comprometen mutuamente a no negociar ni celebrar ningún armisticio o tratado de paz durante la presente guerra, salvo el caso de estar de común acuerdo. Finalmente, se comprometen mantener, para el restablecimiento de la paz, su comunidad de acción en todos los puntos durante todo el tiempo que sea necesario."

PROSIGUIO EL PROCESO CONTRA LOS EX DIPUTADOS COMUNISTAS EN FRANCIA

PARIS, 28 (Havas). — Prosiguió esta mañana la vista del proceso contra los ex diputados comunistas, siempre a puertas cerradas, terminándose en la audiencia el interrogatorio de los acusados.

Los abogados de la defensa presentaron un alegato acerca del comisario de policía M. Roches, jefe de la brigada especial de la policía judicial, pidiendo que el testimonio del nombrado fuese descartado, pues habiendo participado en forma activa en la investigación sobre los diputados comunistas, no podía deponer en forma objetiva.

Tl Tribunal deliberó, dando inmediatamente a conocer su fallo, rechazando las conclusiones de la defensa como insólitas y tendenciosas.

Volvieron a cerrarse las puertas del recinto de audiencia, que habían sido abiertas para dar lectura al pronunciamiento del Tribunal y poco después se suspendió la audiencia.

LAS PRIMERAS ESCUADRILLAS DE LA AVIACION POLACA SE DIRIGEN AL FRENTE

PARIS, 28 (Havas). — La agencia "Pat" ha dado a publicidad el comunicado siguiente:

"Las primeras escuadrillas de la aviación polaca que se dirigen al frente fueron revistadas hoy por el general Sikorski, comandante en jefe del ejército polaco.

Después de la misa que fué ofrecida por el capellán del ejército, el general Sikorski se dirigió a los aviadores que van a tomar parte en la lucha, poniendo de relieve la inquebrantable voluntad de Polonia y de su ejército de continuar luchando contra el invasor."

Finalmente expresó la confianza que se tiene depositada en ellos, diciendo: "Confío en vuestro patriotismo y sé que haréis todo cuanto os sea posible para lograr, dentro de la más cordial fraternidad de las armas, la victoria completa de los ejércitos aliados. Sólo esa victoria podrá dar al mundo una paz justa y duradera."

SE HALLA INDISPUESTO M. DALADIER

PARIS, 28 (Havas). — M. Daladier, ex jefe de Gabinete, se halla algo indispuesto. Por esta razón no le fué posible asistir hoy a la reunión del Consejo Supremo Interaliado.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS, 28 (Havas). — El comunicado oficial publicado esta noche dice:

"Hubo durante el día de hoy actividad de parte de ambas artillerías en la región oeste de los Vosgos."

LOS TITULOS FRANCESES

PARIS, 28 (Havas). — Los títulos del empréstito amortizable del 4 % de 1918 se cotizaron hoy a 78.10 francos y los del 5 % de 1920, a 115 francos.

FRANCIA NO ESTARIA REPRESENTADA EN LA REUNION DE LA CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO

PARIS, 28 (Havas). — Informaciones publicadas por la prensa que, según las cuales, delegados franceses asistirían hoy a la reunión de la Cámara Internacional de Comercio, en la cual participarán igualmente delegados alemanes, el Comité Nacional de la Cámara de Comercio Francesa, el único que tiene el derecho de representar a Francia en aquella organización, ha anunciado que, de acuerdo con el Gobierno, no será representado en esa reunión y que por ello ningún delegado francés asistirá a la misma.

LLEGO AL QUAY D'ORSAY EL JEFE DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 28 (Havas). — De regreso de Londres, donde asistió a las sesiones del Supremo Consejo Interaliado, el jefe del Gabinete, Sr. Reynaud, llegó al Quay D'Orsay, acompañado por el Sr. Champetier des Ribes, a las 18.50.

PROSIGUIO EL ESCRUTINIO EN SANTA FE

SANTA FE 28 (Havas) — La Junta Escrutadora, prosiguió esta mañana con el escrutinio de las elecciones realizadas el domingo 3 del actual.

Después de escrutarse hasta la 1... mesas de Rosario, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta esta tarde a las 16 horas.

Los cómputos generales son los siguientes: Radicales 109.831 votos; Antipersonalistas 88.393 votos; Socialistas 8.114 votos; en blanco 14.923.

LOS TORPEDEROS DE "BOLSILLO" RUMANOS

SON CONDUCIDOS HACIA RUMANIA

AVIGNON 28 (Havas) — Las lanchas torpederos (torpederos de bolsillo) que Rumania acaba de adquirir al Gobierno británico pasaron hoy por Avignon. Como es del dominio público, esas embarcaciones deben trasladarse a su puerto de amarre utilizando las vías fluviales francesas. Como la navegación en el Ródano es sumamente difícil, se resolvió conducirlas al puerto de Saint Louis du Rhone por medio de remolcadores. El primer "torpedero de bolsillo" pasó por Avignon a las 8, el segundo a las 11.15 y el tercero a las 15.15. Se trata de los torpederos "Viforu", "Viscolul" y "Vigeta" que están todos al mando de un capitán. Salieron de Lyon el miércoles y probablemente harán escala en Saint Louis du Rhone.

LLEGADA A BELFAST DE Mr. LESLIE BURGIN

BELGAST, 28 (Havas). — El Ministro de Abastecimientos de guerra, Mr. Leslie Burgin, llegó hoy, a esta capital a fin de inspeccionar varias fábricas que ejecutan pedidos del Departamento de Defensa Nacional en Irlanda del Norte y conferenciar con delegados patronales y sindicales.

Durante el banquete que se le ofreció en el "Reform Club" Mr Burgin, pronunció un discurso en el que rindió homenaje a la valentía de la población de Ulser y a la tenacidad, por la medida en que participa en el esfuerzo de guerra de Gran Bretaña.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES BELGA

INFORME PRESENTADO POR EL M. CARTEN DE TERUÑAI

BRUSELAS 28 (Havas) — M. Carton de Torunai ha preparado un informe para el Senado sobre el presupuesto de Relaciones Exteriores en el que establece una diferencia entre la neutralidad convencional de preguerra y la actual neutralidad de Bélgica. El informante pone de relieve que en toda empresa de guerra los grandes países deben arriesgar parte de sus territorios. En el caso en que Bélgica se viera arrastrada a la guerra, añadió, sería el país entero, el país más poblado y quizás el país más industrializado de Europa que se vería llevado a hacer la guerra. Insistió sobre el hecho de que la neutralidad como la práctica Bélgica, no es ni una política de debilidad, ni una política de mercantilismo". Por el contrario, añadió, reduce nuestra actividad económica y debido al esfuerzo militar que realizamos arruina la finanzas públicas y privadas. En caso de invasión nuestro ejército cumpliría con su deber con feroz patriotismo".

Añadió que en caso de ataque de Holanda, Bélgica debería determinar con toda libertad las resoluciones que debería de adoptar así como su actitud respecto a la S. D. N. La segunda parte del informe insiste sobre el aspecto económico de la neutralidad de Bélgica, recalcando el carácter satisfactorio de los auerdos concertados con varios países, con Francia especialmente.

EL FUTURO COMERCIAL ENTRE JAPON Y ESPAÑA

ESTABAN PARALIZADAS LAS EXPORTACIONES NIPONAS A ESPAÑA

MADRID, 28. (Havas). — Fué dado a publicidad el texto completo de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a las negociaciones comerciales hispano - japonesas, que dice lo siguiente: "Como resultado de las conversaciones mantenidas entre las representaciones de los gobiernos de España y del Japón, se llegó a un entendimiento sobre el desarrollo en el futuro de las relaciones comerciales entre los respectivos países. Desde el comienzo de la guerra civil española, se hallaban paralizadas las exportaciones japonesas a nuestro país, y es con el objeto de remediar esta situación como también de atender al deseo del Japón de adquirir productos españoles que el nuevo régimen hace los mayores esfuerzos.

El Japón adquirirá en España sal industrial, lozas, mercurio, etc. y España a su vez importaría del Japón diversos productos químicos, seda, "rayón", alcanfor, mentol, etc."

El hecho de haber llegado a un entendimiento como también el próximo viaje que la Comisión Española, realizará al Japón con el objeto de estudiar las condiciones industriales y económicas de aquel país, han de contribuir sin duda alguna, al desarrollo de las relaciones entre España y el Japón, como también a un mayor estrechamiento de los vínculos de amistad entre ambos países después de la pasada guerra civil, durante la cual el Japón tan lealmente se mostró adicto a la causa nacional".

LA PRENSA GERMANA ACUSA A LOS NEUTRALES DE BENEVOLOS CON LOS ALIADOS

Violenta advertencia

AMSTERDAM 28, (Havas). — El diario "Berliner Boersen Zietung" en un artículo titulado "Declaración de guerra a la Neutralidad" dirigo una violenta advertencia a los neutrales respecto a la actitud de Gran Bretaña hacia las potencias neutrales, actitud vivamente criticada en toda la prensa berlinesa.

El articulista advierte a los neutrales que no deben permitir a los buques mercantes armados permanecer en aguas territoriales dado que dichos buques deben ser considerados como naves de guerra y que equivale a violar la neutralidad autorizar la permanencia de tales unidades.

El articulista especifica que la "resignación y aceptación" por parte de los neutrales de las maniobras británicas, constituyen una actitud que a su debido tiempo puede volverse contra los neutrales".

El diario holandés "Algemeen Handelsblad" protesta contra la teoría alemana, recalcando que de acuerdo con la declaración holandesa de Neutralidad, los buques mercantes armados y las naves de guerra no pueden ser considerados del mismo modo dado que "aun durante la última guerra nunca se estableció semejante analogía".

SE ESPERAN DIPLOMATICOS BELGAS EN BRUSELAS

BRUSELAS, 28 (Havas). — Además de las yá anunciadas visitas a ésta, capital del Embajador de Bélgica en Italia, Conde Kerchove y el Embajador ante la Santa Se de, Sr. Nieuwenhuys, se espera para la próxima semana a otros jefes de misiones diplomáticas belgas en el exterior Según lo asegura la Agencia Belga, se trata de simples contactos con propósitos de información a los que se debe atribuírsees ningún significado excepcional.

CONFERENCIA ANUAL DEL CONSEJO DE LOS TRADE UNIONS

CIUDAD DEL CABO 28 (Havas). — En la reunión celebrada hoy, por la Conferencia anual del Cnsejo de los Trade Unions de Sud Africa, fué aprobado por 29 votos contra 22 un voto de adhesión a a política de guerra seguida por el Gobierno de la Unión Sudafricana

En la misma sesión fué presentada una moción por la cual se solicitaba el inmediato cese de las hostilidades y la extensión de los derechos democráticos a los pueblos pero, la Conferencia la rechazó haciendo la declaración siguiente: "El Consejo de los Trade Unions considera que el el Gobierno nazi ha elegido el camino de la guerra en él debe encontrar la más enérgica resistencia".

ENTREVISTA DE SU SANTIDAD CON EL CONDE TELEKI

EL MINISTRO HUNGARO CONVERSO CON EL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO

CIUDAD DEL VATICANO, 28. (Italpress). — El Presidente del Consejo de Hungría, conde Teleki, acompañado por su hija, su secretario, el Ministro de Hungría ante el Vaticano y el personal de dicha Legación, hizo esta mañana la anunciada visita oficial a S. S. el Papa Pío XII. La audiencia concedida por el Soberano Pontífice al conde Teleki duró hora y media; eso es, de las diez hasta las once y media.

Después de la audiencia, el Presidente del Consejo húngaro presentó al Papa su séquito. El conde Telecki visitó sucesivamente al Cardenal Secretario de Estado, Su Eminencia Maglione, quien lo entretuvo también él en larga conversación. A las 13 horas cuando el Cardenal Secretario de Estado devolviera la visita, se ría ofrecido un almuerzo al Cardenal Maglione por el conde Teleki

SE COMENTA LA VISITA DEL CONDE TELEKI A ROMA

ROMA, 28. (Italpress). — En el extranjero, se continúa comentando la visita del conde Teleki a Roma.

El londinense "The Times" publica un artículo significativo, en que subraya la decisión de Italia y de Hungría de trabajar para el mantenimiento de la paz en los Balcanes y en la Europa danubiana, y el desmentido opuesto a los rumores concernientes a pretendidos cambios de situación de ese sector de Europa. El artículo destaca además que el comunicado oficial publicado en Roma precisa que Hungría, aun sin renunciar a la realización de sus aspiraciones, no quiere aprovechar las circunstancias actuales para obtener una solución por el medio de la fuerza.

AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL DUCE

ROMA, 28. (Italpress). — El Duce recibió a los periodistas que combatieron en España y a los enviados especiales que fueron condecorados a raíz de su brillante participación en algún hecho de armas, expresando a todos ellos sus sentimientos de simpatía.

Mr. WELLES SE ENTREVISTO CON ROOSEVELT

NO SE FORMULARAN DECLARACIONES A LA PRENSA

WASHINGTON, 28 (Havas). — El Sub Secretario de Estado Señor Summer Welles, que regresó hoy de su misión especial en Europa, se trasadó de inmediato a la Casa Blanca, acompañado del Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, para informar el Presidente Roosevelt, sobre el desempeño de su misión.

UNA HORA Y MEDIA DURO LA ENTREVISTA

WASHINGTON, 28 (Havas). — Las conversaciones mantenidas por el Presidente Roosevelt, el Secretario de Estado, Sr. Cordell Hull, y el Sub Secretario, Sr. Summer Welles, duraron una hora y media.

El informe presentado por el Señor Welles al Presidente es mantenido en secreto y antes de terminar la conferencia, el Secretario de la Presidencia Sr. Early, anunció que ni el Presidente Roosevelt, ni el Sr. Cordell Hull, ni el Sr. Welles formularán declaraciones a la prensa

LOS JUEGOS OLIMPICOS A REALIZARSE EN FINLANDIA

NUEVA YORK, 28 (Havas). — El Sub secretario del Comité Olímpico de los Estados Unidos, Mr. James Simms ha informado a la prensa que acaba de recibir una comunicación de las autoridades deportivas finlandesas en la que estas le comunican que a mediados del próximo mes de abril se resolverá en forma definitiva, si los juegos olímpicos internacionales que deben ener lugar en 1942, se celebrarán o no en Helsinki. Como consecuencia de esta comunicación según se asegura, en las esferas deportivas, el Presidente del Comité Olímpico de los Estados Unidos Mr Avery Brundage, habría solicitado la postergación de la reunión que se había dispuesto efectuar en Buenos Aires para estudiar en ella la posibilidad de la realización de una olimpiada interamericana en vista de la imposibilidad de llevarse a cabo la competencia internacional. La opinión de Mr. Brundage es de que debe esperarse hasta conocer la decisión de las autoridades de Finlandia antes de resolver la realización de los juegos en América. Por su parte Mr Simms, hizo saber a los periodistas que el Comité de los Estados Unidos esperará la decisión que se adopte en Helsinki, antes de abordar con el departamento de estado el asunto de la seguridad personal de los atletas que irían a Finlandia para intervenir en las olimpiadas para lo cual necesariamente deberán atravesar zonas bélicas

SENTENCIA CONTRA HOLANDESES ACUSADOS DE ESPIONAJE

En Holanda se construyen refugios

AMSTERDAM 28, (Havas). — Fué pronunciada hoy la sentencia contra varios acusados de espionaje entre los cuales dos altos funcionarios, entre ellos uno era ex Ministro de Economía y la esposa de uno de ellos. El ex Ministro fué condenado a un año y medio de prisión, su cómplice a dos años de la misma pena y la esposa de uno de ellos a un año y medio.

Habían sido acusados de haber comunicado a funcionarios alemanes datos sobre movimientos de buques holandeses y la carga que llevaban. Se cree que varios torpedeamientos de esos buques fueron debidos a los datos facilitados por los condenados.

CONSTRUCION EN HOLANDA DE REFUGIOS CONTRA ATAQUES AEREOS

AMSTERDAM 28, (Havas). — El Departamento de Defensa pasiva ha resuelto construir otros 50 refugios de cemento armado destinados a la población civil de Amsterdam para ser utilizados en caso de ataques aéreos.

MATRIMONIO DE U NDIPLOMATICO BRITANICO EN HOLANDA

AMSTERDAM 28, (Havas). — El Príncipe Bernardo de los Países Bajos asistió hoy en Bennobroek, al matrimonio civil celebrado entre el Barl John Of Chichester, Agregado de Prensa a la Legación de Gran Bretaña en La Haya q la señorita Ursula Von Panwitz, descendiente de una familia alemana establecida en la República Argentina, donde posee grandes propiedades. El ex Kaiser envió flores a la desposada. Presenció la ceremonia el Ministro argentino en La Haya, Sr. aCrlos Brebis y numerosos miembros de la nobleza holandesa.

LA TRIPULACION DEL AVION INGLES DERRIBADO POR CAZAS HOLANDESES

AMSTERDAM 28, (Havas). — Contrariamente a lo que se anunciara, ningún aviador francés se encontraba a bordo del avión británico que fué derribado esta mañana cerca de Rotterdam por cazas holandeses. La confusión se debería al hecho que los aviadores británicos después del aterrizaje preguntaron a las personas que se acercaban, si hablaban francés, al creer que habían tocado tierra de Francia.

TRATARON DE EVADIRSE SEIS PRISIONEROS POLACOS

FUERON FUSILADOS

FRONTERA ALEMANA, 28 (Havas) — Un grupo formado por seis prisioneros polacos que fueron empleados por los alemanes en la reconstrucción de la central eléctrica de Lonnenthal, en Carintia, hicieron una tentativa de evasión tratando de alcanzar la frontera yugoeslava. Después de dos días todos los evadidos fueron detenidos por los soldados alemanes y fusilados en el mismo lugar de la detención.

ENCALLO UN SUBMARINO ALEMAN SOBRE UN ARRECIFE

OSLO, 28 (Havas). — Un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, da cuenta que el submarino alemán "U. 21" encalló en la noche del martes al miércoles, en un punto muy peligroso, sobre un arrecife al Este del faro de Ryvingen, cerca de Vestager. Cuando el submarino fué avistado el miércoles por la mañana, las autoridades enviaron un avión y un buque para que realizaran una inspección en el sitio, donde estaba el submarino.

El miércoles a mediodía el submarino, fué puesto a flote por la ayuda que le presta un pesquero alemán, que se trasladó al lugar del encallamiento.

ACUERDO RESPECTO A LA IMPLANTACION DE UNA LINEA AEREA ESPAÑOLA

FUE FIRMADO AYER EN MADRID

MADRID, 28. (Havas). — El Embajador de Italia, General Gambara, y el Coronel Seigbeder, Ministro de Relaciones Exteriores de España firmaron a las 11.20 un acuerdo especial para el establecimiento de líneas aéreas de navegación entre España e Italia.

En virtud de dicho acuerdo se regularizan las comunicaciones entre los dos países.

Se cree que el servicio será asegurado con la participación de la aviación civil de los dos países.

Por otra parte se han echado las bases para una colaboración entre las dos aviaciones concerniente a otras líneas aéreas de importancia internacional: Línea Roma - Madrid - Lisboa.

CONSTITUCION DE LA COMISON HISPANO AMERICANA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

MADRID, 28. (Havas). — La Comisión Hispano Americana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente: el Ex Ministro Antonio Goicochea, Vice Presidente: Fernando Valls; Secretario, Julio Cásares; Vocales: Padre Silvestre Sancho, Rector de la Universidad de Manila, Mercedes Calbriis, Blanca de los Ríos, José Casares, Diego Ongulo, José Hernández Díaz, José María Pérez de Barradas, Emilio D. B. Fernández Gallano, Padre Francisco Peiró.

Esta comisión se encargará de regularizar el intercambio cultural con América.

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA LIBERACION ESPAÑOLA

MADRID, 28. (Havas). — La capital amaneció engalanada con motivo del primer aniversario de la liberación.

Los edificios oficiales ostentan la bandera nacional y muchos edificios particulares, lucen colgaduras y serán iluminados esta noche.

En el arco central de la puerta de Alcalá, se ha colocado la Imágen de la Virgen del Pilar.

En las proximidades del Palacio Nacional se han reunido las concentraciones de la falange para efectuar el desfile.

CAMPAÑA DE RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS EN PALESTINA

JERUSALEN 28 (Havas) — Se ha iniciado el reclutamiento de voluntarios para constituir la segunda compañía del cuerpo auxiliar de Palestina que será enviada a Francia, como ya lo ha sido la primera que se formó. Los residentes de todas las razas comprendidos entre las edades de 22 a 32 años con excepción a aquellos de nacionalidad de países neutrales, son invitados a presentarse para la formación de esta nueva compañía.

EL INCENDIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS BERGMANN

BERNA, 28 (Havas). — Informan de Berlín que ha estallado un violento incendio en los establecimientos Bergmann que habían sido transformados en fábrica de municiones

Se produjo primeramente una formidable explosión seguida del incendio que se propagó rápidamente. Acudieron inmediatamente al lugar del siniestro 75 bombas contra incendio y los bomberos, después de 5 horas de duro trabajo, consiguieron dominar el fuego ayudados por una leve lluvia. Solo el "Bund" ha dado detalles sobre el incendio, pero la policía se niega a dar indicación alguna al respecto.

FUERZAS JAPONESAS AVANZAN HACIA WU YUAN

TROPAS CHINAS HABRIAN OCUPADO LINGSHAM

CHUNG KING 28. (Havas).— El portavoz militar chino declaró hoy a los representantes de la prensa que importantes fuerzas japonesas procedentes del Este, avanzaban en dirección a Wu Yuun, ciudadd que fué ocupada por los chinos hace algunos días.

Agregó, asimismo, que, a pesar de los desmentidos nipones, era absolutamente cierto que fuerzas recién después de una última nede Lingsham situada al este de Hanning, China del Sur

LA DEMORA DEL VIAJE DEL GENERAL ABE A NANKIN

CHUNG KING 28. (Havas).— Comentando la demora que ha sufrido el viaje del Primer Ministro japonés General Abe a Nankin, los círculos políticos chinos opinan que el Japón reconocerá al Régimen de Wang Ching Wei, recién después de una última negociación en la cual tratará de obtener nuevas concesiones a aquel. Se asigna importancia a las conversaciones que Wang Ching Wei celebrará en Tokio durante la visita que hará a esa capital a principios de Abril. Se cree que en esa oportunidad se discutirán las cuestiones monetarias y la actitud de los demás países.

SE AUSENTARIA DE TOKIO POR VARIOS DIAS EL EMBAJADOR BRITANICO CRAIGIE

TOKIO, 28. (Havas). — El embajador británico Sir Robert Craigie, anunció que tenía la intención de ausentarse del país en el mes de abril próximo en compañía de su esposa, con el objeto de pasar sus vacaciones en los Estados Unidos. El embajador añadió que un viaje era completamente privado y previno a los periodistas contra cualquier interpretación errónea.

En las esferas extranjeras de esta capital se destaca con interés la circunstancia de que el embajador británico, y el embajador Norteamericano Mr. Orew, se encontrarán al mismo tiempo en licencia en los Estados Unidos.

Aviones Alemanes e Ingleses Abatidos

Gran Bretaña no devolverá a Rusia dos buques que le detuviera

Aparatos neozelandeses vuelan sobre el Reich

AVIONES ALEMANES ABATIDOS

LONDRES 28 (Havas) — El avión alemán que fué derribado hoy frente a la costa nordeste de Gran Bretaña es el 18 aparato derribado encima de Gran Bretaña o en sus proximidades, desde el comieenzo de la guerra. Admás otros 10 aviones sufrieron daños tan importantes que se estima que no pudieron regresar a sus bases.

EL GOBIERNO BRITANICO NO TIENE INTENCION DE DEVOLVER A LA URSS LOS VAPORES "SLINCA" Y "MAYAKOWSKI"

LONDRES 28 (Havas) — Pese a las repetidas gestiones que han realizado las autoridades soviéticas, el gobierno británico no tiene la intención de devolver a la U.R.S.S. los vapores "Slinga" y "Mayakowski" que fueron secuestrados por las autoridades del país hace ya algunos meses. Tal es la información de fuente oficial que se ha dado a conocer con el objeto de desvirtuar algunos rumores en los que se hacía aparecer al gobierno británico como dispuesto a devolver las naves referidas.

PROCESO CONTRA UN OFICIAL INGLES DE LA MARINA MERCANTE

LONDRES 28 (Havas) — Un oficial de la marina mercante, acusado de haber pronunciado palabras indiscretas, fué reconocido culpable por el Consejo de Guerra y suspendido. No se conoce el grado del oficial, ni los detalles de la acusación. Empero se estima que el proceso es el resultado de la campaña que realiza actualmente el Almirantazgo para poner término a las indiscreciones que se cometen en los puertos británicos, donde los agentes enemigos pueden obtener informaciones respecto a los movimientos de las naves de guerra.

AVION DE RECONOCIMIENTO ALEMAN VUELA SOBRE LAS ISLAS SHETLAND

LONDRES 28 (Havas) — Un avión alemán que parecía estar efectuando un vuelo de reconocimiento voló a gran altura sobre las islas Shetland dándose inmediatamente la señal de alerta que duró 23 minutos. Inmediatamente levantaron vuelo varios aviones británicos de combate, pero parece que perdieron contacto con el aparato enemigo cuando este se ocultó sobre las nubes. El avión enemigo no arrojó ninguna bomba. Los niños que estaban en las escuelas fueron conducidos a los refugios donde esperaron el final de la alerta cantando.

ES UN "HEINKEL 3" EL AVION ALEMAN DERRIBADO FRENTE A LA COSTA NORESTE DE ESCOCIA

LONDRES 28 (Havas) — Según informaciones que han sido suministradas oficialmente, el avión enemigo que fué derribado hoy frente a la costa noreste de Escocia es un aparato "Heinkel 3". Hasta el presente no se han hecho conocer otros detalles con respecto al citado avión y a la suerte corrida por sus tripulantes.

BUSQUEDA DE UN AVION EN LA COSTA INGLESA

LONDRES 28 (Havas) — En la costa de Norfolk un buque de salvamento, avistó los destellos de cohetes luminosos que se estimaba procedían de un avión patrullero británico, que se había visto obligado a amerizar por cuyo motivo recorrió el Mar del Norte, durante 7 horas sin encontrar rastros de avión alguno.

Esta madrugada se vieron nuevos cohetes luminosos y otro buque de salvamento efectuó búsquedas en el mar, durante varias horas sin obtener ningún resultado.

AVIONES BRITANICOS DERRIBADOS

LONDRES 28 (Havas) — De acuerdo a las informaciones oficiales, llega a tres el número de los aviones británicos que se han perdido en las últimas 24 horas. El primero de dichos aparatos, sería uno que no regresó a su base después de haber volado sobre la bahía de Heligoland y que podría ser, el que el comunicado alemán, anuncia que fué derribado en ese sector.

Los otros dos serían uno, que fué derribado por aviones de caza holandeses y otro que pudo de ser el que los alemanes enuncian como derribado por baterías de la defensa contra aviones.

AVIONES NEOZELANDESES VOLARON SOBRE EL REICH

LONDRES 28 (Havas) — Varios aviones de bombardeo pertenecientes a una escuadrilla neozelandesa volaron sobre Alemania ayer noche por primera vez.

LA SITUACION DE LOS MARINOS EXTRANJEROS EN PUERTOS BRITANICOS

RIGUROSO CONTROL DE LAS AUTORIDADES INGLESAS

LONDRES, 28. (Havas). — "Daily Telegraph" anunciando ayer la visita de una ordenanza del Ministerio de Interior se prohibe, a partir de ayer a todos los marinos de los buques europeos... [illegible]

GRAVE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LAS CERCANIAS DE VALPARAISO

SEIS MUERTOS Y CINCUENTA HERIDOS

VALPARAISO, 28 (Havas). — En la carretera que va a Viña del Mar... [illegible]

EL RETIRO DEL EMBAJADOR DE RUSIA EN PARIS

ARTICULO DE "L'OSSERVATORE ROMANO"

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (Havas). — El órgano de la Santa Sede "L'Osservatore Romano"... [illegible]

LA ESCUADRILLA PERUANA PARTIO RUMBO A PANAMA

[illegible]

SUMNER WELLES LLEGO A NUEVA YORK

[illegible]

El novelista Wells, en un discurso criticó enérgicamente al gobierno británico

"Nuestro gobierno es incompetente"

[illegible]

DIPLOMATICOS BRITANICOS SON LLAMADOS A LONDRES

Se realizaron vuelos de reconocimiento sobre regiones germanas

Gran Bretaña anuncia que tiene derecho de inspeccionar los buques mercante de cualquier estado

[illegible]

La intervención aliada en el norte fijaría de inmediato la posición de italia

En Roma se dice que la navegación mercante alemana en esa zona no viola la neutralidad

"Los paises beligerantes no tienen derecho a extender el control en las aguas neutrales"

[illegible]

FUE ESCLARECIDO UN ATRACO OCURRIDO EN BUENOS AIRES

RELATO DEL SUCESO

[illegible]

NOTICIAS BREVES

[illegible]

LOS RESTOS DEL PROFESOR BRANLY SON VELADOS EN EL INSTITUTO CATOLICO

EL CARDENAL BAUDRILLART HACE EL ELOGIO DEL EXTINTO

[illegible]

ALFIERI BORDA BASSANA SE CONFIESA UNICO AUTOR DEL CRIMEN

IMPRESIONANTE CAREO

[illegible]

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE SUIZA Y VENEZUELA

PUNTOS FIJADOS

[illegible]

VARGAS DISFRUTA DE VACACIONES

[illegible]

CONFERENCIA ENTRE MILITARES BRITANICOS, FRANCESES Y TURCOS

CIRCULACION EN GRAN BRETAÑA DE NUEVOS BILLETES MONETARIOS

[illegible]

MEDIDAS SOBRE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN HULL

Se proclamará el nuevo gobierno chino en Nankin

[illegible]

LA DIRECCION DE LA ANCAP

Nuevamente se manejan nombres para integrar el Directorio de la Ancap. Y en esta oportunidad, sin pronunciamientos concretos, insistiremos sobre las buenas soluciones en materia de dirección de los entes autónomos industriales.

Hasta ahora, — antes del Golpe de Estado y después de él — los Entes Autónomos han sido dirigidos por personas que no siempre tenían los conocimientos especializados que la función a cargo del ente requería.

El nombramiento de carácter político, primaba por sobre los demás y si alguna vez, o si se quiere, algunas veces, se nombraron técnicos, el nombramiento fué condicionado, en la discusión de los partidos, al color partidista del candidato.

El mal de los Entes Autónomos ha sido, pues, siempre éste: intervención política para el nombramiento de los directores y acción política obligada de los directores mismos.

Hablamos aquí en términos generales, sin hacer indicaciones que, por otra parte, son conocidas.

Los primeros culpables: los partidos políticos, que piensan todo en político y que no actúan sino en político.

¿Se necesita nombrar un Directorio o Gerente de un Ente? Se barajan los nombres en político y se discute esa posición en político. Lo técnico entra subsidiariamente, como un argumento ADEMAS.

¿Las consecuencias? No pueden ser más claras. El dilema, que tantas veces manejamos, cobra actualidad: o los Directores dirigen, y entonces deben saber, o no dirigen, y entonces no son necesarios.

Si un organismo público de honda actividad industrial, marcha solo, por la gestión de su Gerencia, ¿para qué se necesitan los Directores y especialmente los Directorios integrados por tantas personas?

¿Se quiere el contralor de la gestión? Pues entonces, que vayan técnicos que puedan aprobar o reprobar en conciencia los actos necesarios del ente. Si no son conocedores profundos de la industria, de los negocios, del comercio, de la banca, y no tienen el don de gobierno que requieren estos puestos, pues entonces estan demás. Y el Estado, que continúa en el enfoque político de los nombramientos, arraiga un mal que ya tiene, ha tenido y tendrá sus pésimas consecuencias.

En los Entes públicos, la política no tiene nada que hacer. Para operar la fiscalización, están los partidos políticos mismos, el Parlamento sobre todo, en un régimen parlamentario como éste, aun que muchas veces lo sea simplemente de nombre.

Pero lo que importa, es la gestión misma del ente en la actividad industrial o comercial que abarca, y el éxito claro de esa gestión y el progreso continuo de la misma.

Pero si esta dirección se entrega al juego de los partidos y se considera que un Director dentro del ente interesa políticamente y luego interesa a la mayoría y a los de la minoría, la mejor minoría posible, pues entonces, en vez de ente capaz, se convierte en club elegante con dineros del Estado, es decir, de la soberanía, que precisamente no quiere eso, porque para eso basta y sobra con los que existen a la vuelta de cada esquina.

Demasiado sabemos que hay un mal que no dimana de este o aquel gobierno en particular, sino que es un mal nacional, entrañado en los partidos. Los partidos políticos han perdido idealismo y cuando este idealismo está en baja, desgraciadamente toda la vida nacional desciende.

La enorme burocracia es culpa de los caudillismos de pequeña y alta factura, que deben colocar su gente, so riesgo de perder popularidad. Y el que la tiene la quiere acrecer constantemente y no vacila en la fácil demagogía que inferioriza el espíritu nacional.

Si los partidos políticos no se educan; sino saben anteponer el interés nacional a su propio interés; si no aprenden a vivir democráticamente con el sacrificio personal en aras del bien publico; si no enseñan a ganar la vida fuera del empleo público, nos habremos preparado teorías y prácticas de los Golpes de Estado de izquierda o de derecha, que los dos extremos rivalizan ahora como antes en este aprovechamiento del buen clima propicio que las democracias escépticas les crean.

Una prédica para que surja la real conciencia partidaria y la real conciencia nacional y la noción necesaria del servicio al país, se hace cada vez más necesaria y urgente, con el fin de que los gobernantes interpreten el sentido común social, que sabe más que los libras y que tiene más claras normas que las leyes.

La Ancap, como todos los otros Entes, no es una propiedad de los partidos políticos: es una propiedad del país, que está y debe estar por cima de los partidos políticos.

La Ancap, como todos los otros Entes, no es un club político elegante, sino una función que se descentraliza para servir mejor al país. Lo fundamental, no radica entonces, en ubicar grandes y chicos, sino en nombrar los mejores y de mayor capacidad para la eficencia total de su gestión.

Y si esto se hace, estaría cumplido el mandato urgente y claro del patriotismo.

MOVIETONE

EL OLVIDADO PROBLEMA CHINO JAPONES

No todo el mundo está en la línea Maginot y Sigfrido. Mayor multitud de almas y mayor problema de angustias humanas hay para ese inmenso mundo amarillo donde cuatrocientos millones de chinos sufren un período violento de trasmutaciones políticas.

Los japoneses parecen haber sido detenidos, luego de un avance conquistador que ha dominado una parte considerable del territorio chino. Pero el dominio japonés no ha logrado la plena aceptación de la población civil, que si no vive convulsionada, tampoco le resulta grata su autoridad. Los japoneses buscan por lo tanto, dar a su dominio características copiadas de la técnica inglesa, que hace su imperio respetando autonomías. Y lo mismo ocurre con el Manchukuo constituído en un estado al parecer independiente y de gobierno autónomo pero en realidad custodiado por la vigilante fuerza japonesa.

Los japoneses tratan de duplicar el régimen y al efecto, de la misma manera como los Soviets pretendieron en Finlandia establecer un gobierno figurante con Kussinin como jefe, y de la misma manera como el nazismo fué creando en las regiones actualmente conquistadas cierto matiz de gobierno autócrato haciendo que sus "gauleiters" regionales fueran hombres que habían dirigido los golpes de estado en Austria, Checoeslovaquia, Memel, etc., lo cual le permitió decir oportunamente que iba hacia esos países "atendiendo un llamado directo y angustioso de la población", de la misma manera Japón ahora, trata de dar esa forma pseudo jurídica pseudo espontánea a su dominio.

Al efecto, en fecha 30 de diciembre último, firmó un tratado y una serie de estipulaciones adicionales con un gobierno presidido por Wang Chin Wei, ex presidente del Kuomintang considerado como traidor.

Los chinos siempre rebeldes con Chang Kai Shek se han apresurado a refutar ese tratado. Un órgano tan serio como el "Osservatore Romano" expresa por la pluma de su comentarista internacional G. Graneris Wang Chin Wei, teniendo necesidad de prestigio, trata de mantener relaciones con Chang Kai Shek cuya popularidad no ha disminuido. Al contrario, el ambiente del Generalísimo es netamente hostil a Wang Chin Wei, sobre quien pende un mandato de captura".

El tratado estipula el reconocimiento "del estado de cosas creado por la fuerza de las circunstancias" con lo cual Japón pretende quedarse tranquilamente con su conquista. El tratado significa aceptar también la conquista del Manchukuo y reconocer su gobierno, mantener con el relaciones diplomáticas. Es la claudicacón de todos los derechos chinos, lo cual no puede lógicamente admitirse.

Con una constancia admirable la parte libre de China y el ejército de Chang Kai Shek se siguen oponiendo al ejército conquistador y extranjero, y junto con ellos el sentimiento de la China toda entera.

El tratado, por otra parte, ha despertado poco interés en los observadores del mundo entero, pues se trata de una trampa a la realidad jurídica que no resiste el menor exámen.

China nos muestra una admirable capacidad de resistencia que algún día veremos triunfar sobre los sofismas de la fuerza dominante y conquistar su digna independencia.

FEDERICO

Faltan Reglamentaciones

Cuando las cosas tienen que caminar despacio, toman ese tren con una lentitud que desespera. Y si lo que ha de caminar son resoluciones de las Cámaras en proyectos legislativos, que esperan o su sanción, o reglamentaciones oportunas de los mismos, la lentitud se llega a convertir en sueño pesado, del que las carpetas parlamentarias son un ejemplo alarmante.

Dos proyectos han sido dictados por las Cámaras, después de una espera de largos años. Pero a pesar de la importancia y de la justicia que revisten, son proyectos innocuos, se diría inútiles, porque les falta el requisito indispensable: la reglamentación. Y esta no viene.

"La Tribuna Popular" recuerda uno de esos proyectos: el que se refiere a la jubilación de los maestros particulares, cuya justicia nadie puede desconocer, y a cuya espera se hallan tantos dignos maestros que, luego de dedicar los años de su vida a la enseñanza y a la educación, ven acercarse sus días postreros, aquéllos en los que todos los otros empleados adquieren un derecho al descanso remunerado, sin un amparo suficiente. Se refiere el colega al empeño y a la labor desplegada durante once años por un apóstol de este justiciero proyecto, y añade:

"La jubilación de los maestros privados fué sancionada.

¡Tenían, pues, asegurada su ancianidad tranquila, quienes habían dedicado su vida a contribuir, con el Estado, a llevar luz al cerebro de la niñez, pan espiritual del saber a generaciones íntegras.

Pero vivimos en el momento en que todo el esfuerzo, toda la acción, parecen truncarse

La ley está dictada: más aún no puede aplicarse en su vigencia como consecuencia de no haber sido reglamentada.

Corren los días, se van los meses; ancianas venerables esperan la ejecución de un derecho, que le es inalienable por propia definición y que les acuerda la ley; pero que no puede llevarse a la realidad, porque falta aún un detalle.

El Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Toribio Olaso, hombre justo, no puede permitir que continúe este estado de cosas.

La imperfección debe ser corregida; lo incompleto debe desaparecer, para que, ¡si quiera una vez!, se hagan las cosas como corresponde.

Es necesario que se reglamente de inmediato la ley de jubilación de los maestros privados.

¿O es que se van a dejar pasar otros once años para que tal simple requisito se cumpla?..."

Junto a ese proyecto de la jubilación de los maestros particulares hay otro, de justicia también, respecto a los establecimientos docentes particulares Es el que se refiere a la exoneración de los impuestos municipales y nacionales. También está sancionado el decreto correspondiente. Pero le falta la reglamentación; y esta falta ha motivado ya más de una desinteligencia y más de una disparidad de criterio en las mismas oficinas recaudadoras de aquellos impuestos.

Hacemos, pues, extensiva, a este proyecto, la solicitud y la urgencia del primero: que se active y se disponga de una vez la reglamentación para que sea una realidad este otro justo derecho de los Institutos privados de enseñanza

Los dirigentes obreros de Estados Unidos apoyan la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas

El "Board of Education" de la ciudad de Pittsburgh resolvió recientemente — siguiendo el ejemplo de otras ciudades americanas — integrar los cursos regulares de la escuela media con cursos de instrucción religiosa.

El Director, G. H. Graham declaró: "nosotros no podemos enseñar la religión en las escuelas públicas, pero podemos colaborar con las familias y las Iglesias en la educación de la juventud" y al efecto dispuso horas especiales para que los párrocos concurrieran a llenar ese cometido, que ellos pedagógica y profesionalmente estaban incapacitados, dando cuenta de la marcha del alumnado.

Como se ve, no se pide una cosa del otro mundo cuando los católicos sostenemos el derecho de los padres de familia a que se eduquen los hijos según su expresa voluntad.

La libertad norteamericana no es menos libertad que cierto estilo de negación y de opresión que conocemos por aquí; más aun, es verdadera libertad según está demostrando esa actitud.

Más aun, aquí se confunde obrerismo con anticlericalismo.

No es el obrero el culpable de esta confusión sino ciertos intelectualoides dirigentes que les sirven un veneno mental.

Coaborando con esta inquietud de los centros docentes, la National Catholic Welfare Conference, entidad superior de los católicos norteamericanos, ha realizado entrevistas con los dirigentes obreros, los cuales han prometido su asistencia a las escuelas y su participación en el programa educativo promovido por la Jerarquía americana. Ellos son: John Lewis, presidente del Congreso de Organización Industrial; William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo; Daniel Tobin, presidente de la Fraternidad Internacional de Grupos Estivadores; Phillips Murray, presidente del Comité Organizador de los Trabajadores en Acero, y A. Nestor, presidente de la Liga de los Trade - Unions de Chicago.

Estas cinco personalidades han aceptado la invitación del Rector de la Universidad Católica de Washington Mons. Corrigan, para participar en la Comisión constituída al efecto, prometiendo apoyar y promover entre los obreros de América el programa educativo de la Jerarquía.

La finalidad de tal programa es de actuar por medio de la escuela los buenos principios sociales.

La comisión no está todavía completa y comprenderá cien miembros católicos y no católicos entre las más importantes personalidades de los Estados Unidos y en todos los campos de la vida pública.

Como se ve, la "toldería" no es estilo ni de los círculos docentes, ni de los dirigentes obreros, ni del pueblo americano.

La religión por lo menos, objetivamente, es una realidad que interesa al conocimiento.

Lo menos que se le puede conceder es ese reconocimiento que no es más que justicia. Justicia, buen sentido, e inteligencia a la vez.

DE SOL A SOL

BELIGERANCIA

Dos cosas motivan en el hombre la impulsividad del beligerante: el hambre y el cansancio.

Dicen nuestros hombres de campo que un esquilador cansado está más cerca de la puñalada que cualquier otro hombre.

Y el que sepa algo de lo que pasó en la Revolución Francesa, no desechará el apetito insatisfecho como elemento importantísimo de las rebeliones.

Un pueblo bien alimentado, difícilmente se convulsiona.

Por eso decía una sentensia hondamente meditada por los hombres públicos de nuestro país: un presupuesto al día, vale más que cien discursos de los que se aplauden.

Sin embargo, la beligerancia suele tener manifestaciones incomprensibles para la teoría del hambre o del cansancio.

Los diputados, por ejemplo, cuando se pelean.

Para esta clase de beligerancia, como para toda la que se produce entre hombres de pro o de posición política —que no es lo mismo—, se ha inventado una palabra más suave: el incidente.

Cualquier cronista policial sabe que cuando dos canillitas se toman a puñetazos en una esquina, debe titular el comunicado: "Pelea y sus consecuencias"; por el contrario, cuando ese mismo cambio de golpes se produce entre dos personas de cierta categoría — como se suele decir, sin saber por qué—, el cronista subraya: "Incidente entre dos personalidades".

Nadie creería que se trata de la misma cosa y aun de las mismas consecuencias.

También en el caso de los diputados se usa la palabra incidente.

Aquí no cabe la explicación del hambre, porque los diputados se pagan bien y se pagan puntualmente, de manera que sus dietas resultan voluntarias; se les paga lo mismo cuando van y cuando no van, cuando hablan o cuando callan.

Tampoco cabe la posibilidad de fundar en el cansancio la explosión de beligerancia.

Esto, entre nosotros, porque en el Japón, según nos dice un telegrama, las cosas suceden de esta manera:

"TOKIO. — El primer debate sobre el caso del Asama Marú produjo cierto número de ojos morados y narices ensangrentadas en la Cámara Baja. Un miembro del Partido Masa Social interpeló al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hachiro Arita, acerca del incidente, pero el presidente de la Cámara, Sr. Shoju Koyama, declaró que el Ministro Arita podía no contestar.

Inmediatamente, otro miembro del citado partido se dirigió hacia el presidente y lo zamarreó violentamente. Ante este súbito ataque, los colegas del señor Koyama, en el Partido Minseito, abandonaron sus bancas en defensa del atacado. Esta actitud dió lugar a un prolongado desorden que terminó en una batalla campal."

Hay que modificar la teoría de la beligerancia o empezar a creer que en Japón tienen la virtud de llamar a las cosas por su nombre.

En primer término, la cosa no fué un incidente, sino una batalla; en segundo término, no se consignan equimosis, sino, por el contrario y sin disimulo, ojos morados y narices ensangrentadas.

Si éstos son los representantes del pueblo, ¿cómo serán las revoluciones en Japón?

[signature]

El doctor Alvaro F. Macedo

En el acuerdo realizado ayer por la Suprema Corte de Justicia fué designado por unanimidad de votos el Dr. Alvaro Macedo Juez Letrado en lo Civil de 4.o Turno, vacante que dejara el Dr. Florencio Moreno, al ser designado Ministro del Tribunal de 2.o Turno.

Estimamos que ha sido un acertado nombramiento. El Dr. Macedo es un magistrado joven, que reune excelentes condiciones para desempeñar el cargo con que acaba de ascendérsele, las que puso de manifiesto en los diversos Juzgados del Interior y en el de Instrucción de 3er. turno, que venía desempeñando hasta el momento.

El Terror Soviético En Polonia

El 21 de enero, un grupo de ciudadanos americanos que se encontraba en Polonia al comienzo de las hostilidades, se vieron obligados a obtener un salvoconducto de la autoridad soviética y partir de Lwow. Estos ciudadanos americanos, reunidos en Francia, dieron importantes informaciones sobre el régimen de terror impuesto por los soviéticos en Polonia ocupada.

La agencia oficial polaca "Pat" resume así dichas informaciones:

La primera fase de la entrada en contacto de la parte soviética con la población polaca, y de la instalación de la Administración y de la G. P. U., se desenvolvió de manera tranquila y calmada, pero inmediatamente después, las autoridades comenzaron a desarrollar su actividad, dirigida a la "liberación de las clases oprimidas", a la nacionalización de las tierras, de las empresas industriales de la propiedad inmobiliaria, de los negocios privados y de las cooperativas. El resultado de estos procedimientos no se hizo aguardar; ahora no se encuentra más carbón, ni carne ni manteca; para obtener 100 gramos de azúcar o de pan negro, es preciso hacer cola frente a los pocos negocios durante días enteros.

"Con decreto de la autoridad, fué suprimido, de un día para el otro, el "zloty", medida que produjo la ruina del pequeño ahorro, ya que no se pudo cambiar más que 300 zloty por persona en relación de un rublo por persona, lo que por otra parte, sólo pudo hacerse durante 24 horas.

La G. P. U. comenzó su acción para "libertar" a las clases trabajadoras de sus enemigos. eran arrestadas 200 personas pertenecientes a las diversas clases sociales han sido deportados por día; cien mil cuidadanos ya a la Unión Soviética. La parte más terrible fué reservada para las familias de los oficiales del ejército polaco; las esposas y los hijos fueron expulsados de noche de sus casas sin que pudieran llevar consigo ni vestidos ni nada fueron cargados en vagones de ganado y deportados a las regiones orientales. Un tren proveniente de Przemisl, lleno de mujeres y niños fué detenido por largas horas en diversas estaciones, para dejar pasar a los convoyes de tropas: la temperatura alcanzó, especialmente durante la noche, a 15 grados bajo cero; los infelices viajeros suplicaban que se les proporcionara un poco de alimento y de bebida caliente; sus llantos y sus súplicas se iban poco a poco debilitando; y después de Lwow, un silencio de muerte reinaba en el tren; abiertos los vagones, fueron hallados centenares de cadáveres de mujeres y niños.

Cuatro meses de dominación soviética han sido suficientes, no solamente para acercar a los ucranianos a los polacos, sino también para hacer de los campesinos, de los obreros, de los pequeños propietarios, los mayores enemigos de sus "libertadores". Un campesino no tiene más hoy el derecho de vender ni su animal ni los productos de su tierra; un obrero especializado recibe, como paga, 200 rublos al mes; pero un pan o un litro de leche cuestan cuatro rublos, un kilogramo de papas ocho rublos, uno de manteca, 80 rublos. Zapatos y vestidos cuyos precios llegan a centenares de rublos, son hoy imposibles de conseguir para las clases trabajadoras.

El auge del juego

Un diario de la capital se refiere al inusitado desborde del juego, que no respeta lugar ni tiempo alguno, ni en la ciudad ni en la campaña, que le sale al paso a la población, que se halla así metida en una atmósfera asfixiante de juego y de ansiedad por la suerte y el azar. El cuadro que pinta es por demás aterrador, y en cualquiera nación que se interesase, un poco no más, por la salud moral de los ciudadanos, se impondrían restricciones severas y rígidas.

Expresa el colega:

"En los bares, en las puertas de los bancos, casas de comercio, oficinas públicas; en las peluquerías, salones de lustrar; a la hora del almuerzo, de la cena o del café; por la calle los repartidores; a la puerta de los hospitales, escuelas públicas, en fin, en cuanto lugar público o privado lo permita, se juega o se incita al juego.

"Carteles anunciadores; pizarrones; inscripciones al óleo y a la cal; volantes ofreciendo ventajas; tarjetas con cábalas; revistas que publican los números aparecidos a la "cabeza"; en los dos, tres, etc.

"Agencias, subagencias y corredores de la famosa quiniela.

"Ciudad y campaña infectadas por el juego. Mayores, menores, ancianos, niños; una masa de gente que vive del juego y para el juego.

"Es un espectáculo como jamás se vió.

"¡Cómo para moralizar es la cosa!

"En un clima así, no existe posibilidad de que el pueblo busque las rutas del trabajo en vez de las del juego."

Acompañamos al colega en esa justa alarma por el, más que aumento, desborde que ha adquirido el juego en nuestro país, especialmente el de las quinielas, después de su inconsulta oficialización. Es inconcebible que el Estado siga en este triste papel de amparador de timbas.

NO MAS IMPUESTOS, NO MAS EMPLEOS, NO MAS GASTOS

La voz procede de unos con sinceridad, de otros, como bandera de política; del pueblo, porque ya no puede vivir, agobiado como se siente por la pesada carga de impuestos y más impuestos, y ante la visión de un burocratismo cada día más acrecentado; de los políticos porque vienen do la verdad de esta situación en que se encuentra el país, certeramente consideran que no puede haber más fácil bandera de enganche electorero que la que se despliga en las promesas de un alivio que se espera ansiosamente, aunque la sinceridad no acompaña ni siempre ni en la mayoría de los casos, a las palabras engañadoras.

Y la voz, se hace oir en nuestro país como en otros: es la voz que acusa duramente la politiquería, la imprevisión, el desconocimiento de la realidad nacional, la desconsideración que tienen los gobernantes para los ciudadanos a quienes se les resta gran parte del fruto de sus trabajos con las excesivas y cada día más abundantes cargas impositivas.

Es de justicia que el ciudadano contribuya con los impuestos a las necesidades del país: devuelve así a la patria, parte de lo que la misma patria le concede en seguridad, en defensa, en ayuda. Pero hay límites: y el patrimonio de los trabajadores no puede estar liberado a los caprichos y a las arbitrariedades, y a la mala política de quienes fueron llevados a los puestos dirigentes de la nación, para ser defensa y no despojo del trabajo.

Son muchas las veces que se han prodigado las palabras en pro de una reducción de los gastos públicos innecesarios, en pro de cercenamiento, o por lo menos de un paro, en la carrera de la burocracia, en pro del establecimiento de una racionalización del sistema impositivo.

A largos años de las primeras promesas, en los que la bandera ha ido pasando de mano en mano, la realidad ha sido muy otra. Y el país se queja y con razón.

"La Nación" de Buenos Aires, encarando el rumor de una posible nueva imposición al país, se expresa así, refiriéndose a la situación y a las promesas hechas a aquel país, pero con conceptos que tienen igualmente su actualidad:

"Los hechos han venido a demostrar que no se ha mantenido el mentado equilibrio. El déficit es considerable y reina incertidumbre en lo tocante al alcance de la repercusión de los sucesos europeos en nuestra economía. Esta inesperada complicación torna imprescindible el cumplimiento del designio enunciado en el mensaje de 1938, de mantener — ahora, restablecer — el equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Mas, naturalmente, este resultado no se ha de alcanzar con la falta de previsión en los presupuestos, de la que adolece la actual, y a la cual aludió la crítica presidencial al hablar del comportamiento de los gobiernos provinciales.

Desde hace muchos años, el país espera, pero en vano, que se haga efectiva la reiterada promesa de reducir los gastos, suprimiendo los de lujo y los superfluos. No le bastará tampoco verificar que no se reproducen las erogaciones suntuarias de los últimos años.

Reclama un examen prolijo de todos y cada uno de los renglones del presupuesto por existir la convicción a base de probanzas en más de un caso, de que no son raros los dispendios inútiles.

No puede estar de acuerdo con la declaración que se hizo en la Cámara de Diputados, de que serían insignificantes las rebajas en que solía pensarse; y no puede estarlo, pues aparte de otras razones, al día siguiente de ser expuesto aquel concepto se tuvo conocimiento de que en una importante dependencia que había sido intervenida, el interventor informó que más de cien empleados estaban de más.

Al verse obligados a hacer frente a una situación tan embarazosa como la que se presenta, a las fuerzas laboriosas del país les asiste el derecho de reclamar al Gobierno que no abandone el propósito de equilibrar los gastos con los recursos, sin recurrir al aumento de contribuciones. No se debe hablar de elevar los gravámenes sino de reducirlos, porque son excesivos. Para lograr esta finalidad, el P. Ejecutivo deberá disponer que el proyecto de presupuesto no se resienta de la falla de previsión que censuró al referirse a los de algunas provincias. No más impuestos, debe ser el lema que presida la ejecución de ese trabajo. Esa labor de orden es la que debe substituir a las sempiternas declaraciones y promesas".

¿Quién es el que baila?

Suelen dirigirse invectivas al Gobierno ruso, especialmente a su jefe, Stalin, como si se le hiciera bailar y andar de aquí para allá en sus ambiciones y en sus deseos de conquista. Ciertamente, mucho es lo que ha bailado el amo ruso, en las piruetas que ha venido haciendo en contra del principismo comunista y de la pureza de la ideología soviética.

Pero, a decir verdad, la única que lo hizo bailar, y de lo lindo, fué Finlandia. Los demás le han seguido el juego y han bailado a la música que les tocaba el ruso Bailó Alemania, que, al rescindir su sentencia de ostracismo y de muerte para el Soviet, le ha abierto las puertas hacia su avance ambicionado y le ha permitido entrar a la ganancia, sin mayores molestias, como en Polonia. Baila Italia, que no deja de mirar a Stalin, por las conveniencias que el comercio con Rusia pueda significarle. Bailan Francia e Inglaterra, que haciendo una guerra contra la agresión y en salvaguarda del derecho, no se atreven a malquistarse al moscovita, y procuran quitar toda apariencia de ruptura a las interferencias actuales con el Embajador ruso en París. Baila Japón, bailan todos

Es decir, que todos bailan al son de Rusia, y es el hombre de la sonrisa siniestra y felina quien se burla de totalitarios y demócratas, mientras sigue en progresión continua su aspiración de dominación universal.

Honrosa distinción a un compatriota

En el día de ayer, en la Legación Francesa, fué condecorado con la Gran Cruz de la Legión de Honor nuestro distinguido compatriota Dr. Luis Dayvière.

Recae esta distinción con que la gran República honra a sus grandes servidores en una persona que siempre se destacó por su gran adhesión a la causa de Francia en múltiples circunstancias y en su larga actuación de abogado asesor de la Legación Francesa en nuestro país.

Llegue hasta el estimado compatriota y correligionario Dr. Luis Dayvière nuestra viva congratulación por el señalado honor que acaba de recibir.

La Editorial de este diario renovó autoridades

Ayer se realizó la asamblea anual de la Editorial "Zorrilla de San Martín", empresa que administra este diario.

Fueron leídos la Memoria, detallando las actividades realizadas, y el Balance de cuentas.

El Balance y la Memoria fueron aprobados por los accionistas asistentes, reeligiéndose para continuar en sus cargos a los dos miembros que cesaban en sus mandatos, señores Octavio L. Damiani y Salvador García Pintos.

Palabras de Pío XII a los Marinos Argentinos

En ocasión de recibir una delegación de marinos argentinos de visita en Roma, Su Santidad Pío XII ha pronunciado una alocución de la cual dimos noticia en la debida oportunidad.

Hoy nos es grato dar la versión íntegra y fiel de sus palabras, tal como aparecen en el "Osservatore Romano", en español. Apreciamos especialmente, particulares expresiones que tiene con el pueblo argentino, con el cual nos une una estima tan fraternal.

Dijo así el Santo Padre:

"Os damos Nuestra bienvenida más cordial a vosotros, queridos hijos e hijas de la Argentina, que Nos presenta el Excmo. y muy estimado Señor Embajador. Después de aquella Nuestra visita a vuestra patria, después de las emociones conmovedoras, que sentimos en aquella manifestación grandiosa del Congreso Eucarístico de Buenos Aires, vuestra presencia en Nuestra casa es como el saludo que del suelo patrio Nos envían por vosotros los hijos Nuestros tan amados de las tierras del Plata.

La Argentina es un país de grandes posibilidades, en cuyo suelo ha depositado el Creador inagotables riquezas; un país de amplios espacios; una nación cuyas juventudes, si logran desarrollar con bravura sus egregias cualidades, pueden asegurarla un porvenir de los más prósperos. Vosotros argentinos, y en particular los que veis los trances de angustia por que atraviesan otros pueblos, tenéis sobrado fundamento para agradecer a Dios Providente el amor paterno con que vela por vosotros. La estatua de Cristo, que en la cima de los Andes recuerda y bendice vuestro pacto de amistad con los pueblos vecinos, es el símbolo de paz verdadera que Dios quiera veamos erigir pronto en las cumbres más altas de Europa.

Conservad celosamente y por encima de todo los sentimientos religiosos de vuestra vida. El Congreso Eucarístico de Buenos Aires felizmente Nos ha hecho comprender lo profundamente arraigada que está la fe católica en vuestro pueblo. Confiamos en Dios y ardientemente le suplicamos, que esa fe persevere siempre viva entre vosotros y que logréis con ella hacer impenetrables vuestras fronteras al moderno alejamiento de Dios. Este alejamiento de Dios es el fundamento de los males que afligen la humanidad. Donde quiera que él prende, es como un incendio, que todo lo devasta; no solamente aridece las almas y las despoja de su eterna dicha, sino además llega hasta destruir la seguridad, el sosiego y el orden en la vida pública de los Estados.

Vosotros y cuantos pertenecéis a las clases directoras de vuestra nación, tenéis en esto una grave responsabilidad, pero también una misión elevada: la de ir delante del pueblo con el ejemplo de vuestra religiosidad, la de mantener firme por convicción la fe santa que heredásteis de vuestros padres, la de dar prueba de ella en los sentimientos y en las obras de caridad fraterna, y la de hacer que florezca vigorosa en la vida de la gracia, principalmente por medio de la sagrada Eucaristía. Cuán múltiples y oportunas ocasiones os ofrece para ello vuestra vocación militar, que se desarrolla precisamente entre los jóvenes de vuestro pueblo! Esta misión, de que hablamos, es — Nos diréis, vosotros—, de orden religioso. Verdad es. Pero al mismo tiempo es también el mejor servicio que podéis prestar a la patria querida y a vuestro amado pueblo.

En prenda de abundantes gracias, que os conforten en esta elevada misión, a vosotros con vuestras esperanzas y aspiraciones, a vuestras familias, a todo el pueblo argentino y sobre todo a sus juventudes, os damos de la plenitud de Nuestro corazón de Padre la Bendición Apostólica."

Vidrieras que acusan y reclaman

Para quien se detenga a considerar los precios de algunas piezas de género bordadas que se exponen en algunas de las vidrieras de nuestra ciudad, sobre todo si sabe lo que representa el trabajo del bordado, y ha debido experimentar la suba enorme de los precios de los hilos y sedalinas para la realización de aquellos trabajos, no puede menos que llamarle la atención la baratura de las mercaderías expuestas. Y la primera consideración no se dirije tanto a la ganancia que pueda tener el comerciante, que por supuesto no pierde, sino a la paga exigua que debe corresponder a las bordadoras, generalmente a domicilio.

Más de una vez hemos llamado la atención sobre esta tragedia de las trabajadoras a domicilio —principalmente en las labores de tienda, aunque la consideración se puede extender a otras ramas de la industria— las cuales se ven en la imposibilidad de hacerse pagar su trabajo con remuneraciones que les dejen un margen razonable aunque no elevado, de utilidad. La amenaza está siempre sobre sus trabajos y sobre su necesidad: "tenemos quien lo haga por menos"; es decir, la competencia de otras trabajadoras igualmente necesitadas, que se avienen a menos para conseguir siquiera algo.

Esas vidrieras acusan. Pero al mismo tiempo reclaman. Reclaman de las autoridades nacionales la aplicación de la legislación sobre trabajo a domicilio y sobre la vigilancia en el cumplimiento de la misma, para defensa de las pobres trabajadoras. Las máquinas son caras, los elementos para la realización del trabajo, han acrecido al doble o al triple de su valor de épocas anteriores; muchas veces esas trabajadoras, en el cumplimiento de sus trabajos, deben a su vez servirse de otras personas, como por ejemplo en la confección de vainillas que requieren máquinas especiales: todo eso representa un encarecimiento de la labor, que al no aparecer en los precios de venta de las tiendas, para referirnos a sólo este capítulo, debe necesariamente descontarse del trabajo a domicilio.

Es, pues, indispensable que se vaya cuanto antes a la defensa amplia y oportuna de ese gremio de empleadas que realizan su trabajo a domicilio.

El Congreso Rural

Mañana se iniciarán los actos del Congreso de las sociedades rurales federadas.

Problemas primarios y difíciles serán tratados y estudiados por los congresales, que luego establecerán las conclusiones a votarse.

Y esos problemas, repartidos entre complejos asuntos de economía y entre complicados asuntos de carácter político y social que tienen en constante augustia a la República, deben ser tratados con la gran serenidad que reclama la hora, hora en que todas las fuerzas productoras están en plena evolución de progreso y con la mirada y el espíritu puestos sobre ese acto que se realizará en Mercedes

Divergencias que no pueden ser fundamentales, han divorciado momentáneamente a los productores y a las autoridades del Poder Ejecutivo.

Lógico es que ellas desaparezcan pronto del horizonte nacional Lo exige, y a breve plazo, la tranquilidad del país, que necesita del esfuerzo de todos para salir airoso y triunfante de este período de complicaciones internacionales que han traído, junto con otros confusionismos, el confusionismo de los mercados productores y consumidores.

Cordura y serenidad, pues, es lo primero que requiere esa asamblea magna de los labradores de las industrias primarias.

Hay en la República mucho que reconstruir y mucho que edificar

Dediquémosnos todos a llevar a la práctica realizadora lo que hasta hoy ha sido fantasía en la mente de los que miran una sola de las fases de los problemas nacionales.

La civilización del país debe ser la mente patriótica de los hombres que piensan, de los hombres que producen y de los hombres que gobiernan.

A ese fin debe tender el Congreso de Mercedes y hará obra grande y de aliento.

MOSAICOS

Parece que en Norte América ya no cabe mas oro. Así por lo menos lo asegura el "New York Daily News", quien a fin de solucionar la situación que se lo crea con tal motivo, larga editorialmente la idea medio en serio, medio en broma, de que en vez de pagar los aliados sus compras con dinero, deverían saldar sus cuentas entregando obras de arte, que es precisamente lo que abunda en Londres y París y que de las que adolecen los yankis.

Termina el editorialista manifestando que si la Europa ha puesto a la guerra por encima de todas las herencias culturales, puede continuar así su obra de auto destrucción.

A la verdad que los deseos del periodista neoyorquino no se verán cumplidos, porque pensándolo bien una de las pocas cosas que aun mantiene la vieja Europa, es ese tradicional amor por las obras artísticas, que han sido son y han de seguir siendo, algo así como la vida misma de su rancia cultura.

—oOo—

En Berlín una fábrica donde se elaboran artículos de papel, ha comenzado a hacer bidones para gasolina, con la base de papel viejo.

Es posible que la industria alemana triunfe y muy pronto se largue al mercado este nuevo artículo; a precios sumamente convenientes para el comercio, pero desearíamos que no llegaran hasta nuestras playas, porque a pesar de ser de papel, y por lo tanto de un precio reducido, entre los impuestos aduaneros o "Indamals" va a salir como vulgarmente se dice "un ojo de la cara" que ya es mucho valer.

En los Estados Unidos se preocupan por evitar que se produzcan accidentes de tránsito.

Una de las últimas medidas tiene relación con una inspección que se hace periodicamente de las partes que se consideran vitales del automóvil

La experiencia adquirida a traves de estas inspecciones ha demostrado su eficacia.

Nosotros que tenemos un espíritu de imitación que raya en ciertos casos en la monomanía, ¿no podríamos hacer alguna cosa parecida por lo menos?

Justificaríase así, de una buena vez, nuestra debilidad por las cosas ajenas, aunque en esta ocasión se trataría de una muy nuestra.

Teníamos un teléfono malo y caro. Nos prometieron uno mejor y más barato. Se tendieron líneas subterráneas, asegurándonos que de esa manera, se sorteaban todos los obstáculos, pudiendo contar entonces con un sistema telefónico que sería una maravilla.

Pero estamos por ver todavía la tal maravilla.

Hay horas de la mañana cerca del mediodía que es imposible obtener comunicación con las secciones céntricas.

Se desata una ventolina como la del sábado y ya nos encontramos con que Ud. se cansa de llamar y si bien está puesta la comunicación no funciona el aparato receptor, o si funciona se escuchan a la vez ruidos y conversaciones agenas.

Casos como estos se repiten en distintos parajes y en muchas formas, con lo cual del maravilloso el sistema telefónico subtaéreo, no queda nada más que la impresión que nos causara el día que nos lo explicaran oficialmente.

CATOLICISMO EN ACCION

LA OBRA DE AMOROSO APOSTOLADO QUE SE REALIZA EN LA CARCEL DE MUJERES

LAS HERMANAS DEL BUEN PASTOR, ANGELES TUTELARES DE LA REHABILITACION DE LA MUJER CAIDA

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor de Angers, practica en todos los continentes del mundo justamente, en cuanto a lo que significan, dentro del poder humano, los vocablos Buen Pastor que la denominan, y muy ampliamente en lo que significa acción, la obra más bella y más cristiana; aquella que Jesús señaló a todos sus discípulos por medio de su Divina palabra, en muy explicadas y detenidas parábolas, todas tendientes a la vuelta al redil de las ovejitas extraviadas. El Hijo Pródigo, es su más sentida expresión. Obra señalada también por Jesús a los Apóstoles, con los milagros que sellaron y materializaron su poder de Dios, para que su Divinidad y esa realidad del perdón rehabilitando al caído, pudiera penetrar fácilmente en el estrecho y pobre cerebro humano.

La fundadora de esta santa Congregación del Buen Pastor, alma inspirada y llamada por la Gracia, para extender por la tierra la obra a que pertenecía, de Nuestra Señora de Caridad del Refugio, iniciada por San Juan Eudes, su padre espiritual, en el siglo XVII, la Beata Madre María de Santa Eufrasia Pelletier, en el año 1829, fué designada para fundar un nuevo Refugio en Angers.

En ese momento, iluminada por el Espíritu Santo, se lanza a encender en el mundo una hoguera de caridad, iniciando, con asiento en esa ciudad de Francia, bajo la dirección de un Generalato, la obra de la multiplicación de los Monasterios que recogerían y regenerarían a la mujer caída.

La canonización de esta insigne Sierva de Dios y de la humanidad doliente a la que sirvió con caridad y virtud heroica, cuyo acto solemne se realizará en fecha próxima en el Vaticano, nos induce a escribir esta nota, en la que nos vamos a referir ligeramente a la obra grande realizada en nuestro país, y principalmente a la que tiene relación con la que practican las Hermanas del Buen Pastor en la sección Cárcel de Mujeres de nuestros Institutos Penales.

AMERICA, TIERRA DE MISION

En el año 1855, poco tiempo después de cumplirse las Bodas de Plata de la Casa Madre de Angers, y estando prodigiosamente extendida la obra, se resuelve el vuelo misionero al continente Sudamericano, y se establece la casa en San Felipe (Chile).

Y luego de algunas otras fundaciones en el país andino, una feliz coincidencia, santa coincidencia podíamos llamarla, permitió que la Congregación, con el aliento caritativo de siete Hermanas hijas de aquella República, fundara en Montevideo, el 3 de marzo de 1876, el asilo del Buen Pastor.

Este segundo vuelo a otro país del Continente y que dió origen a la nueva Provincia de la obra en el Río de la Plata, muy auspiciosa y llevada a término con toda felicidad, por el agradecimiento de la sociedad cristiana de nuestra capital, que veía gozosa el establecimiento de las virtuosas hijas espirituales de la Beata de Angers entre nosotros; ese segundo vuelo de caridad y de amor, hubo de sofrenarse luego, a los nueve años de recibir nuestra población insignes favores, ante una tenaz persecución que hiriera las angélicas alas, cuando para vergüenza nuestra se expulsara del país, a las Hermanas que solo el viento de una encendida caridad había traído hacia nuestras playas.

Transcurridos pocos meses, y ante una reacción espiritual permitida seguramente por Dios ante la injusticia tan inhumana, la Congregación del Buen Pastor olvidando y perdonando agravios vuelve a Montevideo y abre nuevamente sus puertas para recoger, cuidar y evangelizar a los pobres más desheredados de la sociedad de la República que tan cruelmente las ofendiera.

Hemos hecho un pequeño bosquejo de la primera casa de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor establecida en nuestro país, donde tan señalados actos de caridad ha realizado en favor de la joven durante los sesenta y tres años de intensa vida nacional.

Nos ha movido también a escribir sobre su obra, el escaso conocimiento que de ella tiene buena parte de nuestra población, ya que por la índole del trabajo de apostolado a que se dedican: la reintegración a la fe y a la moral de la joven y la mujer caída, las aparta de ese contacto social a que están obligadas la generalidad de las Hermanas que desarrollan actividades de enseñanza escolar o que están al santo servicio de los enfermos en los hospitales.

¡Obra callada, obra silenciosa, obra de santa abnegación y de todos los renunciamientos humanos, puestos a las plantas del Señor, como máximo del esfuerzo terreno iluminado por la gracia!

LAS HERMANAS Y LA CARCEL DE MUJERES

Casos curiosos ocurren en el mundo, muy difíciles de explicar si no son mirados y estudiados con otros lentes que la ciencia humana.

Gobernando nuestro país en el año 1898 la dictadura de Juan Lindolfo Cuestas, anticlerical decidido y bajo cuyo mandato debió soportar persecución la Iglesia nacional, este gobernante, Ministro de Cultos del gobierno del General Santos, cuando la expulsión de las Hermanas del Buen Pastor en 1885, pone en manos de la misma Congregación por decreto del 12 de noviembre de 1898, la Cárcel Correccional de Mujeres de nuestra capital.

Hasta esa fecha, las mujeres que debían cumplir una pena correccional a falta de local apropiado, permanecían en la cárcel común, apenas e insuficientemente separadas de los prisioneros y bajo el gobierno de empleados civiles, viéndose obligadas a permanecer continuamente encerradas en las celdas estrechas, insanas y obscuras de aquel tiempo.

Así, pues, y luego de todos los preliminares necesarios, atendiendo la solicitud del Patronato de Damas establecido en 1894 en nuestra capital, la Casa Madre de Angers, resuelve que ocho Hermanas de la Congregación de Buenos Aires, se hagan cargo de la segunda fundación en el país, para atender la Cárcel de Mujeres de Montevideo.

Largo sería seguir la obra desarrollada durante años por las Hermanas del Buen Pastor en el nuevo cometido que le señalaran sus reglas de caridad.



BEATA MADRE MARIA EUFRASIA PELLETIER, fundadora de la Congregación del Buen Pastor, cuya Canonización se ha fijado para fecha próxima

Baste saber, que esa obra de sacrificado amor caritativo por las mujeres que deben pagar sus culpas con prisión, ha constituído un verdadero alivio en medio de sus penas para esas pobres almas que encuentran en las Hermanas, dignas hijas de la Beata Madre María de Santa Eufrasia, un verdadero apoyo moral, un cuidado permanente de sus necesidades materiales y, lo que es más, una regeneración espiritual que las acerca a Dios, al ayudarlas a conocerle y amarle.

LA CARCEL DE MUJERES EN LA ACTUALIDAD

Hemos hecho una reciente visita a esta casa de las Hermanas del Buen Pastor.

En nuestra recorrida por los salones de recreo, por los de clase, por los dormitorios y comedor de las detenidas hemos podido observar ese cuidado pulcro, donde todo respira ambiente saludable y particularmente higiénico, propios de las obras que se hacen por amor de Dios.

El aspecto general y hasta detalles mínimos hacen olvidar que estamos visitando dependencias de los Institutos Penales.

En cuanto a las detenidas, nos fué preciso preguntar por ellas; pues no es posible concebirlas en esos seres que deberíamos figurarnos de seño adusto, reconcentradas en el dolor de si mismas y que viven una vida tranquila y de paz, porque las Hermanas le han enseñado a poner sus corazones y sus almas en cosas más altas, porque las Hermanas le han contagiado su afecto de cálida caridad cristiana del santo amor del prójimo.

Cánticos dulces de entonación serena en las horas dedicadas al descanso; sociabilidad y juegos serenos en los momentos de recreo y rostros serenos sobre los labores que van tomando volumen entre manos que se hacen aptas y delicadas para el trabajo; eso es lo que se ve y se aprecia entre las mujeres de todas edades, detenidas, que viven al solícito cuidado de las beneméritas Hermanas de la Caridad del Buen Pastor, en la Cárcel de Mujeres.

VERDADERO CATOLICISMO EN ACCION

La obra que se realiza en esa Casa del Buen Pastor, no es solo de presente. Poco y muy escaso sería el fruto si todo radicara en el cuidado material y aún espiritual de las detenidas confiadas a las Hermanas durante el período de su reclusión, si todo parara allí.

Esa obra es más amplia, es de presente, pero de carácter futuro a la vez. Deben prepararse esas almas, deben defenderlas contra las asechanzas del mundo el día que dejen ese recinto amoroso, donde los cuidados de las hijas de Angers, son su amparo y su guía.

De poco valdrían todos los esfuerzos y todos los sacrificios de vidas consagradas al bien, si luego esas mujeres salieran desarmadas a afrontar la lucha del vivir. Allí al agilizar sus manos y sus mentes para su libre desenvolvimiento económico con trabajos que les permiten ahorrar algunas economías, se les agiliza también el espíritu para fortalecerlo y darle alas que las eleven sobre las miserias de la tierra.

De ahí el retorno a la casa que fué más amiga que carcelaria, luego de la libertad. De ahí ese retorno a pedir consejo, a buscar aliento. De ahí esa casamiento en la casa que debía ser aprobio en su recuerdo y que han convertido, muchas, en templo de su redención. De ahí esas aguas del bautismo que se van a buscar aliento. De ahí ese consuelo, mujeres que pecaron, pero que también supieron, guiadas por las Hermanas del Buen Pastor, regenerarse de sus culpas.

Cuantas conversiones se han debido, nos decía la Madre Superiora de la Cárcel, a esta obra silenciosa que se realiza bendiciendo a Dios y bendiciendo a nuestro prójimo.

LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL LUJAN

Ya terminando nuestra visita, se nos invita a pasar por la Capilla, hermoso y majestuoso templo, de líneas sobrias y estilo delicado donde se venera a Nuestra Señora del Luján.

Con cierto rubor confesamos que no la conocíamos. Y eso que no está destinada solo al Culto de las Hermanas y de las reclusas.

Está abierta principalmente al culto del público y de centenares de niños a los que se instruye catecismo los domingos y días festivos.

Es este el único templo de nuestra capital dedicado a la excelsa Virgen de la devoción americana, principalmente de las cristianas tierras que bañan el Plata, el Uruguay, el Paraná y el Paraguay.

Y como nosotros, muchos serán los que no la conocen.

Es la Capilla de la Cárcel de Mujeres, de esas Hermanas que bien poco también conocemos, porque son las del Buen Pastor, las que no vemos dando aspecto sereno a las calles y a las avenidas bulliciosas de la ciudad grande.

Reparemos este olvido. Hoy mañana y el 31 continúan los actos en honor de la Virgen del Luján, la Milagrosa Virgencita de los albores de mayo de 1810 y de las realidades del mayo de hoy.

Damos ya que se presenta esa oportunidad el programa del domingo.

A las 7 Misa de Comunión General de la Cofradía de N. S. del Luján; a las 10 Misa solemne con música y canto de la Fonfónica de Don Bosco, a las 15 y 30, Exposición, Rosario, Sermón por el Presbítero Luis R. de Santiago y Procesión con la Imagen de la Virgen, presidida por el Señor Arzobispo de Montevideo y acompañada por la Banda de Música de Don Bosco.

ELE

LA HERMOSA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL LUJAN, en la calle Acevedo Díaz (Cárcel de Mujeres)



EL COMEDOR de las detenidas en la Cárcel de Mujeres

LA ORDEN TERCERA CARMELITANA URUGUAYA

UNA POSITIVA Y EFICAZ RELACION DEL HOMBRE CON DIOS

Se está produciendo un fenómeno perfectamente observable. En esta época tumultuosa y de doctrinas falsas, los hombres [illegible]

[illegible] la elevación de la virtud. En ella, el Terciario Carmelita respira la esperanza y el perfume de una vida mejor. Anhela, antes que otra cosa, llegar a ser en la confusión presente del mundo, el hombre nuevo que señala la Iglesia en la conmemoración de la Resurrección.

Fácil resultaría demostrar que el jóven, especialmente, puede hallar consignado claramente en esta Regla de perfección en la gracia e imitación de Cristo cuanto necesita para vivir santamente en medio del mundo. El espíritu del Carmelo, en el curso de los siglos ha dado incontables y admirables Terciarios por la santidad de su vida. Es que la íntima naturaleza de esta Regla de reforma moral, opera en el alma del joven tales efectos que lo hacen ser mejores cada día. Se explica, porque desean vivamente servir con especial fidelidad a Dios, llevando una vida más perfecta mediante la observancia de los deberes propios y comunes.

EL ESPIRITU DE PIEDAD DE LOS TERCIARIOS

eGneralmente la piedad es algo confuso, vago e incompleto que no se saca de ella todo el consuelo y fruto que puede sacarse.

Por el contrario, el novicio seglar carmelita, emulando las virtudes de sus Hermanos y Hermanas de Orden que tienen la dicha de vivir encerrados en el claustro, conforman su vida practicando la piedad, sincera y solidamente, según el consejo del Apóstol.

LA COMUNION MENSUAL COLECTIVA

Los terceros domingos se reunen en la hermosa Iglesia del [illegible]

INCULCANDO EL ESPIRITU DE LA ORDEN

[illegible]

LA SALVE CARMELITANA

[illegible]

COMUNION DIARIA

[illegible]

JORNADAS DE ORACION

[illegible]

LA ADORACION NOCTURNA

[illegible]

SOLIDARIDAD CON LOS TERCIARIOS NECESITADOS

[illegible]

BOLETIN PARA LA DIFUSION Y ARRAIGO DEL ESPIRITU DEL CARMELO

Ya, con la oración de los buenos y el esfuerzo de un grupo de jóvenes, se ha publicado el primer número. Lleva por nom- [illegible]

BOLSA DE TRABAJO ACTIVA

[illegible] Pueden suscitarse dos clases de necesidad de trabajo: por desocupación, o por que en su oficio perciban remuneraciones indignas. A estos Hermanos dignos de ayuda, se les busca, en una fraternal gestión, trabajo con una paga mejor, ofreciéndoseles los elementos para que puedan vivir con la mínima comodidad decorosa que exige la Regla.

BIENES ESPIRITUALES

De esto admirable espíritu de piedad y de verdadera fraternidad cristiana, es de esperar que la bendición de Dios Omnipotente descienda sobre ese grupo de novicios seglares que llevan un hábito tan rico en promesas de la Sma. Virgen, y que forman parte de una de las Ordenes más enriquecidas en Indulgencias, Privilegios e Indultos, concedidos directamente por la Sagrada Congregación de Indulgencias y, por ser partícipes de los privilegios conferidos a la Primera y Segunda Orden del Carmen.

UN LLAMADO A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

La piedad es la raíz del celo de los Terciarios Carmelitas. Por esto anhelan la difusión y el arraigo de la Regla de su Orden para que conocida y amada por aquellos que desean el estímulo de una vida más perfecta.

Es así que esperan aumente el número de los predestinados a ese pacto sempiterno con la Santísima Virgen del Carmen, pacto que es la mejor garantía para la salvación del alma en la suprema hora de la muerte.

E. R. B.

LA PRENSA, RADIO Y CINE CATOLICO

Por Remigio Vilarino S. J.

Increible es la curiosidad y avidez de saber del género humano. Escruta infatigablemente el orbe por todos sus rincones, escudiña los ámbitos todos del cosmos, y ora alarga sus oídos hasta los últimos confines para escuchar en ellos los latidos de la humanidad, ora recoge en su punto de existencia todas las confluencias de actos de la sociedad, ya lanza su visual por los espacios más allá de las constelaciones, ya reconcentra sus pupilas en los puntos invisibles del microcosmo; y no contento con lanzarse a volar en alas del telescopio al fondo del cosmos, todavía quiere adivinar fenómenos y constituciones de sus gigantescos mundos estelares por medio del espectrocopio, y no satisfecho con meter sus pupilas en los fondos de los microscopios, después por medio del examen químico, pretende averiguar la posición y la primera constitución de la materia, de los yones, de los protones, de los eones, de los positrones, y de todas esas entitáculas, tal vez reales, tal vez fantásticas, que danzan en admirables y ni un momento interrumpidos conciertos, en todos los seres vivos y muertos de la Creación.

Adivinamos, sabemos que lo que no sabemos es infinitamente más y mejor que lo que sabemos; pero no podemos menos de admirarnos de nosotros mismos, que con tanta penuria de recursos, con unos ojos tan cortos para lo grande, tan gruesos para lo pequeño, y con unos entendimientos tan embadurnados por los sentidos, vayamos descubriendo tantos secretos y arrancando a la Naturaleza tantos tesoros, si mínimos para los que ella debe de encerrar, enormes para lo que nosotros podemos arañar.

Verdaderamente estamos asombrados de lo que hemos progresado, comparándolo con lo que nuestros abuelos y aún nuestros padres conocían.

Pero, sobre todo, es para nuestra curiosidad un avance extraordinario el que siendo nosotros un puntito tan reducido en el orbe, y no extendiéndose nuestra vista y nuestro oído más allá de unos cuantos metros, nos arreglemos para traer a nuestro alcance y reunir a nuestro lado cosas tan lejanas que podemos gozar con el espectáculo y el conocimiento de todas las que suceden, traídas con nuestra habilidad por alambres, en los cuales corre una fuerza desconocida, o sin alambres por los aires, en ondas también de esencia desconocida y por luces ingeniosamente combinadas.

Yo me imagino que va a venir día en que a todas horas el que quiera, esté escuchando desde su sitio lo que se habla en todas partes, y presenciando desde su rincón lo que se hace en todo el mundo, y sabiendo desde su casa mejor que lo que pasa en ella lo que pasa en la ajena. Habrá una combinación de visiones cinematográficas de la realidad y una audición de conferencias y conversaciones de todo el mundo que hará inútiles los periódicos, y los salones de cine y los receptores domésticos de radio. Se estará oyendo y se estará viendo todo, según se quiera: desde el hogar, desde el paseo, desde la terraza, desde el tren, si es que entonces hay trenes y no llegamos a volar. Hay tres inventos, que a nosotros, ignorantes de los tesoros ocultos que guarda el Omnipotente, aun en este orbe mísero que habitamos, nos pasman y nos cargan de tantas impresiones y conocimientos, que ya nos abruman, nos sobreexcitan, nos dan más de lo que podemos aguantar.

LOS TRES TORRENTES DEL CONOCIMIENTO POPULAR

En efecto, la prensa, la radio y el cine son tres descubrimientos de ríos de propaganda de conocimientos, a cual más abundante.

La prensa por la mañana ya nos relata todo cuanto ha pasado en el mundo desde la mañana de ayer.

La radio nos lo cuenta de viva voz una, dos, cuatro o seis veces al día: en español, en francés, en inglés, en italiano, en alemán, en ruso...

El cine, si tenemos un poco de paciencia, nos pone ante los ojos la misma reproducción de los hechos, y la presencia de todos los personajes que han intervenido en ellos. Y en la confluencia de todos estos tres torrentes caudalísimos se forma un remolino de conocimientos, de impresiones, de sentimientos, que lo mismo pueden empaparnos de justos conocimientos para la verdad y sentimientos virtuosos para la virtud, que de tentaciones seductoras y falsas ideas para la mentira y para la corrupción.

Terrible fuerza la de cada uno de estos torrentes arrebatadores. Mucho más terrible y humanamente irresistible a la debilidad nuestra en esta vida, sin gran auxilio de la gracia.

Si la prensa, si la radio, si el cine son tentadores, su fuerza de suyo es incontrastable para el mal.

Si la prensa, la radio y el cine son edificantes y moralizadores, serán un poderoso aliciente para el bien.

Su fuerza es mayor para el mal que para el bien, por ser nuestra naturaleza más inclinada y fácil para el pecado que para la virtud, y por ser estos medios muy poderosos incentivos, sobre todo de la sensualidad.

Conviene tener presente, entre otras razones, para no dejarnos llevar de la idea pesimista de que los católicos no trabajan en estas propagandas. Trabajan y mucho. Mas es de advertir primeramente que la mala prensa, la mala radio y el mal cine tienen mucho mayor aceptación del mundo que los buenos. Además que son mucho más fáciles, por lo mismo, y por halagar a las pasiones, al paso que la prensa buena, el cine bueno y la radio buena muchas veces contradicen a las pasiones y, por lo menos, no las halagan.

En fin, los explotadores del mal hacen a dos manos y ganan tanto con el mal como aun con el bien. Al paso que los empresarios del bien no pueden ganar sino con el bien, porque el mal les está vedado. Pasa aquí lo de toda empresa humana.

Mas no puede negarse que los católicos trabajan con afán y hacen sacrificios, y logran contra corriente aun superar muchas veces a los malos, o por lo menos beligerar co nellos, y contrarrestarlos, estando en condiciones humanas inferiores. Gracias al amor y gracia de Dios.

Sin embargo, hay que trabajar mucho para propagar la buena prensa, el buen cine, la buena radio. Y hay muchos propagandistas de todo; pero es necesario que haya más, que hagan más, que produzcan muy buenos efectos.

Por lo cual el Papa nos recomienda a los que hacen esta propaganda, como quiera que de ello depende que haya buena prensa, buen cine y buena radio.

Digamos algunas palabras de cada uno.

PROPAGANDISTAS DE LA BUENA PRENSA

Muchos son los que pueden entrar en esta categoría. Y conviene que nos fijemos en algunas ideas que pueden ser eficaces.

Qué es prensa.

Ante todo, conviene fijar la idea de prensa. Prensa es todo lo que se imprime: libros, folletos, revistas, hojas, fichas, carteles diarios.

Tal vez lo más importante son los diarios; a lo menos en ellos se fija principalmente la atención cuando de la prensa se trata. Pero no menos importantes son los libros; muy importantes son los folletos y las hojas; sumamente importantes son las revistas. Los diarios vuelan, pero hacen surco a fuerza de repetirse diariamente.

La propaganda comunista, si es que se quiere tomar ejemplo de ella, aunque la católica lo ha practicado antes, se hacía de todo: de libros, de folletos, de diarios, de imágenes.

Estos supuesto, los propagandistas son de muchas clases.

Los fundadores.

Naturalmente, los primeros propagandistas son los fundadores, o si se quiere explicar este término un poco vago, los que con su dinero y esfuerzos desde el principio fundan un periódico, o pagan un libro, si hay quien lo pague; los que siguen sosteniéndolo; los que los regentan; los que los administran, los editores; los que los dirigen. De ellos depende, como se ve fácilmente, la propaganda primera del escrito, y aun la primera existencia del periódico, o por lo menos la existencia.

Los escritores.

He aquí los principales fundamentos de la propaganda. Persuádanse los escritores de que el buen escribir es el principio de vida de la propaganda. Lo mal escrito nadie quiere propagar; y aunque lo quiera, nadie puede propagar. Ya se supone que el verdadero escritor, el que escribe porque siente en sí la exuberancia de lo verdadero y de lo bueno y de lo bello, escribe de modo que hiere y forma eco en todos los entendimientos y corazones de los lectores, y se hace llamar de todos ellos. El buen escritor es descubierto y es buscado y leído y esperado. Por lo cual es muy conveniente que los que escriben, escriban bien, y se den cuenta de su misión, y se consideren como si de ellos dependiese la propaganda de la buena prensa. Y nosotros roguemos por ellos.

Los suscritores y lectores.

Después de los escritores, y casi al par de ellos, los mayores propagandistas de la buena prensa son los suscritores y lectores. No vive el impreso sin el lector; es clara cosa. Los suscritores son el pulmón de la prensa. Mientras haya suscritores o lectores respirará y vivirá. Desgraciadamente en España se lee muy poco, Y desgraciadamente se lee poquísimo, fuera de novelas y lecturas recreativas. Pero es cierto que la mejor propaganda es la resolución de cada ciudadano de comprar periódicos buenos, de adquirir libros, de suscribirse a revistas. Poned en las cosas imprescindibles de cada año de vuestro presupuesto la compra de libros, al par por lo menos de la compra de garbanzos y de zapatos. Es una pena que los escritores escriban libros tan buenos y no haya quien los compre.

Los vendedores.

He aquí un apostolado que yo creo debería fundarse; he aquí una clase social que debería educarse para su oficio. Deberíamos escribir el arte de vender periódicos y libros. Este sería un capítulo muy interesante de la propaganda de la prensa. Son muy ignoradas de los profanos las artes de estos hombres. De ellas dependían, entre otras causas, las deficiencias de la propaganda de los periódicos y aun de los libros. Tuvimos una secta perversa de vendedores de periódicos muy bien amaestrados en las trampas e injusticias de la venta. Estos vendedores volverán, si ya no han vuelto, y nos harán daño a los católicos, si nosotros no ponemos en ellos nuestra vigilancia y si no formamos el cuerpo católico de vendedores.

Todos a una.

Todo católico debe constituirse también en propagandista de la buena lectura. Alabad, recomendad, prestad; leed, explicad a los demás el mérito de la buena prensa, de un libro, de un periódico, de una revista. Haced suscriciones, adquirid compradores, excitad la codicia del buen impreso; esparcid, repartid hojas y folletos y libros. Tal vez con un buen libro dais la salvación a una casa. Para ello aprended cuáles son los libros más fundamentales, y haced de una o de otra manera que los conozcan, estimen deseen, lean y entiendan aquellos a quienes han de convenir.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y Cultos para mañana

30 S.—Sábado In Albis (Blanco). Misa propia de este día. 2 oraciones Eccles.

NOVENA A NUESTRA SRA. DE LUJAN. (CARCEL DE MUJERES, ACEVEDO DIAZ 1027). — Prosigue en la Iglesia de N. S. de Luján esta Novena. A las 7: Misa. A las 17: Exp., Rosario, Novena y Bendición Mayor. En la función de la tarde predicará el Pbro. Luis R. de Santiago.

PARROQUIA DE SAN JOSE (IGLESIA DE LA I. CONCEPCION). — A las 18.30 Rosario, Mes de San José y Bendición.

PARROQUIA DEL CORDON. — A las 20: Mes de San José.

ARCHICOFRADIA NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO. (SAN JOSE 990). — SOLEMNE NOVENA EN HONOR DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSE. — Nuevamente se hace saber a los Congregantes del Huerto, por medio de la presente, que hoy viernes 29 a las 17 y 30, se dará comienzo a la solemne novena en honor del glorioso Patriarca San José.

El domingo 7 de abril: a las 8, Misa de Comunión de la Archicofradía del Huerto. A las 17, Recepción de Congregantes, Rosario, preces, cánticos, panegírico del Santo Patriarca y Bendición Mayor con S. D. M.

La Secretaría.

EN EL CIRCULO C. DE OBREROS

El domingo 31 a las 8 se rezará la Misa de Perseverancia en la Capilla del Sanatorio que construye el Círculo Católico de Obreros. Con este acto eucarístico iniciará sus funciones de Capellán de la Institución el R. P. Ignacio Irribaren, S. J.

CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE SEÑORITAS CATOLICAS

Este Consejo invita muy especialmente a todas las socias de los centros parroquiales para la solemne inauguración del Instituto Catequístico el sábado 30 a las 18 y 30 en el Círculo Católico de Obreros (Soriano esq. Minas), acompañando de ese modo a la Jerarquía y al Excmo. Señor Nuncio que se dignará presidir el acto.

CITA DE HONOR

CATOLICOS: Terminadas las vacaciones, iniciad vuestras actividades, asistiendo en masa a la inauguración solemne del Instituto Catequístico de Montevideo, el sábado 30 del corriente a las 6 y 30 de la tarde en el Círculo C. de Obreros, Soriano esquina Minas.

Presidirán el acto el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y la Jerarquía.

Piense, católico, Vd. no puede faltar.

EN LA ASOCIACION DE E. Y P. CATOLICOS

CURSOS DE FILOSOFIA

Se inauguran esta tarde a las 19 horas en esta Asociación, — Canelones 1539— los Cursos de Filosofía.

El R. P. Mosmann disertará en este acto.

Estos cursos proseguirán los viernes a las 19 horas.

LA HIGIENIZACION DE LA LECHE

El Director de Higiene, Dr. Rafael Schiaffino, acaba de finalizar un interesante trabajo relacionado con el problema de la higienización e industrialización de la leche en el país y el cual será editado en breve.

Es interesante señalar el hecho de que aun para las leches certificadas se exige en Estados Unidos, Noruega, Suecia, Dinamarca, Suiza y Holanda la pasteurización en forma casi obligatoria, existiendo ciudades como Toronto donde es obligatorio el procedimiento a que hacemos referencia, desde 1915.

Los datos a este particular son muy ilustrativos. La Comisión de Expertos de Sociedad de Naciones expresa lo siguiente: "que Suecia marcha a la cabeza. Allí, en toda ciudad mayor de 5.000 habitantes, la pasteurización es aplicada a casi toda la leche; en Estokolmo el índice es el más alto llegando al 97 %, mayor que en Londres, que señala con orgullo el 90 % de su leche de consumo sufre el benéfico proceso; en las otras ciudades del Reino Unido alcanza del 70 al 80 %; en Holanda está muy difundida en sus ciudades, llegando del 40 al 75 %; en Dinamarca y Noruega llega en las grandes ciudades al 50 %, haciendo notar que desde 1898 en Dinamarca es obligatoria la pasteurización para todas las leches destinadas a la producción de manteca, de todas las cremas, así como las leches descremadas y el babeurre, enviados por las lecherías para servir para alimentación."

Por lo que se ve, la tendencia mundial es terminante en cuanto a las ventajas que se derivan de la pasteurizada en usinas como las que funcionan actualmente en Montevideo y en el interior del país en mérito de las disposiciones legales en vigencia.

EL CIERRE DE LAS PELUQUERIAS

LAS OBSERVACIONES DE FACTO

En el Instituto N del Trabajo y Servicios Anexados (Canelones N.o 882) existe un proyecto de pacto gremial por el cual — de conformidad con las facultades que acuerda la ley de 13 de abril de 1934— se adelanta la hora de cierre de las peluquerías para los días hábiles, incluso los sábados.

A fin de dar por terminado el trámite correspondiente, la aludida oficina emplaza a todos los patrones y empleados de peluquerías que tengan observaciones que formular a dicho pacto para que concurran antes del día 5 de abril próximo dentro del horario hábil, a efectos de dejar constancia de su opinión. Para facilitar el trámite, previene que los interesados deben presentar documentos que acrediten su identidad, y la planilla de trabajo del establecimiento. Ha habilitado, además el día domingo próximo para tales declaraciones, desde la hora 10 hasta las 11 y 30.

SINDICALISMO SOVIETICO

Resumen de la Conferencia del P. Iribarren del pasado lunes por la Raddio Carve:

El Comunismo en todas partes, como en la misma Rusia, es una insignificante minoría que grita a puño cerrado y atropella libertades, "llamándose" vanguardia del proletariado internacional.

Hace esfuerzos supremos por el monopolio en la dirección de organizaciones obreras. Para ponerlas en movimiento invoca sus necesidades vitales, como se lo prescribe el Congreso internacional de 1935: "carestía de la vida", "desocupación", "aumento de salarios", "servicio militar", frases hechas en Moscú para la importación. Para la vida del comunismo es preciso agitar, golpear la sensibilidad obrera no para inspirar soluciones y curar heridas sino para agudizar conflictos poniendo rumbo, como dispone el dicho Congreso, hacia la organización de la huelga política de masas, augurando obligatoriamente la participación indispensable de los sindicatos del país en ella". Se pretende pues con una minoría electoral una organización política de obreros en sindicatos. El banderín de sus movimientos es gremial; actos callejeros para inyectar veneno explotandod "con todas sus fuerzas las crisis económicas y políticas provocados por la guerra", como dice el Congreso de Moscú. ¿Para qué? "para despertar, añade, la conciencia política del pueblo y acelerar el derrumbamiento de la dominación capitalista". El sindicato es problema de vida o muerte para el comunismo. Es problema de estómago para sus dirigentes y es músculo de revolución social para Moscú.

"La potencia del Partido Comunista, afirmaba "Justicia" de 5 de abril de 1938, está en relación directa del apoyo que le dé el sindicato de masas, necesario para sus grandes triunfos en un inmediato porvenir". Esta es una prueba evidente del carácter político de los tales sindicatos y de su absoluta subordinación al partido nazi - fascista - stalinista de Moscú. Por eso, el sindicato único de la construcción de la calle Julio Herrera y Obes N.o 1170, sostiene como principio de ssu actividades en el art. 2.o de sus estatutos "la lucha de clases", y en su art. 5.o afirma que "por los mismos principios se bregará en el orden internacional". No se necesita más que declarar su carácter soviético". Por eso sus delegados en Obras de Construcción intervienen en asambleas y congresos del partido comunista.

Para mayores detalles puede verse el folleto N.o 1 de los publicados por el Secretariado "Justicia Social", acerca de "Sindicatos de lucha de clases".

Esa lucha de clases, principio activo de los tales sindicatos, impone la acción directa, en que el obrero, carne de cañón de los conflictos sociales, ver la última huelga, es el constructor de la sociedad proletaria a ejemplo de Rusia, Polonia y parte de Finlandia, dominados por Stalin.

El individuo, pobre trabajador, en la lucha de clases es instrumento, que vive, trabaja y sufre para los lacayos incondicionales de Stalin. Este es el jefe de los afiliados a esos sindicatos porque han de responder a sus consignas y sus decretos.

Una minoría activa, decidida impone su férrea voluntad en asambleas, ahogando las voces libres del pueblo trabajador.

Los líderes, ajenos al trabajo, se asignan el papel de tutores del obrero y cotizan en las plazas y locales su ignorancia. La acción directa del sindicalismo soviético repudia el control de la ley; propicia los medios violentos; provoca situaciones dolorosas con sus compañeros de trabajo que respiran libertad; adula al capataz y rompe la disciplina de la obra; inyecta veneno de doctrina social en las inteligencias dóciles cumpliendo la misión de "delegado del sindicato soviético".

Es desconcertante que por gobiernos y por patrones se tolere en el campo del trabajo la acción subversiva de tales elementos natos de la Tercera Internacional, a las órdenes de ocultos jefes.

El capital y el trabajo debieran por su propio interés eliminarlos. El obrero, sin su influjo revolucionario, rendiría más en su trabajo con más paz y con más disciplina. El capital, seleccionando sus hombres y desplazando a los agitadores, podría valorar mejor su obra y distribuir con mayor justicia la recompensa a sus colaboradores.

Con "Frentes Populares" y "Unidades sindicales" de las masas está soñando el comunismo en nuestro país. Un reciente congreso ha sido cátedra de subversión social y desde ella su representante en nuestro Parlamento, cumpliendo con su misión antipatriótica, ha sostenido la política revolucionaria de Stalin en el mundo. El artículo 70 de nuestra Constitución es categórico y se impone al estudio de nuestros legisladores que han jurado la defensa nacional, poniendo rápidamente y sin otra mira que el bien de la Patria, a ejemplo de otros países democráticos, fuera de ley a todo ciudadano que por medios violentos de propaganda o de hechos atente a la soberanía nacional.

LOS PAGOS

EN LA C. DE J. Y P. DE LA I. COMERCIO Y S. PUBLICOS

Cobran hoy: De 7 a 8.30, Jubiladas Industria Comercio del 1 al 6.399; de 8.45 a 10.15 del N.o 6.400 al 9.299; de 10.30 a 12, del N.o 9.300 al 13.399; 12 y 15 a 13.45 del N.o 13.400 al final. De 14 a 15.30, Jubiladas Servicios Públicos del N.o 1 al final. De 14 a 15.30, Jubiladas Period. y Gráficos del N.o 1 al final. De 14 a 15.30, Jubilados Transp. y Anexos del N.o 1 al final. De 15.45 a 17, Pensiones Servicios Públicos del N.o 1 al 899.

Se previene a los que no concurrieran en la fecha y turno que este llamado les señala, solamente serán atendidos en los días 4 y 5 de abril de 1940, de las 14 horas a las 17.

LA VACUNACION CONTRA LA DIFTERIA

INTENSIFICACION DE LA CAMPAÑA

Atento a lo dispuesto en la ley de julio de 1939 que otorgó recursos especiales, en la cantidad de $ 50.000 al Ministerio de Salud Pública para intensificar la lucha contra la difteria se ha reiniciado, en forma intensa la labor de vacunación aprovechándose la reapertura de los cursos escolares y el cese de las actividades turísticas.

Como es sabido en los últimos meses del año pasado, se llevó al máximo la acción de profilaxis habiéndose efectuado numerosas vacunas en niños afincados en los barrios más infectados de la ciudad, la Teja, el Cerro, el Cerrito etc. En la actualidad se continuará dentro del mismo plan, vale decir con personal idóneo, con el menos gasto posible y con la mayor eficiencia técnica la vacunación teniéndose en cuenta atento a la información sanitaria de 1939 el máximo de mortalidad por difteria. La campaña se iniciará por los departamentos de Canelones, San José, Florida, Durazno, Maldonado, Lavalleja, Rocha, Colonia, Soriano y Río Negro, dejándose el resto de los departamentos para la segunda etapa de la acción profiláctica.

Se llevarán a cabo actos de propaganda en esas ciudades y departamentos contándose con el apoyo de la Sanidad, las Intendencias, la Escuela, el Ejército y la Policía.

El Director del Centro de Lucha contra la Difteria Dr. Juan José Leunda se ocupa personalmente de llevar a cabo esta campaña profiláctica cuyo éxito estará en relación directa con la comprensión y el aporte que el pueblo presta a los altos fines perseguidos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

CAMBIO DE HORARIO EN LOS VAPORES FLUVIALES

A partir del próximo domingo 31 del corriente inclusive, los buques que efectúan el servicio de la travesía entre Montevideo y Buenos Aires, saldrán de este puerto todos los días a las 22 horas y, los que efectúan el servicio entre Colonia y Buenos Aires saldrán del puerto de Colonia, a partir del lunes 1.o de abril próximo inclusive, todos los días a las 12.30 horas excepción hecha de los domingos en que saldrán a las 20 horas.

DE LA DIRECCION DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES

STOCKS DE MERCADERIAS EN ADUANA

Se solicita de los señores importadores, en general se sirvan disponer que, con anterioridad al 15 de abril próximo, se proporcione información a esta Dirección de las partidas totales de mercaderías existentes en Aduana al día 31 del mes de marzo en curso, estableciendo, en la mayor exactitud posible, la cantidad y clase de la misma.

Dichos datos deberán ser consignados en formularios especiales establecidos al efecto, que este organismo entregará a los señores importadores, a su simple requerimiento.

IMPORTACION DE AZUCAR REFINADO

Con referencia a los avisos publicados por esta Dirección con fecha 15 del corriente, relacionados con la fijación de una cuota de £ 80.000 (ochenta mil libras esterlinas) en cambio libre y otra de £ 120.000 (ciento veinte mil libras esterlinas) por el mercado de cambio dirigido, destinadas a atender importaciones de azúcar refinado, se lleva a conocimiento de los señores interesados que se ha resuelto modificar el plazo establecido para la presentación de solicitudes de importación a cursarse por las mencionadas cuotas, acordándose transferirlo hasta el día 10 de abril próximo, inclusive.

DISTRIBUCION DE LOS SALDOS DE CUOTAS DE IMPORTACION FIJADAS PARA LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 1940

Se pone en conocimiento de los señores interesados, que se ha resuelto habilitar un plazo, que vence el día 5 de abril próximo, para la presentación de nuevas solicitudes para la importación en general, que esta Dirección atenderá con cargo a los saldos disponibles de las cuotas ordinarias de importación fijadas oportunamente para los meses de febrero y marzo del corriente año, aceptándose solicitudes por un monto equivalente a ocho cuotas mensuades individuales, o los 8|12 de lo acordado en el año 1939, deduciendo las sumas autorizadas hasta la fecha.

Los saldos pendientes de distribución hasta la fecha, son los siguientes:

Dinamarca, 88.649 libras esterlinas; Francia, 244.071 libras; Inglaterra, 280.971 libras; Holanda, 73.463 libras; Suecia, 185.716 libras; Suiza, 173.392 libras, y Yugoeslavia, 14.000 libras.

Se hace saber, además, que para aquellos países cuya disponibilidad así lo permita se efectuarán mayores anticipos de cuotas.

NOTAS JUDICIALES

ACORDADA SOBRE EL HORARIO JUDICIAL

A partir del día 1.o de abril próximo, y hasta nueva resolución, las Oficinas de la Corte, Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Poder Judicial, deberán permanecer abiertas desde las trece hasta las diez y ocho horas, con excepción de los días sábado en que regirá el horario de ocho a doce horas

NUEVO JUEZ DE LO CIVIL

En Montevideo a 28 de marzo de 1940 estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia compuesta de los Sres. Ministros Dres. D. Julio Guani, Presidente; D. Juan Aguirre y González, D. Román Alvarez, D. Zoilo Saldías y D. Jaime Cibils Larravide por ante el infrascripto Secretario dijo:

Que nombra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o turno al doctor D. Alvaro F. Macedo actual Juez Letrado de Instrucción de 3er. turno.

Que se comunique anote y publique.

MUNICIPALES

DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A NUESTRO MUNICIPIO

La Intendencia Municipal de la capital ha recibido del Ayuntamiento de Sevello el siguiente expresivo mensaje:

"Excmo. Señor Intendente: Al reanudarse a través del buque "Ciudad de Sevilla", que os evocará de seguro el recuerdo siempre grato de esta ciudad, el servicio regular marítimo entre la Nación Uruguaya y España, a manera de afirmación hispano americana que ha de estrechar más aún los lazos que por su Historia, Raza y Lenguaje ligan a ambas Naciones, el Ayuntamiento que me honro en presidir ha acordado elevar un cordial mensaje de saludo a V. E. y a la Ciudad cuyo Municipio tan dignamente preside, enviandoos al mismo tiempo un presente, de la tradicional industria artística de Sevilla, que ruego os dignéis aceptar como recuerdo que con tan sincera efusión os dedica este Ayuntamiento.

Salud, Sr. Intendente, en nombre de la Corporación y en el mío propio a las demás autoridades, y recibid los mejores votos por la prosperidad de esa Ciudad y la suya personal.

Sevilla, 1.o de marzo de 1940, Eduardo Luca de Pena".

Como en el mismo se expresa, el Intendente Municipal ha recibido en obsequio tres preciosos artículos de cerámica de la producción sevillana dedicados a nuestra Comuna y en los que lucen los escudos de las dos autoridades, los que serán conservados con adecuada predilección, por su origen.

Aprovechando el regreso a Europa del "Ciudad de Sevilla", nuestro Municipio contestará al afectuoso saludo del pueblo amigo, con expresión exacta de nuestra reciprocidad afectiva.

UNA EXCURSION A SALUS SE REALIZARA EL DOMINGO 7 DE ABRIL

La Oficina Municipal de Propaganda e Informaciones prepara en estos momentos una nueva interesante excursión turística que se llevará a cabo el domingo 7 de abril, utilizándose coches Pullman, que partirán de 18 de Julio y Paraguay a la hora 7 y 30 con destino a la Fuente Salus.

Los viajeros tomarán el desayuno en el Pueblo Soca, almorzarán y tomarán el té a la tarde en el Restorán de Fuente Salus y regresarán a la hora 17 y 30.

El precio del boleto, comprendidos todos los gastos, se ha fijado en $ 3.80.

Los boletos deben solicitarse desde ahora en la mencionada oficina municipal, avda. 18 de Julio 1110.

RECEPCION DE AFIRMADOS

La Intendencia Municipal ha declarado recibido el pavimento de macadam asfáltico construído por la Asfaltadora Uruguaya en las calles Estanislao Vega entre Menéndez y General Flores, Juan Rosas entre Sta. Ana y Guenoa, Manuel Melendez entre Santa Ana y el cierre, Nicolás Rivera, entre Sta. Ana y el cierre. F. A. Lemos entre Plá y Guenoa, Francisco Plá entre Rosas y Lemos.

El estado sanitario del país

El Ministerio de Salud Pública, ha recibido de sus distintas dependencias, los siguientes datos, con respecto al Estado Sanitario de la República, en la semana comprendida del 4 al 10 del mes de marzo de 1940.

CARBUNCLO. — Canelones 1, Paysandú 1, Salto 3 casos.
Total semana, 5 casos.
Total semana anterior, 2 casos
Total semana correspondiente año 1939, 1 caso.

DIFTERIA. — Montevideo 33, Canelones 12, Cerro Largo 2, Colonia 4, Durazno 5, Florida 1, Maldonado 1, Lavalleja 7, Paysandú 1, Río Negro 3, Rivera 8, Rocha 2, Salto 1, San José 2, Soriano 5, Tacuarembó 2 casos.
Total semana, 89 casos.
Total semana anterior, 76 casos.
Total semana correspondiente año 1939, 132 casos.

ESCARLATINA. — Montevideo 2, Florida 2, Río Negro 1 caso.
Total semana, 4 casos.
Total semana anterior, 3 casos
Total semana correspondiente año 1939, 9 casos.

FIEBRE TIFOIDEA. — Artigas 2, Cerro Largo 3, Colonia 3, Florida 1, Rivera 4, Rocha 1, San José 1, Tacuarembó 1 caso.
Total semana, 18 casos.
Total semana anterior, 37 casos.
Total semana correspondiente año 1939, 47 casos.

SARAMPION. — Colonia 1, Florida 1, Maldonado 3 Soriano 1, Tacuarembó 1 caso.
Total semana, 7 casos.
Total semana anterior, 16 casos.
Total semana correspondiente año 1939, 4 casos.

TOS CONVULSA. — Montevideo 1, Colonia 4, Durazno 3, Maldonado 2, Paysandú 6 casos
Total semana, 21 casos
Total semana anterior 23 casos.
Total semana correspondiente año 1939, 24 casos.

TRACOMA. — Montevideo 23 Colonia 1, San José 2, Soriano 2 casos.
Total semana, 26 casos.
Total semana anterior, 2 casos
Total semana correspondiente año 1939, 0 caso.

TUBERCULOSIS PULMONAR — Montevideo 33, Canelones 1, Salto 1, Tacuarembó 2 casos.
Total semana, 37 casos
Total semana anterior, 48 casos.
Total semana correspondiente año 1939, 36 casos.

VARICELA — Colonia 1, Florida 1, Maldonado 1 Paysandú 1, Soriano 1, Tacuarembó 2 casos.
Total semana, 7 casos
Total semana anterior, 6 casos
Total semana correspondiente año 1939, 3 casos.

220 CUADROS DEL LOUVRE VENDRAN A MONTEVIDEO

UN BELLO GESTO DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Como ya hemos anunciado dentro de algunas semanas, Montevideo podrá participar de un espectáculo de arte de singular jerarquía y enorme trascendencia espiritual. Nos referimos, a la exposición de la pintura francesa, que con toda dedicación y fervor prepara la Comisión Nacional de Bellas Artes, que preside el distinguido intelectual compatriota, Dn. Raúl Montero Buustamante.

220 telas del Louvre vendrán a nuestra capital, por especial deferencia del Gobierno francés, y activas gestiones llevadas a feliz término por el Ministro de Francia en nuestro país, Dr. Dn. Francois Gentil.

Debemos destacar en toda su importancia el bello gesto del gobierno francés, que en esta hora tan dura de lucha y prueba ofrece generosamente, para gustación y lección de las gentes uruguayas, esta exposición que señalará uno de los acontecimientos culturales más importantes de este año.

LA AUDIENCIA QUINCENAL EN LA CANCILLERIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alberto Guani, recibió ayer en audiencia, en el Cabildo, a los siguientes jefes de misión diplomática; Ministro Plenipotenciario de Francia, señor Francois Gentil; Ministro Plenipotenciario de Colombia, doctor D. Raimundo Rivas; Ministro Plenipotenciario de Alemania, señor Otto Langmann y Ministro Plenipotenciario del Paraguay, señor D. José Dahlquist.

En ocasión de su visita, el Ministro de Alemania hizo la presentación del nuevo Agregado de Prensa a la Legación de su cargo, señor Julius Dalldorff.

NOTICIAS DIVERSAS

EN EL CENTRO VENDEDORES DE MAYORISTAS

El día sábado 6 de Abril próximo, a las 17.30 horas, en su local social: calle Uruguay 1569, tendrá lugar dicho acto, donde se tratará la siguiente Orden del Día: Asuntos relacionados con las Ponencias y Gastos del próximo Congreso Panamericano de Agentes Comerciales, a realizarse en Río de Janeiro.

EN EL CENTRO DE ESTUDIOS ITALIANOS EN EL URUGUAY EL ACTO ACADEMICO A REALIZARSE EL 2 DE ABRIL

Ha despertado interés el Acto Académico a realizarse en el Salón principal del Centro de Estudios Italianos en el Uruguay, calle Magallanes 1577, con motivo de procederse a la inauguración oficial del nuevo ciclo de actividades culturales.

En primer término hará uso de la palabra el Ministro de Italia acreditado ante nuestro Gobierno, doctor Alberto Bollardi Ricci, ocupando después la tribuna el doctor Juan Antonio Buero, Presidente del Comité Ejecutivo del Centro, quien, en forma sintética hará conocer al auditorio el programa a desarrollarse en el presente año.

A continuación el Director del Instituto, doctor Angel Favatá, hará una interesante disertación, con comentarios, del Canto XI Comedia", de Dante.

Por último se exhibirá el interesante film "Florencia en Primavera".

LA HORA DE SALUD PUBLICA

Hoy viernes a las 19 horas se trasmitirá por Radio Oficial C. X 38 la Hora de Salud Pública.

Se irradiarán noticias relacionadas con la marcha del Ministerio; como las actividades del Departamento de Acción Cultural en Hospitales y Asilos y Cartillas de Educación Sanitaria.

A las 19 y 30 horas ocupará el micrófono el Director del Departamento de Educación Sanitaria Prof. Javier Gomensoro quien hablará sobre el tema: "Los Peligros del mate en común" continuándose así la serie de disertaciones del ciclio organizado por el Ministro bajo la directa responsabilidad del Dr. Sebastián B. Rodríguez.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE INGENIERIA CEREMONIA DE INAUGURACION DE CURSOS

El próximo Lunes 1.o de Abril, a la hora 18 y 30, tendrá lugar el acto de inauguración oficial de los cursos de la Facultad, efectuándose una ceremonia en el Salón de Actos, en la que harán uso de la palabra el señor Decano, Profesor Dr. Julio C. García Otero, el Profesor Dr. Augusto Turenne y el Bachiller José E. Ormacheá, delegado de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

PROVISION DE TRES CARGOS DE PROFESORES SUSTITUTOS

El próximo lunes 1.o de Abril, a la hora 11, vence el plazo de inscripción para el concurso de oposición que con el fin de proveer el cargo de Sustituto del aula de "Procedimientos de Construcción" y de "Elementos de Construcción" se realizará en la Facultad de Ingeniería.

También resolvió el Consejo Directivo hacer un nuevo llamado a concurso para proveer los cargos de Sustitutos de "Química Industrial" y de "Química Física".

El plazo de inscripción vencerá el día 1.o de Diciembre del año en curso, a la hora 11.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes y demás documentos a que se refiere la reglamentación respectiva, en la Secretaría de la Facultad de Ingeniería, Cerrito 73.

VENCIMIENTO DE HIPOTECAS

Del Banco Hipotecario recibimos el siguiente comunicado:

"El próximo domingo 31 del corriente vencen las cuotas correspondientes a las hipotecas urbanas y rurales de las series "25", "26", "27" y "Efectivo".

Con el propósito de evitar la aglomeración del público es conveniente hacer efectivos los pagos lo más pronto que sea posible, evitándose así las naturales molestias que deben arrostrar los que esperan hasta el último día. Por lo demás, vencido el término de tolerancia establecido, se liquidarán los intereses de mora que fija la ley, sin perjuicio de otras gestiones que se consideren del caso."

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - BRASILEÑA

Nueva Comisión Directiva

De acuerdo con lo que se había anunciado, tuvo lugar en el día de ayer la toma de la posesión de los cargos directivos de esta institución, cuyas elecciones se llevaron a cabo el día 15 del corriente mes.

La nueva Comisión Directiva, quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente Sr. Ing. Hugo Surraco Cantera; Vice Presidente, Sr. Arístides Almeida; Secretario Sr. Justo A. Iglesias; Pro Secretario Sr. Julio Pereira de Souza; Tesorero Sr. Antonio Chiarino; Pro Tesorero Sr. Nestor Arouca; Vocales Sres. Guillermo Barreiro, Alfonso Carrau y Romeo Serboni. Suplentes: Sres. Oxilio Sichero, Francisco Podestá Milans, Joaquín Baliño, Nestor Piñón, Antonio Piaggio, Manuel Gaggero y Luis Solari Yrazú.

EL HOMENAJE DEL BANCO DE LA REPUBLICA A RODO

EL HOMENAJE DEL BANCO de LA REPUBLICA A RODO. —

En el día de ayer se reunió en el Banco de la República, el Jurado que debía juzgar los proyectos presentados al concurso para la ejecución de la placa recordatoria de José Enrique Rodó, que será colocada en el peristilo del edificio del Banco, el que fué integrado por los señores Roberto H. Barreira y José Pizzorno Scarone, el delegado de la Comisión Nacional de Bellas Artes, señor Edmundo Pratti, el Secretario General del Banco, señor Raúl Montero Buustamante, y el Jefe de la Sección Técnica, Aiquitecto Juan C. Lamolle.

Damos a continuación el texto del acta labrada por el Jurado, en la que se consigna la forma en que fueron adjudicados los premios establecidos para dicho concurso.

"En Montevideo, a 27 de Marzo de 1940 reunido en el local de la biblioteca del Banco de la República el Jurado designado para juzgar de los proyectos presentados al Concurso a que llamó dicho Banco para la ejecución de la placa recordatoria de José Enrique Rodó que será colocada en el peristilo del edificio, luego de examinar los once proyectos presentados que llevan los lemas "Parábola VIII, Minerva, Idealista, Urunday, Reseda, Gloria, Inspiración, Pampa, Ariel Guía, Genio del Aire y El Maestro, y de proceder a la eliminación de los que a juicio del Jurado carecen de las condiciones requeridas para ser premiados se concretó unánimemente el juicio del Jurado en la siguiente forma: acordar el primer premio al proyecto señalado con el lema "Minerva" condicionando la adjudicación de este premio a la modificación del carácter de letra de la leyenda; — acordar el segundo premio al proyecto presentado con el lema de "Idealista" y acordar el tercer premio al proyecto señalado con el lema "Genio del Aire". En este estado fueron abiertos los sobres que corresponden a los lemas de los trabajos premiados, resultando ser autores, del proyecto "Minerva" laureado con el primer premio, los señores Luis Mazzey y Homero Bais; del proyecto "Idealista" laureado con el segundo premio, el señor Severino Pose y del proyecto "Genio del Aire", deureado con el tercer premio, el señor Máximo Lamela.

"Para constancia y para ser elevado al Directorio del Banco de la República, se extiende la prelos miembros del Jurado". — Roberto H. Barreira, José Pizzorno Scarone, Edmundo Pratti, Raúl Montero Bustamante, Juan C. Lamolle.

Los modelos presentados al Concurso serán exhibidos a partir del día de hoy en una sala del edificio del Banco de la República'

CAMARA DE SENADORES

SE APROBO LA REORGANIZACION DEL FRIGORIFICO NACIONAL

Se reunió ayer, a las 18, el Senado, presidido por el doctor Morelli.

Iniciada la sesión, se dió lectura de los asuntos entrados, pasándose luego a considerar el proyecto referente al Frigorífico Nacional.

Este asunto estaba pendiente de su artículo 17, para el que se propusieron varias fórmulas en la sesión anterior, y que fueron pasadas a Comisión.

Esta, luego de estudiarlas, propuso una nueva redacción al artículo, la que fué aprobada después de un largo debate.

Al tratarse el artículo 18 se volvió a reconsiderar el anterior, motivándose así una nueva y larga discusión.

Finalmente, se aprobaron los dos artículos citados, sin que fueran modificados.

El resto del articulado del proyecto quedó sancionado, con modificaciones en varios artículos y después de ser discutidos extensamente en su mayor parte.

El proyecto pasó a la Cámara de Diputados, y a continuación damos el texto de los artículos

TEXTO DE LOS ARTICULOS MODIFICADOS

Artículo 1.o — El Frigorífico Nacional es una organización de Ganaderos, instituída con fines de interés público, cuyas funciones principales están constituídas por la defensa y estímulo de la producción pecuaria y fomento del consumo; de capital totalmente aportado por los ganaderos. El Estado y el Municipio de Montevideo, tendrán en su dirección y administración la intervención limitada en la forma que establece la presente ley. Esta Institución gozará de personería jurídica y su representación será ejercida por el Directorio.

Art. 3.o — El Frigorífico tendrá el monopolio de la faena y del abasto, que realizará por cuenta propia, de los animales bovinos y ovinos destinados al consumo del Departamento de Montevideo. Este monopolio no lecluye el de la distribución de carnes y subproductos, manteniéndose al respecto el régimen establecido por la ley de 17 de Enero de 1940, el cual podrá ser modificado por el voto conforme de 8 miembros del Directorio.

Queda vigente la ley de 20 de marzo de 1937, que reglamenta la matanza de animales porcinos.

Art. 1.o — Del capital del Frigorífico Nacional se destinará hasta $ 700.000 para financiar la afiliación de "Industrias Unidas Casa Blanca" de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de agosto de 1937.

Si por causas fundadas no se produjera dicha afiliación, el Poder Ejecutivo, dará cuenta a la Asamblea General para su resolución ulterior y definitiva.

Art. 16.o — El Frigorífico Nacional podrá vender directamente la carne y subproductos, industrializados o no, a los vendedores de carne limpia, a carniceros y sociedades cooperativas de éstos con personería jurídica y aún al público, rigiendo esta autorización para las ventas en otros países. Hasta tanto no se dicte nueva ley especial sobre régimen comercial de carnicerías, el Frigorífico Nacional podrá mantener e instalar carnicerías en número de 10.

Art. 17.o — La Dirección y Administración del Frigorífico Nacional mientras las acciones no alcancen a seis millones de pesos ($ 6.000.000), corresponderá a un Directorio compuesto de cinco miembros nombrados en la siguiente forma: dos, por el Poder Ejecutivo, uno de los cuales deberá ser necesariamente ganadero, uno de ellos será Presidente, siguiéndose para la designación de ambos el procedimiento establecido por el artículo 183 de la Constitución; uno por el Depto Ejecutivo Municipal de Montevideo; un titular y dos suplentes, por los accionistas ganaderos electos en la forma que se establezca en el decreto reglamentario; un titular y dos suplentes, por la Asociación y la Federación Rural, de común acuerdo. El Presidente gozará de un honorario mensual de seiscientos pesos y de cuatrocientos los vocales.

Los miembros del Directorio actual cuya forma de nombramiento modifica la presente ley, cesarán en sus respectivos cargos, el actual delegado del Depto. Municipal continuará en el desempeño de su cargo hasta la fecha indicada en el artículo 29 de esta ley.

En los sucesivos nombramientos los dos vocales nombrados en último término en el inciso 1.o y sus respectivos suplentes, serán elegidos por los accionistas ganaderos en la misma forma establecida para el titular y los suplentes nombrados en el inciso 1.o.

Art 25. — Los terrenos y edificios de propiedad del Frigorífico Nacional, utilizados directamente a la explotación de su giro, serán imbargables, salvo en los casos en que se trate de las afectaciones que originen las operacciones a que alude el artículo 7.o.

Todas las resoluciones del Directorio deberán contar, para ser válidas, cuatro votos conformes, salvo las determinadas por los incisos o), f) (párrafo primero), k), l), m) y q), que requerirán sólo mayoría absoluta.

Art. 33. — Cubierto totalmente el Pasivo y el crédito en el Banco de la República, a que se refiere el artículo anterior, las utilidades se distribuirán en la siguiente forma:

Diez por ciento para fondo de reserva, 30 o|o para dividendo de las aciones hasta completar el (6 o|o) de interés anual y el resto se destinará al abaratamiento de la carne para consumo de las clases necesitadas de la población. Cuando el fondo de reserva alcance el 30 o|o del capital, el Directorio podrá destinar el 10 por ciento a otros fines.

El importe de las acciones que corresponden actualmente al Estado, se acreditará en una Cuenta Especial a favor de éste, quedando así eliminado como accionista. Dicha Cuenta Especial gozará de interés y amortización iguales a los del "Empréstito Frigorífico Nacional", destinándose este importe a propaganda en favor de las carnes uruguayas, defensa de la producción en el exterior y apertura de nuevos mercados

LA EXPOSICION DE FRUTAS ARGENTINAS

Muy concurrida se ve, desde su inauguración, la Exposición de Frutas Argentinas, que se halla instalada en las calles Colonia y Andes.

Fuera del interés principal de la exposición como exponente del adelanto de la fruticultura del vecino país, el público tiene oportunidad de admirar en aquella, una manifestación de alto sentido artístico que da realce a la exhibición.

En efecto, la disposición de los "stands", la forma de presentar la fruta y el conjunto general de la sala, constituyen una nota de interés no exenta de originalidad en la que se señala un esfuerzo digno de elogio.

Conviene decir a este respecto, que el Ministerio de Agricultura de la Argentina, por intermedio de la Dirección de Propaganda y Publicaciones, encomendó la organización de la exposición de frutas a un grupo de artistas destacados, constituyéndolos en misión artística para ejecutar los trabajos indispensables.

Como Jefe de la Misión fué designado el señor Oscar Aspiri, colaborando junto con éste el arquitecto argentino Armando D'Anas, autor del proyecto de la exposición, el escultor Horacio Juárez, el pintor Felipe Cuibur y el técnico en construcciones, Raúl Remeteich.

De esta manera, el gobierno del país hermano, contribuyó a dar la mayor importancia posible a la Primera Exposición de Fruta Argentina, como nueva demostración de los vínculos fraternales que unen a las Repúblicas del Plata.

DE LA VIDA SOCIAL

Demostraciones —

Noviazgos —

Bodas —

Sociabilidad —

Compromisos —

Fiestas infantiles —

Necrológicas —

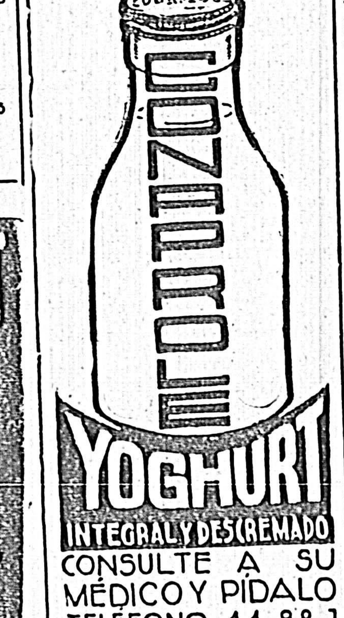


REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

LA RADIO

EL PROGRAMA PARA HOY



TEATRO, CINEMATOGRAFIA Y MUSICA

BERTA SINGERMAN VENDRA AL SOLIS

"LA SOLTERONA"

Estreno del Radio City

"REFUGIO INFERNAL"

Estreno del Radio City

Avisos Profesionales

ABOGADOS

DENTISTAS

MEDICOS

CONTADORES

OCULISTAS

CORREDORES DE BOLSA

AGRIMENSORES

PARTERAS

ARQUITECTOS

AGUERRE ALBERTO — Arquitecto. — Escritorio calle Lavalleja 1670. — U. T. E. 47-2-49.

ESCRIBANOS

ISETTA PABLO. — Escribano. — 25 de Mayo 317. — U. T. E. 8-33-72.

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano — Rincón 479. — U. T. E. 32-2-38.

ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico Cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras — Consultorio: Ibicuy 1296. — U. T. E. 84-3-65 — Sanatorio Eduardo VII.

Dr. SOTO BLANCO JUAN. — Profesor Ag. de Cirugía — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — 21 de Septiembre 2790. — U. T. E. 41-9-69.

DR. J. A. CUOCO. — Médico-Cirujano. Consultas de 14 a 16. Ituzaingó. 1316 U. T. E. 8-23-57

PEDICURO PROFESIONAL

IÑIGUEZ ALBERTO M. — Con equipo e instrumental del Dr. Scholl de Chicago, E. U. de A. — Solicite hora. U. T. E. 85-9-83. Agencia Dr. Scholl. Juan Carlos Gómez 1323.

TEATROS

— SOLIS —

A las 22: "Luisa Fernanda". — PASABLE.

— 18 DE JULIO —

A las 18 y 15 y 22: "La Zagoba". — PASABLE.

— ARTIGAS —

A las 22: "Santa Brígida". — PASABLE.

CINES

CENTRO

AMBASSADOR. — A las 16 y 30 y a las 21 y 15. 1.a Cómicas. 2.a El gato y el canario. 3.a Not. y Beau Geste.

METRO. — Mat. Verm. y Noche. 1.a Prólogos y Noticias del día. 2.a Mujeres.

REX THEATRE. — Mat. 1.a Las mujeres saben demasiado. 2.a Not. y Siempre tuyo. Noche 1.a Las mujeres saben demasiado. 2.a La suerte loca de Donald, Not. y Siempre tuyo.

ARIEL. — Mat. y Noche 1.a Intermezzo. 2.a Not. y Muchachas que estudian.

RADIO CITY. — Mat. y Noche 1.a El refugio infernal. 2.a Not. y La solterona.

AZUL. — Mat. y Noche 1.a Nativa. 2.a Not. y El gran juego.

GRAND SPLENDID. — Mat. y Noche 1.a Voluntarios a la fuerza. 2.a Not. y Las aventuras de Stanley y Livingstone.

MOGADOR. — Mat. y Noche 1.a La mujer y la ocasión. 2.a Not. y El mago de Oz.

COLONIAL. — Mat. y Noche 1.a El ídolo del astillero. 2.a Las aventuras de Stanley y Livingstone.

CERVANTES. — Mat. 1.a La ciudad de las luces. 2.a Caído del cielo. 3.a El loco serenata. Noche 1.a Caído del cielo. 2.a El loco serenata.

RENACIMIENTO. — Mat. 1.a Suicídate y verás. 2.a Las aventuras de Hunck Finn. Noche 1.a Suicídate y verás. 2.a Not. y Las aventuras de Hunck Finn.

DELICIAS. — Mat. 1.a Rosa de Francia. 2.a Not. 3.a Reunión de corazones. 4.a Lancero espía. Noche 1.a Ya tengo novio. 2.a Sherlock Holmes.

LA LIRA. — 1.a El médico clandestino. 2.a Not. y El creador de estrellas.

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1.a Locos de remate. 2.a Cortas. 3.a Canción del río. 4.a Es mía. Noche 1.a El joven Lincoln. 2.a Sherlock Holmes.

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Tempestad en Asia. 3.a Correo de Lyon. 4.a Jettatore. Noche 1.a Not. 2.a Guerra a los espías. 3.a La casa del Maltés.

MITRE. — 1.a Padre y héroe. 2.a El herrero cantor.

PARLANTE. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Crimen sin pasión. 3.a Cabaret flotante. 4.a Maternidad perseguida y Not. Noche 1.a El médico clandestino. 2.a El creador de estrellas y Not.

STADIUM URUGUAY — Mat. 1.a Cómicas. 2.a La sombra de la duda. 3.a Yo vivo mi vida. Noche 1.a Not. 2.a Mujer al fin.

PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS

3.a Bajo el cielo de Cuba.

ZONA SUR

OPERA. — 1.a Isla de perdición. 2.a Not. y La posada maldita.

APOLO. — 1.a Los apuros de Nancy. 2.a Héroes olvidados.

DEFENSA. — 1.a El valiente de Ocklahoma. 2.a La aurora de la vida.

ROXY. — 1.a El valiente de Oclahoma. 2.a La aurora de la vida.

PETIT REX. — 1.a La viuda alegre. 2.a Su noche feliz.

CORDON

PARIS. — Mat. 1.a Isla de perdición. 2.a La posada maldita. Noche 1.a Isla de perdición. 2.a Not. y La posada maldita.

AVDA. CONCERT. — Mat. 1.a La vuelta de Cisco Kid. 2.a Susana. 3.a Voluntarios a la fuerza. Noche 1.a Susana. 2.a Voluntarios a la fuerza.

CONTINENTAL. — Mat. y Noche 1.a Doble expiación. 2.a El loco Serenata.

MONUMENTAL. — 1.a Vigías del mar. 2.a Pepita Secretaria 3.a Espía submarino.

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a La tormenta. 3.a Anochecer en Viena. 4.a Ultima frontera. Noche 1.a Anochecer en Viena. 2.a La última frontera.

EL MUNDO. — 1.a Momentos difíciles. 2.a Madreselva.

POCITOS

NOVELTY. — 1.a La mujer y la ocasión. 2.a Not. y El mago de Oz.

BIARRITZ. — Mat. y Noche 1.a La esclava blanca. 2.a Alas de mi patria.

SAVOY. — 1.a El jugador y la dama. 2.a Not. y Rejas humanas.

RIVERA — 1.a Una mujer de la calle. 2.a Anochecer en Viena.

ARTIGAS. — 1.a Los apuros de Nancy. 2.a Héroes olvidados.

LATINO. — 1.a Hombres de coraje. 2.a El fin de la aventura.

VILLA DOLORES — 1.a Conflicto. 2.a Altitud 3.200.

21 DE SETIEMBRE. — 1.a Tradición heroica. 2.a El pecado de todos.

AGUADA

ASTOR. — 1.a Pepita Secretaria. 2.a Not. y El espía submarino.

URUGUAYO. — 1.a Receta para el amor. 2.a El loco Serenata.

AMERICAN. — 1.a Cortas. 2. Anochecer en Viena. 3.a Ultima frontera.

VICTORIA. — 1.a Not. 2.a Invitación peligrosa. 2.a Paso a la libertad.

LUX. — 1.a La chica de los millones. 2.a Atorrante.

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — 1.a Un tipo de suerte. 2.a El canillita y la dama.

ALCAAR. — 1.a El hijo de Frankenstein. 2.a Bartolo tenía una flauta.

PASO MOLINO. — 1.a Tres muertos vivos. 2.a Con los brazos abiertos.

REAL. — 1.a El corazón del Norte. 2.a Cada amanecer muero.

MIRAMAR. — 1.a El Zar loco. 2.a Divorcio en Montevideo.

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. — 1.a Not. 2.a Paso a la libertad. 3.a Invitación peligrosa.

CENTENARIO. — 1.a Serie completa de "La mano que aprieta".

ELECTRIC. — 1.a El hijo de Frankenstein. 2.a2 La vida de Carlos Gardel.

BARRIO GOES

LUTECIA. — Mat. 1.a Mujeres enamoradas. 2.a Gracias Mr. Moto. 3.a Heide. Noche 1.a Gracias Mr. Moto. 2.a Heide.

ATENEO. — 1.a Nunca me casaré. 2.a El único testigo.

ASTRAL. — 1.a Ritmo loco 2.a Palabra de honor.

EDISON. — 1.a Educación de príncipe. 2.a Así es la vida.

PLUS ULTRA. — 1.a Serie completa de "La vuelta del Zorro".

REDUCTO

REDUCTO. — 1.a Muerto que huye. 2.a El cabo Rivero.

MUNDIAL. — 1.a Cortas. 2.a Hijos ingratos. 2.a El pecado de todos.

AVENIDA. — 1.a Cita de amor. 2.a La avenida de la tentación.

SAN MARTIN. — 1.a La serenata de Broadway. 2.a Bajo el uniforme blanco.

ZONA NORTE

LARRAÑAGA — 1.a La señorita Ciclón. 2.a Pequeños esclavos. 3.a Doce horas de angustia.

MILLAN. — 1.a Por quererte tanto. 2.a Rumbo al infierno.

HOLLYWOOD, Sayago — 1.a Doce mujeres. 2.a Injusticia.

UNION

CAPITOL. — 1.a Las aventuras de Hunck Finn. 2.a Not. y Suicídate y verás.

METROPOL. — 1.a Gente de copete. 2.a Bartolo tenía una flauta.

GLUCKSMANN PALACE. — 1.a Burlando la ley. 2.a Confesiones de un espía nazi.

EMPIRE. — 1.a Alegre impostor. 2.a Maestro Levita.

ITALIA. — 1.a El ángel del fangal. 2.a Gunga Din.

CARRASCO

CARRASCO. — Mat. y Noche 1.a Muchachas que estudian. 2.a Dibuyos y Subamos los Campos Elíseos.

Las Explotaciones Mineras de la U.T.E.

Exposición del Ministerio de Hacienda

(CONTINUACION)

II

RECURSOS PARA LA EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE MINERALES

La ley del 12 de enero de 1935 confirió a la U.T.E. la facultad de explotar los yacimientos de minerales según lo estimara conveniente. Pocos meses después la ley de 14 de agosto de 1935, artículo 37, le concedió al nombrado organismo un crédito especial a aquel efecto. "El Poder Ejecutivo — establece esta disposición — abrirá a la Administración de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, con cargo a las utilidades del revalúo, un crédito sin interés hasta de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) destinado a la explotación de los yacimientos de minerales. Dicho préstamo será reintegrado en tres cuotas anuales de igual valor a partir del ejercicio 1936".

Esta disposición, que no figuraba en el proyecto original del P. E., fué incorporada por el Parlamento, al estudiarse la distribución de las utilidades correspondientes al revalúo de la reserva de oro.

Al tiempo que se diligencian las actuaciones relativas a la intervención cuyos detalles más relevantes quedaron establecidos, la U.T.E. prepara y eleva al Poder Ejecutivo su proyecto de Presupuesto de sueldos y gastos para el Ejercicio 1937.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 196 de la Constitución de la República, el Ministerio de Hacienda solicita el pronunciamiento del Tribunal de Cuentas. Cumplidos los requisitos constitucionales, el Poder Ejecutivo dicta el siguiente decreto:

"Montevideo, julio 21 de 1937.

VISTOS: el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos para la Administración de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, correspondiente al Ejercicio 1937;

ATENTO a que solicitada la conformidad del Tribunal de Cuentas de la República, ese organismo se expidió en los siguientes términos:

"1.o) Que el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 1937, acusa un aumento global de $ 1:354.000.00 anuales, con respecto al del Ejercicio 1935;

2.o) Que el aumento global referido, tiene su origen en modificaciones en los rubros de sueldos, consistentes en creaciones, aumentos, rebajas e incorporaciones, por un total anual de $ 1:395.141.00; en aumentos en los rubros de Gastos Generales Previstos, incluso subvenciones, leyes especiales, etc., de pesos 580.000.00 anuales; en un aumento en el rubro combustibles de $ 748.000.00; EN LA CREACION DE UNA PARTIDA "MINERIA", PARA GASTOS, MAQUINARIAS Y TERRENOS DE $ 400.000.00 POR UNA PARTE; y, por otra parte, en una rebaja en la partida destinada para atender las reposiciones de materiales, modificación y ampliación de las actuales instalaciones y la atención de nuevos suscriptores de $ 1:767.941.00, y

3.o) Del estudio hecho, surge que el referido aumento global, responde a reorganización, ampliación e incorporación de diversos servicios que pueden justificarse por aumento en los cometidos y las operaciones del Organismo, y estando ésto tan directamente vinculado a la gestión administrativa el Tribunal por ahora, careciendo de leyes que reglamenten sus cometidos, cree prudente no obstaculizar las orientaciones de organización interna que significan las modificaciones, prestando, por ello, su conformidad al Presupuesto en examen.

CONSIDERANDO: que obtenida la conformidad del citado Tribunal de Cuentas, y cumplidos los requisitos establecidos en la Constitución (Art. 196), no hay inconveniente en aprobar el proyecto formulado, teniendo en cuenta que las modificaciones introducidas y los aumentos proyectados, responden a un plan de reorganización y ampliación de los servicios que administra el Ente Autónomo referido, servicios que progresivamente se van extendiendo con motivo de las nuevas necesidades de la población, y el aumento incesante de sus actividades, todo lo que es reconocido por el Tribunal de Cuentas en el dictamen precedentemente transcripto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1.o El Presupuesto de la Administración de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, para el Ejercicio 1937 queda fijado en la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 13:435.000.—), distribuídos en las siguientes partidas:

	$	19.200.00
1 Directorio	"	6:124.500.00
2 Personal	"	3:712.580.00
3 Gastos Generales Previstos	"	2:200.000.00
4 Combustibles	"	400.000.00
5 MINERIA		
6 Reposición de materiales, modificación y ampliación de instalaciones, y atención de nuevos suscriptores	$	978.720.00
TOTAL	$	13:435.000.00

ARTICULO 2.o El personal de la Administración queda distribuído en categorías de sueldos, las cuales entrarán en vigencia, a partir del 1.o de julio de 1937.

ARTICULO 3.o En casos de vacancia, de acuerdo con las necesidades del servicio y con arreglo al régimen seguido en el Presupuesto del año 1935, el Directorio mantendrá los cargos indispensables, suprimirá aquellos que no lo sean, o reducirá las asignaciones. En tal caso deberá dar noticia al Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 4.o El Directorio podrá efectuar los refuerzos de rubros cuando las necesidades del servicio lo requieran, tomando las cantidades necesarias de aquellos renglones que no haya necesitado emplear, o de los que resulten excesivamente dotados. Para ello se requerirá la previa autorización del Poder Ejecutivo, con la conformidad del Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 5.o Este Presupuesto empezará a regir desde el 1.o de julio de 1937.

ARTICULO 6.o Comuníquese, publíquese e insértese. — Fdo. TERRA. — CESAR CHARLONE."

CONCLUSIONES:

Han quedado determinadas hasta aquí las oportunidades en que desde 1936 a 1937 el Ministerio de Hacienda ejerció su contralor sobre la U.T.E.

Limitado el alcance del contralor, por obvias razones de índole técnica y por el imperio de las normas constitucionales y administrativas, a la gestión financiera y contable de la U.T.E., es posible decir de sus resultancias:

a) Que la U.T.E. hizo uso de las facultades agregadas a su autonomía por la ley de 12 de enero de 1935.

b) Que no se advirtió en su gestión autónoma otra anormalidad fundamental que la relativa a la falta de un ajuste perfecto entre sus actividades y la organización de su contabilidad.

c) Que constatada tal deficiencia en el régimen contable, se le advirtió a la U.T.E. la conveniencia de subsanarla.

d) Que en un año y medio de ejercicio de las explotaciones mineras, es decir, el 30 de junio de 1936, la U.T.E. invirtió $ 483.985.04 y comprometió $ 400.000.00; en total, $ 883.985.04.

e) Que la U.T.E. gozaba para la explotación de los yacimientos mineros de un crédito, por pesos 1:000.000.00, que le acordó el artículo 37 de la ley de 14 de agosto de 1935.

f) Que en el presupuesto de sueldos y gastos de la U.T.E. aprobado por el decreto de 21 de julio de 1937, se autorizó para dicha explotación una partida de $ 400.000.

III

LA INTERPELACION DE OCTUBRE DE 1936 Y SETIEMBRE DE 1937 Y LAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

La interpelación de octubre de 1936 tuvo su origen en las manifestaciones que el Senador señor Cabrera formulara en la Sesión del 5 de octubre de aquel año. (Diario de Sesiones del Senado, T. 163, pág. 433). Dijo el nombrado legislador: "Hace un poco más de tres meses que el Senador Quesada, apoyado y e instigación del que habla, pidió informes a la U.T.E. sobre la compra de los terrenos auríferos de Cuñapirú y Corrales, que se afirmaba, se obtendría por un precio global de $ 150.000.00, y la razón de esta alarma, por mi parte, estaba en el conocimiento exacto que tenía de que todo eso que se compraba en la suma de $ 150.000.00 había andado ofreciéndose en la plaza de Montevideo, por la suma global de pesos 40.000.00 y luego de algunas consideraciones acerca de la demora en que incurría la U.T.E. para proporcionar los informes pedidos por el Senador Quesada y reiteradamente solicitados hizo [illegible] la concurrencia del señor Ministro de Industrias al Senado, por entender que era él que debía tomar parte en el asunto, ya que se trata de su dependencia el Instituto de Geología y Perforaciones.

Pero como el Senador señor Quesada manifestara que la invitación debía formularse al Ministerio de Hacienda por cuanto las informaciones se habían solicitado a esta Secretaría de Estado, el Senador señor Cabrera concretó sus palabras en la siguiente moción: "Para que se invite al señor Ministro de Hacienda a concurrir a sala a informar sobre los puntos contenidos en el informe e inventario de la compra hecha a la Sociedad Anónima Minas Uruguayas, de los terrenos auríferos de Cuñapirú y Corrales, sus instalaciones Usina hidráulica y edificios, y sobre la razón por la cual se pagaron ciento cincuenta mil pesos por las propiedades mencionadas".

Planteada la interpelación en tales términos, su alcance habría quedado reducido a la operación de compra de las referidas minas de Cuñapirú, si el Ministro de Hacienda no hubiera manifestado desde la primera sesión del Senado a que concurre, que su exposición comprendería también el pedido de informes formulado meses atrás a la U.T.E. por los Senadores Sres. Otamendi y Patrón. Entendía el Ministro que no podía limitar su exposición al punto concreto que motivaba su presencia en el Senado y que debía proporcionar a este alto Cuerpo todos los informes y referencias cuyo conocimiento le interesara. Fué así que pudo decir en la sesión del 16 de octubre: "Traigo, COMO NO PUEDE MENOS DE SER, LAS INFORMACIONES QUE LA U.T.E. ME HA PROPORCIONADO AL RESPECTO. Esta interpelación comprende tres puntos: el primero de ellos se relaciona con la compra de las propiedades de [illegible] Anónima Minas Uruguayas" el segundo con la prórroga del contrato de carbón, y el tercero con la adquisición de varias plantas para concentrar minerales"

LA ADQUISICION DE LAS MINAS DE CUÑAPIRU

Declarada la fuente de donde proceden sus informaciones y determinados los puntos a que se referirían sus explicaciones, aborda el Ministro de Hacienda el primero de éstos, es decir, el que se relaciona con la adquisición de las minas de Cuñapirú. Sus palabras están tomadas del Diario de Sesiones del Senado, T. 163. [illegible] del proceso explicativo se transcriben fielmente.

Aludiendo a la denuncia formulada en el Senado por el señor Cabrera, respecto a que las minas de Cuñapirú se habrían ofrecido en plaza al precio global de $ 40.000.—, el Ministro, luego de referirse a los trámites, informes y dictámenes en que se basó la adquisición, dijo: "EL DIRECTORIO DE LA U.T.E. ME HA EXPRESADO que jamás en momento alguno de la negociación [illegible] que para esclarecer debidamente la denuncia formulada solicitó de la Compañía vendedora la exhibición de los libros de actas, los que fueron examinados por su Escribano — me refiero al Escribano de la U.T.E. señor Julio Seigal — quien ha expedido la constancia que con autorización de la Mesa voy a leer". Y leído el certificado del Escribano señor Seigal, así como también una carta de la S. A. Minas Uruguayas, aclaratoria del punto, el Ministro agrega: "que si oferta hubo la U.T.E. no la conoció. Es lo que se declara bajo palabra formal por los Directores y yo debo aceptarla. Y si oferta existió, el que la poseía no cumplió, en mi concepto, con lo que era un deber elemental y muy fácil de cumplir en ese caso: denunciarle a la U.T.E., al Poder Ejecutivo, al Parlamento o a cualquier autoridad pública, que esa propiedad ofrecida a la U.T.E. en 300.000 pesos, y a punto de adquirirse por la cantidad de $ 150.000, era ofrecida a particulares por una suma menor. (Págs. 506 y 507).

Como para demostrar el conocimiento que de tal oferta privada tuvo la U.T.E. se leyera la carta dirigida al Senador señor Cabrera por el Ingeniero señor José María Goyret, el Ministro expresa: "Es evidentemente un dato cuya importancia no voy a desconocer y NO LE OCULTO AL SENADO QUE, EN CIERTO MODO, ME TOMA DE SORPRESA, PORQUE LOS INFORMES QUE SE ME SUMINISTRARON son de que, en momento alguno, supo de U.T.E. que coincidiendo con sus gestiones existiesen ofertas a particulares por precios menores". (Pág. 508).

Alude seguidamente el Ministro a los defectos de titulación de las minas de Cuñapirú y a la toma de posesión por la U.T.E. y refiriéndose a las inversiones de dinero en vista de las posibilidades de que este sacrificio sea reproductivo, dice:

"LA U.T.E. FUNDA SU CONVENCIMIENTO DE QUE EXISTE UNA POSITIVA riqueza minera en esa región basándose en los antecedentes que se conocen, en los juicios adelantados por eminentes técnicos y en el resultado ya obtenido en las primeras exploraciones". Y en sentido corroborante de sus manifestaciones LEE A CONTINUACION LOS INFORMES QUE AL RESPECTO LE HA PROPORCIONADO EL DIRECTORIO DE LA U.T.E., entre ellos el producido el 20 de junio de 1936 por el Ingeniero alemán señor Herbert Hornkef y en el que éste, en referencia a la reanudación de la actividad minera, expone:

"Los factores principales que apoyan esta opinión son los siguientes: 1.o El hecho de que el precio del oro en relación con la situación económica general es hoy día más favorable que antes (la consecuencia es el resurgimiento de la minería de oro en todo el mundo durante los últimos años). 2.o Los conocimientos que se tienen del carácter general y de las expectativas de los yacimientos gracias a los antiguos trabajos mineros. 3.o Las condiciones favorables en cuanto al abastecimiento de las minas y plantas de beneficio con fuerza motriz y agua. 4.o Los progresos en la aplicación de tratamientos más eficaces en el beneficio de los minerales que probablemente permitirá una mejor recuperación del oro que antes". (Pág. 509).

Refiriéndose inmediatamente al resultado de las primeras comprobaciones efectuadas, LEE EL MINISTRO EL INFORME PRODUCIDO POR LA U.T.E. en el que se expresa:

"Esta Administración tiene motivos para creer en tales afirmaciones porque habiéndose molido en presencia del Presidente de la U.T.E. y controlada la molienda por empleados de talleres, de toda confianza, es sacó mil trescientos gramos de oro y ochenta y ocho toneladas de cuarzo y posteriormente, de la molienda de una cantidad de cuarzo aproximadamente igual se obtuvo más de un kilo de oro..." (Pág. 510).

Lee también el Ministro la carta de fecha 8 de mayo de 1936 dirigida al Ingeniero señor Kayel por el ex Secretario de la Compañía Francesa de Mines d'Or de Cuñapirú y en la que éste expresa:

"Como ex Secretario de la Compañía Francesa des Mines d'Or de Cuñapirú — y como hijo del Departamento de Rivera — siento dentro de mí la necesidad imperiosa de felicitar a usted y a la U.T.E. que con tanto acierto e inteligencia usted dirige, por la feliz adquisición que usted ha hecho para el Estado de los campos e instalaciones de Cuñapirú. Conozco Cuñapirú, sus campos, sus ríos, sus cañadas y las rocas que forman su base geológica, como cualquiera puede conocer la palma de su mano.

En el año 1902 fuí nombrado Secretario de la Compañía Francesa de Oro de Cuñapirú y con el Director Ingeniero Mesier Augé visitábamos todas las semanas las minas de San Gregorio, Santa Ernestina, Zapucay, Corrales, [illegible] recogíamos muestras de cuarzo aurífero, las llevábamos al laboratorio, analizábamos y anotábamos dichas análisis, cuyas copias remitíamos a París, al Directorio de la Compañía. El término medio de dichas minas y yacimientos eran más o menos los siguientes: En San Gregorio de 15 a 21 gramos por tonelada de cuarzo; en Santa Ernestina, de 50 a 100 gramos por tonelada, pero muy inconstante; en Corrales, de 20 a 25 gramos por tonelada; en Zapucay, de 15 a 18 gramos por tonelada; en Eduardo VII, 30 gramos por tonelada, pero inconstante. Hay que tener muy presente que las minas de oro de Transvaal y Orange apenas producen 11 gramos por tonelada. Y bien: en aquella época el gramo de oro valía $ 0,42 y las minas producían 25 a 30 kilos mensuales, de los cuales sólo se daba cuenta al Gobierno de 5 kilos por trimestre. También todos los días analizábamos las arenas, que la usina arrojaba al río Cuñapirú. Después de lavadas dichas arenas, siempre acusaban 5 a 9 gramos por tonelada, según fuera la trituración y la cianuración. Pues bien: perdiéndose 5 a 9 gramos por tonelada de trabajo, debido a la imperfección de la usina, la Compañía producía lo suficiente para pagar a 400 obreros y mandar oro a París, por intermedio del Banco de Londres, que era el encargado de remitirlo. Téngase presente que hoy el gramo de oro puro vale cinco o seis veces más que antes y que con producir lo mismo que producía la Compañía Francesa, en la cual trabajé, el Estado ganaría muchos miles de pesos. Solamente aquellas personas que no han visitado Cuñapirú y que no están enteradas del valor de los campos, de las instalaciones y del cr[...] que oculta el subsuelo, es que podrán creer en la crítica que a usted se le hace por dicha adquisición, pero si los mismos que lo critican visitaran Cuñapirú, se arrepentirían de lo que han escrito y se sentirían obligados a felicitar a usted por dicha operación. Pueden decir aquellos que no han visitado Cuñapirú que allí no hay oro, pero los vecinos de Cuñapirú, Corrales y Zapucay, saben que en todas las casas de comercio de aquella zona se permuta oro por yerba, azúcar y demás mercaderías que necesitan los mineros, y todos saben que en todas las casas de negocios, hay en las cajas de hierro bolsitas con oro en polvo y oro en pepitas". (D. de Sesiones, págs. 510 a 511).

Alude seguidamente el Ministro a las comprobaciones del Ingeniero francés L'Olivier y a las manifestaciones que hiciera Sir Richard Redmayne con motivo de su visita a los yacimientos en el mes de setiembre anterior; luego expresa:

"Creo, fundándome en todas estas razones y vinculando este asunto al problema general de la existencia de yacimientos mineros en el país susceptibles de ser explotados con ganancias que cuando técnicos de este valor indiscutible planean como lo expresé, minas, ferrocarriles y consorcios hay derecho a decir que la riqueza minera existe y que no está simplemente en un plano fantasmagórico, como una simple especulación mental". Y finalizando su exposición sobre el punto relativo a la compra de las minas de Cuñapirú, el Ministro de Hacienda dice:

"Yo vengo al Senado a suministrar explicaciones que, como es lógico, NO PUEDEN SER OTRAS QUE LAS QUE LLEGAN A MI CONOCIMIENTO.

¿Cómo podría saber yo Ministro de Hacienda, que un señor Goyret, en el año 1933, o en cualquier otra fecha, recibió de esa Compañía una propuesta de esa naturaleza? En estas condiciones, si a mí se me hubiera exhibido esa carta, de inmediato hubiera reclamado las explicaciones pertinentes [illegible] reclamado para poder establecer si una propuesta que se había efectuado en épocas anteriores a la intervención de la U.T.E. o si, por el contrario, era una propuesta que el señor Goyret tuviera autorizado a formular en el momento en que la U.T.E. gestionaba con la Compañía concesionaria la compra de esas propiedades y yacimientos. Eso es lo que creo de importancia". (Página 512).

En la sesión siguiente que realiza el Senado, el Ministro de Hacienda concurre acompañado del Ingeniero señor Inciarte, en representación de la U.T.E.

Se aborda el segundo punto de la interpelación, referente a la prórroga del contrato de carbón (Pág. 512), operación ésta que explica en sus detalles el Ingeniero señor Inciarte; (Pág. 514), y luego el tercer punto, relativo a la adquisición de varias plantas de concentración de minerales. Concluída su exposición sobre este punto, manifestó el Ministro:

"Yo podría dar por terminada mi intervención en este debate, pero, lo cierto es que, en la Sesión anterior, el señor Senador Cabrera trajo a colación un documento que, desde luego, motivó que [illegible] a la U.T.E. las más amplias explicaciones, porque vuelvo a decirlo si la operación del carbón tiene plenos justificativos, si la compra de las plantas de concentración también los tiene, por haber sido adjudicada a la que cotizó mejor precio, en realidad, lo que quedaría como cargo evidentemente grave, en los asuntos vinculados con esta interpelación, es si la negociación entablada por la U.T.E. con la Sociedad Minas Uruguayas, interrumpió alguna negociación de particulares, de quienes la Compañía aceptaba un menor precio. En estas condiciones voy a analizar a la luz de los documentos que la U.T.E. ha puesto a mi disposición, la una de las afirmaciones formuladas por el señor Ingeniero Goyret".

La discusión sobre el punto relativo a la adquisición de las minas de Cuñapirú se reabre, pues, por iniciativa del Ministro de Hacienda". Los documentos a que se refiere el Ministro son:

c) Carta del señor Manuel Aristimuño relativa a su intervención en la presunta oferta de venta de las minas. (Pág. 517).

Dice esta carta:

"Paso de los Toros, 19 de Octubre de 1936. — Señor Presidente del Directorio de las Usinas y Teléfonos del Estado. — Ingeniero Bernardo Kayel. — Montevideo.

De mi consideración:

Enterado de los términos de una carta del ingeniero señor José María Goyret, dirigida al Senador Ingeniero Carmelo Cabrera y publicada en el diario "El País" de Montevideo, de fecha 17 del corriente me interesa — en homenaje a la verdad — dejar establecido lo siguiente:

1.o Que si bien es cierto que el escribano señor Casto M. Vidal me habló de la posibilidad de comprar las minas de Cuñapirú, en ningún momento se concretó el monto total de la operación.

2.o Que hablé con el ingeniero Goyret por intermedio del escribano Vidal, respecto a lo que costaría la explotación de las minas, y como se me dijera que ello exigiría capitales considerables, resolví desinteresarme del asunto.

A lo expuesto, que nadie podría honestamente desvirtuar, se redujo mi intervención en este asunto de las minas de Cuñapirú.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted atentamente. — Manuel Aristimuño."

b) Cartas dirigidas al Ministro por el Presidente y Director de la U. T. E. Ingenieros señores Kayel e Inciarte y en la que explican el motivo de la visita que les hiciera el Ingeniero señor Goyret. (Págs. 517 y 518). En estas cartas expresan los Directores de la U. T. E.:

"Señor Ministro de Hacienda, doctor César Charlone. — Con la lógica indignación que produce una afirmación falsa, me adelanto a destruir las afirmaciones hechas por el Ingeniero Goyret, contenidas en una carta que dirige al señor Senador Cabrera, y leída en el Senado, con motivo de la interpelación que es del dominio público.

El Ingeniero Goyret, me visitó en mi despacho a raíz del 31 de Marzo, pidiéndome un puesto de Ingeniero en la Institución a lo que le contesté que no había vacante en ese momento.

Posteriormente volvió a visitarme reiterando su pedido (también hizo el mismo pedido al señor Director Inciarte). Volví a repetirle que no había puestos disponibles. En esta oportunidad me dijo que era entendido en cuestiones mineras y que podríamos utilizarlo en tareas de esa índole, ya que la U.T.E. pensaba explotar minas.

Le dije que recién estábamos en los comienzos, que más adelante, si necesitábamos sus servicios, los tendríamos en cuenta.

En esa oportunidad, que fué la última en que vi al Ingeniero Goyret, me manifestó: "Necesito ocuparme en algo porque he tratado de formar una Compañía para reiniciar las explotaciones de Cuñapirú, pero no he tenido éxito, pues se necesita, por lo menos, un millón de pesos".

Afirmo, bajo mi palabra de honor, que estas son las únicas manifestaciones referentes a la minería que me hizo el Sr. Goyret. Jamás en momento alguno me dijo que la Compañía le había ofrecido esas minas en la cantidad de $ 40.000 ni en ninguna otra.

Saluda al señor Ministro con su más alta consideración — Bernardo Kayel. Presidente de la U.T.E."

"Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado. — Directorio. — Montevideo, 17 de Octubre de 1936. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don César Charlone. — Señor Ministro:

Con motivo de una carta del Ingeniero Goyret leída ayer en la Cámara de Senadores, manifiesto lo siguiente:

1o. Que a fines del año 1933 vino a verme al Directorio dicho ingeniero solicitándome un puesto de carácter técnico en la U.T.E.

2o. Que una gestión semejante realizó ante el Ingeniero Kayel en aquella época.

3o. Que a mediados de 1935 solicitó y obtuvo una nueva entrevista conmigo en la sede de la U.T.E., en la que únicamente me volvió a pedir un puesto de carácter técnico.

4.o Que si para solicitar un puesto de ingeniero pudo vernos a dos Directores de la U.T.E., ¿cómo no me enteró a mí también de lo que, según sus manifestaciones habría puesto en conocimiento del ingeniero Kayel con respecto a la oferta de venta de las minas de Cuñapirú que le habrían hecho a él por la suma de 40.000.00 pesos, máxime que cuando la operación que acaba de concertar la U.T.E. — tras larga tramitación — era por un precio mayor al que él manifiesta y la Prensa dió al asunto suficiente publicidad como para que el ingeniero Goyret estuviera al tanto de los hechos?

Saludo al señor Ministro con toda consideración. — Adolfo N. Inciarte."

c) Certificación del Escribano de la U.T.E. relativa a su entrevista con el señor Arnoldo Ressi (Pág. 518). Se hace constar en esta certificación:

"El suscripto, escribano-adjunto de la U.T.E., da fe: Que en el día de ayer, el señor Presidente del Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ingeniero don Bernardo Kayel, me hizo entrega de una carta firmada, al parecer, por una persona de nombre C. Vidal o Vital, que transcripta a la letra dice así: "Montevideo, octubre 19 de 1936. — Señor Ingeniero Bernardo Kayel. Presente. Muy señor mío: En conocimiento del debate producido en el Senado con motivo de la compra de las minas de Cuñapirú por la U.T.E. me apresuro a poner en su conocimiento que el señor Ressi con domicilio en la calle 25 de Mayo 683, posee una carta de los dueños de dichas minas, quienes se las ofrecen por una cantidad irrisoria. Considerando que este dato pudiera ser de interés para usted es que lo llevo a su conocimiento. Sin otro particular saluda a usted muy atentamente — C. Vidal". Que el señor Presidente de la U.T.E. solicitó del suscrito que se entrevistara con el señor Ressi citado en dicha carta, domiciliado en la casa número seiscientos ochenta y tres de la calle Veinticinco de Mayo, y confirmara lo expuesto en la carta transcripta. Que a esos efectos me entrevisté en el día de ayer en el domicilio indicado siendo la hora diecinueve y treinta a veinte, con una persona que dijo ser el señor Ressi, quien me invitó a pasar al estudio de los doctores Olalde y Fucito, instalados en una casa vecina a la suya. A continuación solicité del señor Ressi me manifestara si era o no cierto que tenía en su poder una oferta de venta de las minas y demás bienes situados en Rivera y adquiridos por la U.T.E. y si no tendría inconveniente en mostrarme dicha carta, a lo que el señor Ressi contestó: 1.o) Que era cierto que esa oferta estaba en su poder, la que se hallaba firmada por los hijos del señor Herbert Gibson y enviada a ésta desde Buenos Aires, cuya oferta era de fecha octubre de mil novecientos treinta y cuatro y la cual se negaba a exhibirla. 2.o) Que en dicha oferta se consignaba un precio muy bajo por aquellos bienes, mucho más bajo que todos los precios de que se habían hecho públicos últimamente, tan bajo que él, — el señor Ressi—, había ofrecido en venta, a su vez, esos bienes al señor Aristimuño, de Paso de los Toros, por intermedio del Escribano Vidal, en la suma de cuarenta y cinco mil pesos y que vendiéndose en esta suma él aún ganaba todavía una fuerte cantidad. 3.o) Que los ofertantes le decían en su carta que se entrevistara — el señor Ressi — con los componentes de la Sociedad propietaria de las minas y demás bienes; que así lo hizo, pero éstos le pedían una cantidad mucho mayor a la oferta que consta en su poder y que, además, no le permitieron tomar datos de los planos y demás antecedentes, por lo cual desistió de la operación proyectada, guardando en su archivo particular dicha oferta, sin sospechar el interés que despertaría su contenido; 4.o) Que en el mismo día de ayer estuvieron a verlo dos personas que se negaron a dar su nombre — y a quienes no conoce — interesándose por saber el contenido de la carta — oferta de que se trata — y que, al negarse él a mostrarla una de ellas le manifestó que podía llegar a sacarle esa carta por la fuerza; que tiene la seguridad que esas personas no eran de la U.T.E.; que esas visitas fueron las que "le abrieron los ojos" y le hicieron ver el gran interés que había por conocer el contenido de aquel documento que existe en su poder. Agregó el señor Ressi que él consideraba que su carta tenía un valor y que ese valor quería hacerlo efectivo en cambio de la misma; que dada su situación precaria, pues él "tenía que parar la olla", entregaría esa carta a la U.T.E si le pagaban una cantidad que podría fijar la U.T.E o su precio podría consistir — agregó — en un empleo efectivo en la U.T.E. con una asignación mensual de ciento veinte pesos o ciento treinta pesos. Que a ese precio él no tendría inconveniente en hacer entrega de aquella carta. Habiéndole manifestado el suscrito que haría saber al señor Presidente del Directorio de la U.T.E. el resultado de esta entrevista agregó el señor Ressi que no tendría inconveniente en entrevistarse — si así se le hiciera saber — con el señor Ingeniero Bernardo Kayel a los efectos de ratificarle personalmente las manifestaciones que anteceden y concretar sus aspiraciones. En fe de ello y para la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado expido el presente, que signo y firmo, en Montevideo a veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y seis. — Julio Seigal."

d) Copia de la parte pertinente del acta N.o 5859 de la Sesión del Directorio de la U.T.E. de fecha 22 de octubre de 1936. (Pág. 519). Dice la copia del acta:

"En Montevideo, a los veintidós días de octubre de mil novecientos treinta y seis; reunido el Directorio en sesión extraordinaria con asistencia del Sr. Presidente Ing. don Bernardo Kayel y de los señores Vocales Ing. don Adolfo N. Inciarte y Dr. don Mario Menéndez, el Sr. Presidente declaró abierto el acto, siendo la hora dieciséis. Encontrándose en antesala el señor Arnoldo Ressi que había sido citado por la Mesa, se le hace pasar a Sala, a efecto de oír sus manifestaciones acerca de algunas incidencias relacionadas con una oferta de venta de las minas de Cuñapirú, que se dice haber sido hecha a particulares hace poco tiempo por la Compañía Minas Uruguayas S. A. Concedido el uso de la palabra al señor Ressi, éste expresó: Que en octubre de 1934 escribió a Buenos Aires pidiendo a los señores Gibson Hnos., que le dijeran si la Compañía propietaria de las minas de Cuñapirú le autorizaba para ofrecer en venta las concesiones mineras respectivas. Que los señores Gibson Hnos., le contestaron manifestando que los dueños estaban dispuestos a vender las concesiones en la suma de $ 30.000 (treinta mil pesos); pero que debería conferenciar en las oficinas de la Compañía en Montevideo. Que concurrió a las Oficinas de la Compañía en esta ciudad para que le confirmaran esa indicación y le suministraran datos referentes a las concesiones a venderse, y que en dichas Oficinas se le negó autorización para la mencionada venta, y también el suministro de cualquier dato relacionado con dichas concesiones, agregándosele que la Compañía no daba a nadie datos a ese respecto. Que no obstante ese resultado, no se dió por vencido, y por otros conductos pudo conseguir algunos planos y referencias diversas relacionadas con dichas minas, y que con tales elementos autorizó al Escribano Vidal para ofrecerlas en venta a don Manuel Aristimuño, de Paso de los Toros, por una suma de $ 56.000 (cincuenta y seis mil pesos). Que dicho señor antes de dar una respuesta pidió que alguna persona entendida lo asesorara sobre las cantidades de dinero que exigiría la explotación, y que fué entonces que el Ingeniero Goyret se apersonó con Aristimuño para suministrarle los datos que pedía, y que parece no fueron satisfactorios para la operación en trámite, puesto que el presunto comprador manifestó no tener interés en la compra. Que posteriormente se promulgó la ley que confiere al Estado la propiedad del subsuelo, por lo cual ya no era posible seguir ofreciendo el negocio. Que con motivo del pedido de informes formulado por el Senador Cabrera, recordó que poseía la mencionada carta-autorización, y se dió cuenta de que tenía algún valor en estos momentos en que el ambiente se agita alrededor de si hubo o no propuesta de venta de las minas anterior a la hecha a la U.T.E. y por precio mucho menor; Que el 19 del corriente (o 20) una persona para él desconocida se presentó en su domicilio y le pidió que le cediera la carta, a lo cual se negó terminantemente, por lo cual aquélla lo amenazó con despojarlo de dicho documento mediante un allanamiento del domicilio para secuestrárselo, todo ello dicho con entonación autoritaria y prepotente, por lo que él respondió que por las buenas podría llegarse a un acuerdo para la entrega de la carta autorización, pero nunca por amenazas y prepotencias. Que al día siguiente se apersonó en su domicilio el ingeniero Goyret, quien le pidió que le exhibiera la carta en cuestión, a lo que se negó rotundamente. Agrega que esa carta le fué pedida también por el Escribano de la U.T.E., señor Seigal, a quien expresó que no la entregaría sino mediante algunas condiciones a fijarse. Que compenetrado de que la posesión de la carta en cuestión interesaba vivamente a varias personas, no está dispuesto a desprenderse de ella sino cuándo y cómo lo estime conveniente, pero que en caso de decidirse a cederla dará una copia de la misma a cada una de las partes, porque está convencido de que se trata de una cuestión política.

Siendo la hora diecisiete y treinta minutos, se retira de Sala el señor Ressi (Es copia fiel). — José P. Lagarmilla. Secretario General."

c) Documentación relativa a la oferta hecha por los señores Gibson Hnos. al Sr. Arnoldo N. Ressi. (Pág. 519).

"Buenos Aires, Octubre 22 de 1936. — Señor Jorge Mac Lean, calle Solís 1533. — Montevideo. — "Minas Uruguayas".

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de acusar recibo a su atenta fecha 19 del corriente, de cuyo contenido nos hemos impuesto y lamentamos que nos fué materialmente imposible darle una contestación a vuelta de correo, pues tuvimos que revisar nuestros archivos y los de Sir Herbert Gibson, bastantes voluminosos por cierto.

De la revisación que hemos efectuado de dicha correspondencia, no aparece ninguna carta escrita ni por el finado Sir Herbert Gibson ni por nosotros, ofreciendo las Minas a terceros, y en todo caso no se hubieran ofrecido en venta sin previa autorización del Directorio.

Con tal motivo, saludámosle muy atte. — S. S. S. — Gibson Hnos."

"Octubre 29 de 1934. — Señor Arnoldo N. Ressi. — Agraciada, 1841. — Montevideo.

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de su muy atenta fecha 26 del corriente, tomando debida nota de su contenido.

Con fecha 5 de marzo de 1934, nuestro señor padre Heriberto Gibson escribió una carta particular al señor Jorge Mac Lean de los señores J. R. Williams, S. A. Financiera y Comercial, manifestándoles que los dueños de las minas estaban dispuestos a vender sus intereses en la suma mínima de pesos 30.000 o/u.

Salvo que haya habido alguna modificación desde aquella fecha, suponemos que esta base queda sin variación; así que debe usted dirigirse otra vez a los señores Williams.

Efectivamente nosotros no tenemos los planos; y si no están con los señores Williams deben encontrarse en Londres.

Con tal motivo saludámosle muy atentamente.

S.S.S. Gibson Hermanos".

b) Carta dirigida al Presidente de la U. T. E. por la S. A. Minas Uruguayas. (Pág. 520). En esta carta se expresa:

"Que corresponde a la Presidencia la representación y Administración de la Sociedad la que en ningún caso pudo haber dado ofertas sin la autorización legal.

Recién en la negociación con la U.T.E. se obtuvo por primera vez en la historia de la S. A. Minas Uruguayas, la autorización legal de vender lo que se hizo por medio de la Asamblea General Extraordinaria, recientemente llevada a cabo.

Se reconoce, sin embargo, que en Febrero de 1933, en tiempos de crisis aguda, algunos de los accionistas tuvieron necesidad de liquidar y bajo esa presión, aunque sin autorización de la Sociedad, la mayoría de los accionistas entonces optó por dar una oferta a $ 70.000. Al vencer los plazos, la oferta no fué renovada, aunque fué pedida su renovación repetidas veces.

Que transcurrido el período más grave de la crisis, los entonces accionistas resolvieron retirar sus intenciones de vender, cosa muy natural, comercial y legal, aunque se sabe por informaciones intrascendentales que algunas personas han intentado actuar como intermediarios pero en ningún caso han podido invocar la representación de la sociedad para formular ni oír ofertas.

Que en vista de esto, el Presidente del Directorio manifestó, a las muchas personas que lo visitaron con el objeto de conseguir ofertas para trasmitirlas a terceros por tal vez otras sumas que, por menor precio de pesos 150.000 no trasmitiría ninguna oferta al Directorio, el que a su vez tendría que consultar a los accionistas en Asamblea General Extraordinaria.

Que mientras los representantes de la Sociedad en Londres gestionaban la posibilidad de interesar un sindicato en el funcionamiento de las mismas, se supo que la U.T.E. se interesaba por ellas. Esto era en julio de 1935.

En marzo de 1935 consultados tes de la Sociedad en Londres sobre las perspectivas, llegó un telegrama recordando que en 1929, se estableció el precio de £ 25.000 y que visto el alza del valor del oro, consideraban que ese precio debería elevarse.

Esto destruye cualquier declaración que pueda hacerse al efecto de que este Directorio autorizaba ofertas a otros por menores cantidades cuando se negociaba la venta a la U.T.E.

Los actuales accionistas resolvieron finalmente por circunstancias del momento, liquidar sus intereses en los campos y propiedades en la forma que acaba de establecerse.

Que visto las observaciones hechas en algunos diarios al efecto de que la actual sociedad compró las propiedades y campos en 1927 en la suma de 50.000 pesos se recuerda que sobre esto no hay por qué ocultar nada.

Esta tramitación perfectamente legal, correspondía a lo que se establecía en los estatutos de la Sociedad debidamente autorizados por el Consejo de Administración y publicados en el "Diario Oficial" en la forma que indica la ley, y según consta en el libro de actas.

Saluda al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.

Minas Uruguayas S. A. (firmado) E. F. Stanham. Secretario".

g) Carta dirigida al Ministro por el Agrimensor Señor Mac Coll. (Págs. 520 y 521). Dice esta carta:

"Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, doctor César Charlone. De mi consideración:

Hace días que leo impacientemente, los comentarios y acusaciones relacionadas con la compra de las minas de Cuñapirú. Conocedor de la mina y de sus valores, creo que es un deber dirigir a usted, la presente carta, con los antecedentes que conozco, para que usted haga de ella el uso que mejor crea conveniente.

En junio de 1867, mi abuelo don Juan Mac Coll, constituía el Directorio de la Compañía de Minas de Oro del Uruguay y en junio de 1917, a los 50 años, el exponente procedía a la mensura, estudio de los títulos y antecedentes, y hacía el inventario de construcciones e instalaciones de las minas de oro de Cuñapirú.

Esta labor le fué confiada, por el agrimensor Dn. Eduardo Monteverde a solicitud del Sr. D. W. L. Pepper, administrador de los bienes de Sir Henry Bell y Sir Alberto Bowen. El trabajo y el informe fué presentado al señor Pepper y los planos registrados en el Ministerio de Obras Públicas.

Por el motivo expuesto debí estudiar los títulos y antecedentes y conocí los verdaderos valores de las instalaciones, tratando durante mi larga estadía en el lugar, con obreros y expertos en esas minas.

(Continuará)

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXII. — VIERNES 29 DE MARZO DE 1940 — Núm. 19.015

Notas Comerciales y Rurales

PRECIO DE LAS LANAS

Cruzas finas supras	$ 10.80	a $	10.50
" " superiores	9.80	" "	10.—
" " buenas	9.50	" "	9.70
" " regulares	9.10	" "	9.30
" medianas supras	10.10	" "	10.50
" " buenas	9.60	" "	10.—
" " c|semilla	9.—	" "	9.20
" gruesas supras	10.70	" "	11.—
" " buenas	10.30	" "	10.50
" " c|semilla	9.10	" "	9.30
Cordero cruza	7.80	" "	8.—
" corto	6.50	" "	7.—
" grueso	7.80	" "	8.—
" c|semilla	6.50	" "	7.—
Barrigas finas y gruesas	4.80	" "	5.—
" con semilla	3.50	" "	3.70
Epidemia	5.—	" "	5.20

NO MEJORO AYER LA SITUACION EN LA TABLADA DE HACIENDAS

Las transacciones de ganado en pie, se llevaron a cabo con una entrada que estuvo compuesta por 4570 reses vacunas de las cuales 271 se retiraron a pastoreo sin venderse y 2.205 lanares.

Los negocios se desarrollaron en general en condiciones poco favorables, dado que únicamente algunos lotes muy buenos se pagaron muy bien, el resto de la oferta se colocó a los diferentes compradores, dentro de cotizaciones en baja.

La Compañía Swift de Montevideo pagó por novillos como máximo 125, por bueyes 105, vacas 97 y terneros 103.

En cuanto al Nacional, la cotización más alta que fijó por novillos fué 128, por bueyes 105, vacas 108 y terneros 134 milésimos.

Por su parte el Artigas adquirió 1.123 reses vacunas; pagando como precios más altos, por bueyes 105, novillos 120, vacas 97 y terneros 85.

Los compradores de interior llevaron 180 reses vacunas, pagando por novillos muy gordos 110, vacas de 80 a 110 y terneros 90.

El Swift pagó por borregos 105 a 135, el Artigas por capones 110 y el Nacional por borregos desde 130 a 140 milésimos.

He aquí el detalle de los precios pagados, y el reparto de entrada por comprador:

Frig. Swift: Bueyes de 80 a 105; novillos 107 a 125; vacas 82 a 97; terneros 50 a 103.

Frig. Nacional: Bueyes 80 a 105; novillos 95 a 128; vacas 35 a 108; terneros 98 a 134.

Frig. Artigas: Bueyes 70 a 105; novillos 100 a 120; vacas 80 a 97; terneros 85.

Interior: Bueyes 95; novillos 110; vacas 80 a 110; terneros 90.

Frig. Swift: Borregos 105 a 135.

Frig. Artigas: Capones 110.

Frig. Nacional: Borregos al 130 y 140.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Swift	1.589
Frig. Nacional	1.421
Frig. Artigas	1.129
Interior	80
Pase	271

ENTRADA DE LANARES

Frig. Swift	550
Frig. Artigas	150
Frig. Nacional	1.476
Interior	29
	2.205

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a ORESTE TARAGIO el kiosko de revistas, bar, cigarrillos etcétera establecido frente al Cementerio del Buceo. Se llama a los acreedores para presentar justificativos en el plazo de ley en la Escribanía Caputi, Mercedes 1226. — Montevideo, marzo 12 de 1940. — Félix Espigos. Vicente Caputi (hijo). (Escribano).
N.o 1488 v Abril 2.

ACTA 5119

Montevideo, marzo 9 de 1940. — Con esta fecha, el señor Hinko (Henrique) Pferhof, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Combinación de cuerpos prismáticos para la formación de planos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de 28 de octubre de 1939 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, (Director). Benjamín Alonso, (Secretario).
N.o 1485 v Abril 12.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Amadeo Landó se hace saber la apertura de la sucesión de don Enrique Algorta Camusso, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, marzo 27 de 1940. — C. Walter Baneta, (Actuario).
1528 v. Abril 8.

Intendencia Municipal de Montevideo

HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
LICITACION
3.er LLAMADO

Llámase a licitación pública por la adquisición de una motocicleta nueva con sidecar acoplado, de acuerdo con las características que establece el pliego de condiciones respectivo que puede consultarse en la Sec. Adquisiciones y Suministros durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección el día 6 de Abril de 1940 a las 11 horas.

Ord. 2865-mar-29-abr-1

SUCESION. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Florencio E. Moreno, se hace saber la apertura de la sucesión de Domingo Moreira citándose y emplazándose por treinta días, a los interesados en ella, a deducir sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, diciembre 19 de 1939. — Raúl Calcagno (Actuario).
No. 1325 ...

BOLSA

LAS OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión 1937, 5 o|o.—
Serie A.—Cupón Abril
1.000 para hoy a . . . 94.10
Serie B.—Cupón Mayo
1.000 al contado a . . . 93.70
1.000 para hoy a . . . 93.70
Serie C.—Cupón Junio
2.000 para hoy a . . . 93.10
Obras Públicas 1937.—Cupón Abril
4.000 para hoy a . . . 93.60
Frigorífico Nal. Serie B. (Ampliación). — Cupón Marzo
4.500 para hoy a . . . 93.30
Obras H. del Río Negro 5 o|o. — Cupón Abril
16.000 para hoy a . . . 92.20

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. de Montevideo, 5 o|o 1937. — Cupón Abril
SERIE C—
2.000 para hoy a . . . 94.—
SERIE I—
3.000 para hoy a . . . 93.20
1.000 para hoy a . . . 93.10
3.000 para hoy a . . . 93.10
Bonos de Pavimento. — Serie 3
5.000 para hoy a . . . 94.—
Bonos de Saneamiento. — Serie 3
2.000 para hoy a . . . 93.70

OBLIGACIONES

Compañía Salus 7 o|o. — Cupón Abril
3.000 para hoy a . . . 107.50

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Popular (Acciones)
10 para hoy a . . . 150.—
10 para hoy a . . . 150.—

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A.—Cupón Abril
7.300 para hoy a . . . 97.90
2.125 para hoy a . . . 97.90
Serie B.—Cupón Marzo
5.000 para hoy a . . . 97.50
3.000 para hoy a . . . 97.50
15.000 para hoy a . . . 97.50
10.000 para hoy a . . . 97.50
1.500 para hoy a . . . 97.50
13.300 para hoy a . . . 97.50
10.000 para hoy a . . . 97.50
Serie B 1938.—Cupón Mayo
15.000 para hoy a . . . 97.50
5.000 para hoy a . . . 97.50
Serie C.—Cupón Junio
2.000 para hoy a . . . 97.20
2.000 para hoy a . . . 97.20
6.300 para hoy a . . . 97.10
1.500 para hoy a . . . 97.10
3.125 para hoy a . . . 97.20

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Int. de Conversión 1937, 5 o|o. —
Serie A. — Cupón Abril
7.000 para hoy a . . . 94.—
Serie C.—Cupón Junio
3.000 para hoy a . . . 93.10
Obras Públicas 1937. — Cupón Abril
3.000 para hoy a . . . 93.50
10.000 para hoy a . . . 93.50
10.000 para hoy a . . . 93.50
8.000 para hoy a . . . 93.50
Obras H. del Río Negro, 5 o|o
Cupón Abril
26.000 para hoy a . . . 92.20

DEUDAS MUNICIPALES

Int. de Conv. C. de Montevideo, 5 o|o, 1937.—Cupón Abril
SERIE B—
3.000 para hoy a . . . 93.70
3.000 para hoy a . . . 93.70
1.000 para hoy a . . . 93.50
SERIE C—
2.500 para hoy a . . . 93.90
SERIE D—
5.000 para hoy a . . . 93.90
SERIE N—
2.000 para hoy a . . . 92.50
Bonos de Saneamiento. — Serie 3
5.000 para hoy a . . . 93.80
10.000 para hoy a . . . 93.80

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie B.—Cupón Mayo
1.500 para hoy a . . . 97.50
11.500 para hoy a . . . 97.50
1.000 para hoy a . . . 97.50
Serie B. 1938.—Cupón Mayo
4.000 para hoy a . . . 97.40
1.700 para hoy a . . . 97.40

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en los autos caratulados: "Juan Ramón Muiño. Incapacidad", se hace saber al público que por resolución de fecha 7 de febrero último, se declaró en estado de incapacidad mental a don Juan Ramón Muiño, habiéndosele nombrado curador legítimo a su señor padre don Ramón Muiño, para que lo represente en todos los actos de la vida civil. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 12 de 1940. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
1317 — Abril 6.

Frigorífico Nacional

—ADQUISICIONES VARIAS—

Este Instituto se interesa por la adquisición de los artículos que se detallan a continuación:
470.000 metros de Arpillera
15.000 kilos de Stockinette

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Instituto, calle Solís 1150 2do. Piso (Departamento Comercial). — La Gerencia General.

Orden 86. v. Marzo 31.

LAS FERIAS GANADERAS PROXIMAS

DIA 30

Feria ganadera en el Local "Fraschini". Paysandú. Martillero: Recaredo E. Ugarte.

—Feria ganadera en el Local "San Carlos". Ciudad de San Carlos, Dpto. Maldonado. Martilleros: Birriel Hnos.

—Liquidación de las haciendas de las Estancias "Santa Laura" y "La Criolla" de los Sres Piroto y Peirano. Salto. Martillero: CCarlos M. Ochoa.

—Feria ganadera en el Local "Valdez", Camino a Libertad, Dpto. de San José. Martillero: Marcos Peña.

—Remate feria ganadero en el Local de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, en Melo.

—Feria ganadera en el Local "Palmitas". Estación Palmitas. Martillero Antonio Rubio.

—Remate feria ganadero en el Local "Abra", Carretera Montevideo Lascano Km. 248. Martilleros: Isidro V. Izmendi y Cía. con Juan M. Graña (hijo).

—Feria mensual en el Local "San Carlos" ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado. Martilleros Birriel Hnos.

Feria ganadera en el Local Internacional "Herpe". Chuy, Dpto. de Rocha. Martilleros: Herandez y Pereira.

—Feria ganadera en el Local "Martín Luberriaga". Puntas de Herrera. 10.a Secc. de Durazno. Martillero Arturo N. de Souza.

Precios de Cereales

Superior, $ 6.00; bueno, $ 5.80 a 5.90; regular, $ 5.60 a 5.70.

Trigo fideos, superior $ 5.70; bueno $ 5.50.

MAIZ—

Cuarentino, común superior, pesos 7.00; bueno, a $ 6.90; regular, a $ 6.80.

LINO—

Consumo según limpieza, nominal. Exportación, (base 4 o|o) dársena, (nominal).

FORRAJES—

Alfalfa sup. nueva 3.40 a 3.60; Id. regular a buena nueva, 2.40 a 2.90; Mezcla superior nueva 2.30 a 2.40, Id. buena nueva, 2.00 a 2.20; Id. regular nueva, 1.60 a 1.80. Pasto superior nuevo, 2.00 a 2.20; Id. regular a bueno nuevo, 1.60 a 1.80. Paja clase nueva, 1.20.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS—

Avena superior 6.00 a 6.20; Id. buena, $ 5.20 a 5.80; Id. regular $ 4.80 a 5.00; porotos de manteca de país nuevos 22.00 a 24.00; Id. blancos, chicos, sanos 13.80 a 14.00; cariocas y de color sanos, 12.50 a 13.00; alpiste bueno según limpieza nominal; harina 000 10 kilos 0.90 a 0.92, Id. extra, 0.86 a 0.88; Id. 1.a 3.70 a 3.80.

Cebada según calidad, $ 4.40 a 4.50.

Intendencia Municipal de Montevideo

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

DECRETOS 1044 — 1816

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles SIMON BOLIVAR: entre Dr. Enrique Pouey y Rivera; OFICIAL: entre Dr. Francisco Soca y Simón Bolívar; DR. FRANCISCO SOCA: entre Calle "A" y Gral. Brito del Pino, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.

En las referidas calles, el ancho de la calzada es de 7 mts. 90, 9 mts. 00 y 11 metros respectivamente.

El valor del metro cuadrado de pavimento, es de $ 4.11.

El valor del metro lineal de cordón, es de $ 2.90.

Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal.

Montevideo, quince de marzo de 1940.

3824 v. Mzo 31.

CRONICA DE DEPORTES

Fútbol

COMENTARIO A RAIZ DE LOS ULTIMOS FRACASOS DEL FUTBOL BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO 28, (Havas). — La prensa manifiesta unánimemente su condena por la actuación desempeñada por el seleccionado brasileño en sus compromisos frente a los argentinos y uruguayos. El técnico y los jugadores están siendo vivamente criticados por la ausencia de preparación y combatividad. Se esboza un fuerte movimiento en el escenario deportivo en el sentido de que los próximos encuentros sean realizados con un cuadro compuesto por elementos completamente nuevos.

Realmente, el campeonato brasileño de 1939 fué extenuante. Tres vueltas fueron jugadas consecutivamente. Los clubs, en su mayoría, no poseían reservas a la altura de los elementos de primera fila, de manera que los jugadores verdaderamente valiosos, fueron fuertemente sacrificados. Los campeonatos se sucedían y los cuadros eran siempre los mismos, con los mismos elementos.

Terminada la temporada oficial, vino el Campeonato Nacional. Y nuevamente, los jugadores seleccionados fueron puestos a prueba en esas competiciones y eso sucedió en pleno verano. No hubo tiempo suficiente para un reposo físico. La actividad futbolística era ininterrumpida. Jugadores que necesitaban reposo y tratamiento, eran puestos en actividad, lo que trajo lógicamente, un acentuado decrecimiento de la producción.

Puede decirse que nadie se levanta contra las críticas hechas a los directores, a los técnicos y a los componentes del "team" brasileño. En los círculos deportivos hay quien ve, fundadamente, en los últimos fracasos, una decadencia del deporte británico en el Brasil.

No solamente el público continúa dispensando toda su preferencia y entusiasmo por ese deporte y se recuerda que existen no sólo en la capital, sino también en los Estados, valores que, ciertamente, esperan una oportunidad para revelarse.

En ciertos medios, se atribuyen los últimos fracasos futbolísticos, a la mala orientación de las entidades dirigentes de ese deporte, al señalar partidos internacionales para épocas impropias. Se cita como ejemplo a Fluminense F. C. que terminado el campeonato, dió franco a sus jugadores. Contrató inmediatamente substitutos a la altura de los titulares. Somételos a un régimen médico racionalizado. Mantiene la moral de sus elementos, evitando cuestiones enojosas entre los componentes. Y con tal régimen, ese club viene venciendo en los campeonatos. Sus reservas son de la misma clase que la de los efectivos. No obstante las críticas a que dió motivo el último partido disputado con los uruguayos los elementos serenos opinan que el fútbol brasileño saldrá rápidamente de la fase que actualmente atraviesa, retornando a su antigua pujanza.

No hay motivos para alarmarse: los brasileños tienen un conjunto apreciable de elementos para forjar óptimos foot-ballers y de ello dió prueba elocuentes en el pasado. Resta que los responsables de su preparación, no usen y abusen de la máquina que dirigen. La crisis actual no durará siempre y vendrá la reacción.

LOS PASES. — Lustemberg Traverso, H. Hernández, Alberti y Rivero de Peñarol para Defensor.

Cirilo Collazo, de Bella Vista de Paysandú, a Sud América.

Raúl Hernández, de Nacional a Wanderers.

Juan A. Batalla, de Liverpool al Dryco.

Esteban A. Rodríguez, de Peñarol a Defensor.

Luis Ramos, de Wanderers a Defensor.

Esteban Badbudarian, de Tiro Federal a La Luz.

POSIBLES PASES. — Y en tratativas ya confirmadas andan en juego los ya conocidos jugadores H. Romero, F. Pelaez, F. Arispe, D. Aguiar, H. Magliano y P. Franco.

LOS DETALLES DE NACIONAL Y RAMPLA JUNIORS. — En el día de ayer quedó concertado definitivamente el encuentro amistoso entre Nacional y Rampla Juniors, que se efectuará el sábado a las 16 horas.

En la noche de hoy la Comisión Directiva de Nacional constituirá el team que ha de actuar.

Se han fijado los siguientes precios:

Talud: $ 0.25. — Tribuna con entrada: $ 0.40; mujeres y niños $ 0.25.

Los socios de Nacional y Rampla Juniors tendrán libre acceso a todas las localidades con la tarjeta del mes en curso.

Además jugarán el domingo a las 16 horas Peñarol y Liverpool en el Estadio y Wanderers y River Plate en la Rural.

MEJORA GONZALEZ ALONSO. — Carlitos González Alonso, guardavalla del teams Veteranos de Peñarol, sufrió la fractura del antebrazo en el último encuentro realizado frente al combinado de Paysandú. La mejoría sigue siendo satisfactoria y por el mal que lo aqueja se interesan a diario sus muchos amigos, compañeros y camaradas.

Es con placer que consignamos esta información, deseando al buen deportista un pronto y franco restablecimiento.

Basketball

PERIODO DE INSCRIPCION EN NACIONAL. — La Sub Comisión de Basket Ball del Club Nacional de Football comunica a los señores asociados y partidarios que se ha abierto un período de inscripción para todos aquellos que deseen intervenir en el próximo campeonato interno de Basket-ball.

A la vez se hace saber que una de las finalidades del mismo es la de seleccionar jugadores, ya que los más capacitados serán tenidos en cuenta para la formación de los distintos equipos representativos del Club en los próximos Campeonatos Federales.

Ciclismo

LLEGARON AYER LOS CICLISTAS ARGENTINOS — Llegó ayer de mañana el equipo argentino que intervendrá en el torneo internacional próximo.

Viene bajo la dirección de su entrenador señor Dagostino, y los delegados señores Vaccario y Guerra arribarán el sábado por la mañana.

El señor Dagostino declaró que el estado de todos los corredores es excelente y que está muy conforme con la integración del equipo formado por ciclistas de mérito y actuaciones regulares. Nos informó que en las cinco pruebas internacionales los argentinos tomarán parte en la siguiente forma:

100 kilómetros: Mario Mathieu y Mario Stéfani.

50 kilómetros: Remigio Saavedra, Juan Bianchi y José González.

Campeonato de persecución: Remigio Saavedra, José González, Mario Mathieu y Juan Bianchi.

Mil metros contra reloj: Juan Petris.

Campeonato de velocidad: Juan Petris y Armando Poggi. Es probable que en esta prueba los argentinos aumente un representante más que sería en ese caso Enrique Molina.

Poco después de la llegada, Mathieu, Saavedra y Stéfani hicieron entrenamiento sobre el trayecto de la carrera de cien kilómetros. Fueron a la ciudad de Pando, a 30 kilómetros de esta capital. Al regreso los corredores y el entrenador hicieron un cuidadoso examen de las características del terreno para el día de la prueba no verse sorprendido por obstáculos o incidencias desconocidas. Apreciaron la existencia de vías férreas, caminos y carreteras transversales del terreno quedando conformes, y otras particularidades.

En cuanto a Petris, Bianchi, Poggi y Molina, practicaron dos horas sobre la pista del velódromo.

De tarde volvieron nuevamente al velódromo Petris y Poggi.

Los argentinos se alojan en el Hotel Playa Ramírez, frente a los jardines del Parque Rodó, a donde fueron acompañados por el Presidente de la Federación Uruguaya Ing. Juan B. Maglia y otros dirigentes.

EL EQUIPO BRASILEÑO. — Los integrantes del equipo brasileño que intervendrá en el torneo internacional que se inicia el sábado, realiza diariamente prácticas de entrenamiento en la pista del velódromo nacional desde las 8 a las 10. Interviene en las prácticas el presidente de la delegación y secretario de la federación brasileña señor Román Ramponi, ya que la ausencia de dos competidores que por distintas razones debieron quedarse en Río Janeiro, lo obligará a integrar el equipo.

En las cinco pruebas internacionales los brasileños intervendrán así:

Antonio Teixera da Fonseca en los 100 kilómetros; Fonseca y Joaquín Peixoto en los 50 kilómetros; Fonseca, Peixoto, Ramponi y Antero, en la prueba de persecución; Peixoto y Antero en el campeonato de velocidad y los mismos en los 1000 metros contra reloj.

Fonseca hizo ayer el recorrido de los 100 kilómetros comprendidos en el trayecto velódromo - Playa Atlántida, y regresó desempeñándose en buenas condiciones, aun cuando sintió alguna fatiga a causa de encontrarse resfriado.

La delegación brasileña, que se alojaba en un hotel balneario, se trasladó a un hotel céntrico en razón de que la baja temperatura y humedad no les resultaba conveniente.

LA POSTERGACION. — Interrogado el Presidente de la Federación Uruguaya de Ciclismo, Ing. Maglia acerca de la posibilidad de la postergación del torneo para facilitar la llegada de la representación chilena, expresó que sería totalmente imposible acceder a una solicitud de esa naturaleza por encontrarse ya en Montevideo las delegaciones de Brasil y Argentina.

SE DESIGNO EL PLANTEL DE CORREDORES PARA EL INTERNACIONAL

En la reunión de la Federación Uda Ciclismo designó el equipo uruguayo que participará en el torneo Internacional que se inicia el sábado el que estará constituído por, Leonel Rocca, Luis Losardo, Julio Barthaburu, Ramón Pérez, José M Trueba, Juan Sforza y Wáshington Pérez.

Se realizó a continuación, las designaciones para cada prueba:

100 KILOMETROS: Juan Sforza y Wáshington Pérez.

50 KILOMETROS: Ramón Pérez.

CAMPEONATO VELOCIDAD: L. Rocca, (actual campeón sudamericano) Luis Losardo y Julio Barthaburu. En esta prueba es probable que cada delegación presente un corredor más.

1.000 METROS CONTRA RELOJ: Leonel Rocca y Luis Losardo.

El equipo para la prueba de persecución será designado de acuerdo con las actuaciones mejores de los integrantes del equipo en las pruebas restantes.

Julio Barthaburu, José M. Trueba.

AVISOS ECONOMICOS

NEGOCIOS VARIOS

ARTICULOS religiosos — San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina. Ayuda eta a oración. Gran surtido en velas de color. Vidte Cuadrería Carluccio. Canelones (ojo) 1031. H. N. O.

"LA POPULAR". — Librería Católica — 18 de Julio 1574 Montevideo. H. N. O.

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

MATRIMONIO se ofrece, mucama o niñera, chauffeur u otros trab. va afuera. Tr. San Salvador, 2008. 1511 v. Abril 2.

SRA. o señorita formal, prefiero de afuera, para lavar, coser y planchar en casa de familia, con cama. Buen trato, buen sueldo. Por carta a casilla de correo No. 12. No. 1605 v. Abril 6.

SE OFRECE persona seria para mucama de adentro con buenas referencias. Rondeau, 1576. No. 1527 v. Mzo. 31.

SE OFRECE hombre joven para cualquier trabajo. Canelones 2273. (Apto. 4). De 4 a 6 de la tarde.

SRA. seria se ofrece para cuidar casa o apartamento sin pretensiones. Tratar Rincón, 461. No. 1533 v. Mzo. 31.

PLANCHADORA y lavand., se ofrece y toma lavados. Buenas refer. Comodidad. Teléf. 87903. Cebollatí. 1385. N. 1470 v Mzo 31.

COCINERAS, mucamas, niñeras, sirvts., mucamos, matrimonios etc. Servicio competente y absolutamente recomendado. Ofrece la más antigua Ag. Valverde. Mercedes 1269. U.T.E.: 82456. N 1464 v. Abril 6.

AVISOS VARIOS

ALQUILASE casa bajos, Living, comedor, dormitorio, 2 c. baño, calefacción central, gas y teléfono. Tratar en la misma de 10 a 14. 12 de Diciembre 1032 c Agraciada. No. 1533 v. Mzo. 31.

SRTA. muy educada buena familia, habla perf. francés, inglés y alemán, busca empleo en casa de familia, dama de compañía. U. T. E., 41.45.72 de 13 a 14 horas. No. 1518 v. marzo 31.

SEÑORITA habla perfectamente francés, inglés y alemán busca para las tardes, empleo para cuidar niños. Buenas referencias, U. T. E. 41.45.72, de 13 a 14 horas. No. 1519 v. marzo 31.

TAPADO astrakán, casi nuevo, se vende, parti. Precio de ocasión. Ciudadela 1156 (Apt. 21). No. 1600 v. marzo 31.

ESTUDIANTE: libros de estudio compro y pago bien. E. Acevedo, 1490. U. T. E. 44.549. No. 1530 v. Abril 4.

ESTUDIANTE: liquido un gran lote de libros de estudio. E. Acevedo, 1490. U. T. E. 44549. No. 1531 v. Abril 4.

ALFOMBRA persa legítima muy buen estado. 3.70 x 2.50, se vende de ocasión Ciudadela 1139, apt. 21. 1601 — Marzo 29.

FRANCES por profesora francesa recomendada, prep. examen, viaje, convers., método rápido en casa y dom. prec. conv. Bella Vista 1539. Tel. 25137. 1603—Abril 30.

ALQUILO C Yacaré 1592 c. C. Piedras y 25 Agosto, 1r. piso p. escritorio o familia, se hacen con reparaciones. N.o 1512 v. Mzo. 31.

VENDO, nueva y lujosa casa. Avda. Garibaldi 2599 c. esq. C. Ana. ya, todas comodidades. Inf. en la misma. N.o 1513 v. Mzo. 31.

ALQUILO casa, 5 piezas, cuarto baño, altillo gas y demás comodidades, piso 2o. República No. 1612, en $ 42.00. Verla de 14 a 18 horas. N.o 1514 v. Mzo. 31.

ALQUILO hermosa casa y tres casitas recién constr., compl. comod., gas f. motr., teléfono, Jaime Cibils 2790-92 casi Av. 8 de Octubre. — Abierto de 8 a 10. N.o 1459 v. Mzo. 23.

DR. ALFREDO VIGNEAU ITUZARRY. — Cirujano - Dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle San José N.o 1160 esq. Ibicuy. N.o 1449 v. Abril 5.

ADOLFO SUAREZ FULLER. Rematador y Corr. Administración de propiedades, cobranzas de alquileres remates en general, venta permanente de casas de rentas, establecimientos de campo, tambos solares, chacras. Escríbale o véalo. Escritorio, Rincón N.o 569. Escr. N.o 8. U T E.: 84617. H. N O.

ADOLFO SUAREZ FULLER. Rematador y Corredor. Ayúdelo trayéndole la venta y la Administración de sus propiedades, le dará toda clase de garantías por las mismas. Escríbale o véalo en sus Oficinas, Rincón 569, Escritorio No N.o 8. U. T. E.: 84617. H. N. O.

ADOLFO SUAREZ FULLER. Rematador y Corredor. Tiene para vender chacras, propiedades, establecimientos de campos y permutas en cualquier punto de la República. Escritorio: Rincón N.o 569 Esc. N.o 8. U. T. E.: 84617. H. N O.

BAZAR PITTAMIGLIO — Siempre novedades — Avenida 18 de Julio ...

... rebajados Ferretería "La Llave" Rincón 649 esq. Mitre. H. N. O.

PLUMEROS, pinceles, cepillos, escobas fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli. Paysandú 1261 Teléfono U T E 85137. Venta por mayor y menor. Montevideo. H. N. O.



DENTADURAS rotas, arreglo en el día. — Dentaduras completas nuevas, económicas en 48 horas — Extracciones sin dolor para los pobres los sábados — Clínica Yaguarón — F. L. Mancini. Dentista. — Yaguarón 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra) — U T E 81789. N.o 1497 v. Abril 15.

POLICIA

SINTESIS DE LOS SUCESOS REGISTRADOS AYER

Por averiguaciones practicadas por el Sr. Comisario Ballart y Sub Comisario Interino Tomattis, se pudo establecer que Vicente Caputti Legnani, uruguayo, casado de 32 años, domiciliado en Mercedes 1226, fué el que arrolló y dió muerte a Juan Podestá Vignale, en Cerro Largo y Convención, en la noche del 25 del corriente, conduciendo el auto No. 27.484. Por orden del Sr. Juez de Instrucción será remitido a la Cárcel Central.

En el comercio de zapatería que Juan Oorniel Bajard Olivera uruguayo, casado, de 24 años, tiene establecido en Presidente Berro 2301, en circunstancias que el nombrado dormía, por causas que aun se ignoran se originó un incendio que se propagó a las instalaciones del comercio y mobiliario de sus habitaciones quemándose totalmente. Concurrió una dotación del C. de Bomberos, extinguiendo el fuego. Las pérdidas fueron avaluadas en la suma de $ 6.000.00, teniendo las instalaciones de su comercio un seguro por $ 3.000.00 y el mobiliario que posée, otro por valor de $ 1.000.00, ambos en la Compañía "La Italia". La finca es propiedad del Sr. Manuel Brocco, resultó con algunos desperfectos que no han sido avaluados todavía, no encontrándose asegurada.

En las calles Lauro Muller y Juan M. Blanes, Moisés Vicente Demarco, uruguayo, soltero, de 21 años, domiciliado en la calle Charrúa No. 1974, en momentos que piloteaba una bicicleta, se fué sobre un tranvía recorrido No. 15 cuyo conductor se ignora por haber continuado la marcha, resultando el ciclista con lesiones en el cuero cabelludo mano y pié derecho. Asistencia Pública y domicilio. Se practican averiguaciones.

† **Eduardo Alfredo Pessina Bernini**

(Q. E. P. D.)

Voló al cielo el 5 de Marzo de 1940

Sus deudos, en la imposibilidad de agradecer particularmente las innumerables manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida sufrida lo hacen por intermedio de estas líneas, quedando de todos profundamente reconocidos. — Empresa: RODRIGUEZ Hnos.

† **Petrona Soria de Burgueño**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo de 1940

Sus hermanas: Carmen Soria de Gambetta, Corina Soria de Rodríguez y Amanda Soria Flores; sus sobrinos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer 28 del corriente en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo: Presidente Berro 2576. — Empresa CARLOS SICCO. — Rivera 2236 esq. Patria.





